

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE ARTES**



**TITULO DE LA INVESTIGACION**

**“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”**

**PRESENTADO POR**

Flores Ochoa, Xiomara Vanessa	FO04007
García Osorio, Aníbal Fermín	GO11002
Magaña. Juan Enrique	MM09239

**INFORME FINAL  
PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADOS EN ARTES PLASTICAS  
OPCIÓN DISEÑO GRÁFICO**

**Licenciado Álvaro Julio César Sermeño Arias  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADA LIGIA DEL ROSARIO MANZANO MARTINEZ  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION**

**DICIEMBRE 2016**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Licenciado José Luis Argueta Antillón  
RECTOR INTERINO

Maestro Roger Armando Arias  
VICERRECTOR/A ACADÉMICO INTERINO

Ingeniero Carlos Armando Villalta  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

Licenciada Nora Beatriz Meléndez  
FISCAL GENERAL INTERINA

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya  
SECRETARIA GENERAL INTERINA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Maestro José Vicente Cuchillas Melara  
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala  
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz  
SECRETARIO

## **AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES**

Maestra Xenia María Pérez Oliva  
DIRECTORA

Licenciada Ligia del Rosario Manzano Martínez  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licenciado Álvaro Julio César Sermeño Arias  
DOCENTE ASESOR

### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

Arquitecta Sonia Margarita Álvarez

Licenciado Ever Odir Ramos Portillo

Licenciado Álvaro Julio César Sermeño Arias

## INDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iv
ABSTRACT .....	v
INTRODUCCIÓN .....	vii
CAPÍTULOS	
1. CONTEXTO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TALLERES ARTESANALES DE SAN SEBASTIÁN .....	13
1.1 ANTECEDENTES	
1.2 HISTORIA DE LA ARTESANIA TEXTIL EN EL SALVADOR	
1.3 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	
2. PRODUCCIÓN ARTESANAL TEXTIL .....	56
2.1 DEFINICIÓN DEL PROCESOS ARTESANAL TEXTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS	
2.2 POLITICA Y VISIÓN DE PAÍS	
2.3 IDENTIFICACIÓN DE DISEÑOS TRADICIONALES EN EL PRODUCTO TEXTIL	
3. RESULTADOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS .....	84
3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE INFOGRAFÍAS	
3.2 VALORES Y REFLEXIONES SOBRE LOS PROCESOS ARTESANALES TEXTILES EN SAN SEBASTIÁN	
3.3 PRESERVACIÓN HISTÓRICA	
COROLARIO	
ANEXOS.....	105
BIBLIOGRAFÍA .....	160

## AGRADECIMIENTOS

"A mi dedicado padre por su paciencia y tolerancia, por cubrirme en mi papel de madre y por su confianza depositada en mí. A mis hermanos que nunca me abandonaron, por su ejemplo, consejos y soporte. A mi hijo por su comprensión y cariño incondicional y a mi madre quien desde la distancia ha sido ejemplo de carácter y consistencia."

Xiomara Vanessa Flores Ochoa

Primeramente dar gracias por llegar a este punto de la carrera donde se da por finalizada una etapa más, donde al mismo tiempo comienza otro camino en donde lo aprendido en todo este tiempo empezará a dar frutos.

Agradecer a cada una de las personas que estuvieron presentes e hicieron posible el trabajo de graduación, todos los que colaboraron y apoyaron de todas las formas posibles para que dicha investigación se realizara. También agradecer a todo el equipo, al asesor Álvaro Sermeño y a los compañeros estudiantes que cada uno ocupó un rol importante en este proceso y en todo éste tiempo que compartimos hasta la fecha.

Aníbal Fermín García Osorio

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida y por darle a mi familia las posibilidades económicas necesarias para brindarme el estudio y bendecirme a mí con la sabiduría y la inteligencia necesarias para culminar con éxito mi carrera universitaria, agradezco a mi familia su apoyo y ayuda incondicional a lo largo de todos estos años sin ustedes esto no sería posible, agradezco a todos los docentes que fueron parte de mi formación universitaria, por último, pero no menos importante, agradezco a mis amigos y amigas que también fueron parte fundamental durante todo este camino con sus consejos y palabras de aliento.

Juan Enrique Magaña

## **PROCESOS TÉCNICOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TEXTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE 2016**

Trabajo de Grado presentado por:

Flores Ochoa, Xiomara Vanessa FO04007, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

García Osorio, Aníbal Fermín GO11002, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Magaña, Juan Enrique MM09239, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

En la presente investigación, de proceso de grado, se da a conocer el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente, como uno de los más importantes en la realización de procesos técnicos de producción artesanal textil en El Salvador, con ello nace la importancia de registrar los procesos artesanales que se han transmitido de generación en generación, para actualizar la información que se tenía acerca de ellos desde la última investigación realizada. Los jóvenes ya no muestran el mismo interés por aprender y las personas interesadas en conocer de su patrimonio no cuentan con fuentes que les permitan acceder a una información actualizada e interesante sobre ellos.

El proyecto hace un registro de los procesos artesanales, para la cual se realizaron entrevistas a las personas con mayor conocimiento acerca de los procesos, las que permitieron conocer de primera mano acerca de las tradiciones del municipio y saber cuáles son los productos que tiene más demanda para la realización del registro.

Con la información registrada como lo son, fotografías, videos, grabaciones de audio, reseña histórica, pasos, costos y precios de venta, se realizaron infografías y un manual de procesos, para que toda persona interesada por saber acerca de los procesos artesanales tenga acceso a ella y que así mismo se pueda valorar el arduo y complejo trabajo de los artesanos, con esto se contribuye a la preservación del patrimonio cultural de San Sebastián así como también a la difusión de datos actualizados, siendo estos los objetivos principales de esta investigación.

Palabras clave: Procesos técnicos tradicionales, Patrimonio Cultural, Artesanal, Producción.

**TRADITIONAL TECHNICAL PROCESSES OF ARTISANAL TEXTILE  
PRODUCTION IN THE MUNICIPALITY OF SAN SEBASTIÁN,  
DEPARTMENT OF SAN VICENTE 2016**

Grade Work presented by:

Flores Ochoa, Xiomara Vanessa FO04007, Degree in Plastic Arts, Option Graphic Design, School of Arts, Faculty of Sciences and Humanities, University of El Salvador.

García Osorio, Aníbal Fermín GO11002, Degree in Plastic Arts, Option Graphic Design, School of Arts, Faculty of Sciences and Humanities, University of El Salvador.

Magaña, Juan Enrique MM09239, Degree in Plastic Arts, Option Graphic Design, School of Arts, Faculty of Sciences and Humanities, University of El Salvador.

In the present investigation, of process of degree, the municipality of San Sebastián, department of San Vicente, is presented like one of the most important in the accomplishment of technical processes of textile craft production in El Salvador, with that arises the importance Of recording the artisanal processes that have been transmitted from generation to generation, to update the information that was had about them since the last investigation. Young people no longer show the same interest to learn and people interested in learning about their heritage do not have sources that allow them to access updated and interesting information about them.

The project makes a record of the artisan processes, for which interviews were made to the people with greater knowledge about the processes, which allowed to know firsthand about the traditions of the municipality and to know which products have the most demand To carry out the registration.

With information recorded as they are, photographs, videos, audio recordings, historical review, steps, costs and sales prices, infographics and a process manual were made, so that anyone interested in knowing about the craft processes has access To it and that the same can be appreciated the arduous and complex work of the craftsmen, with this it contributes to the preservation of the cultural heritage of San Sebastián as well as to the diffusion of updated data, being these the main objectives of this investigation.

Key words: Traditional technical processes, Cultural Heritage, Artisan, Production.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación lleva por título “Procesos Técnicos Tradicionales de Producción Artesanal Textil en el municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente 2016” y fue realizada como requerimiento de la Facultad de Ciencias y Humanidades y La Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, para optar al título de Licenciado/a en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico.

El problema de investigación planteado para basar esta investigación fue: ¿Por qué se desconocen los procesos tradicionales de manufactura de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente en el año 2016? Y para dar solución a este planteamiento se establecieron como objetivo general y objetivos específicos los siguientes, Conocer los procesos técnicos tradicionales implementados por los artesanos de San Sebastián en los productos textiles.

Registrar los procesos de manufactura de productos textiles tradicionales en 3 talleres artesanales del Municipio de San Sebastián.

Determinar las características iconográficas que convierten los productos textiles de San Sebastián como elementos de su identidad cultural.

Conocer la situación actual socioeconómica que rodea los talleres textiles de San Sebastián.

Aportar al sector artesanal textil del municipio San Sebastián infografías para la difusión, actualización de datos y preservación de los procesos artesanales tradicionales.

Esta investigación se realizó con la finalidad de registrar y actualizar los procesos técnicos tradicionales de producción textil en el municipio de San Sebastián, para lograr proponer una útil herramienta de difusión y preservación de datos mediante infografías que contienen descripciones de los principales elementos que conforman el proceso artesanal; y se dividió en tres capítulos generales que buscaban abarcar las aéreas más importantes que generan una influencia en el proceso artesanal textil.

En el primer capítulo se abarcó el contexto y la situación actual que presentan los talleres en el municipio de San Sebastián, en el segundo capítulo se efectuó el registro de los procesos técnicos tradicionales además se incluyeron definiciones necesarias para diferenciar este proceso de otros que se efectúan en el país y en el

último capítulo se presentó el proceso mediante infografías además de incluir nuestras conclusiones y recomendaciones para futuros procesos investigativos de la misma índole .

La metodología de investigación empírica fue la que nos permitió desarrollar el proceso de recolección de información mediante entrevistas, registro fotográfico, grabación de video y otras herramientas de investigación de campo.

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

PROCESOS TÉCNICOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN  
ARTESANAL TEXTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN,  
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE 2016

## INTRODUCCIÓN

El arte, una de las expresiones más antiguas y características del ser humano se encuentra cargada de elementos que describen la historia y también acontecimientos que han influido de gran manera a que se den cambios en la identidad de pueblos y civilizaciones.

San Sebastián, ubicado en el departamento de San Vicente, es el lugar en el cual se desarrolla el presente proceso de investigación, siendo un municipio con un reconocimiento a nivel nacional en lo que respecta a la manufactura de textiles de forma artesanal y un importante escenario en el cual se desenvuelve el sello de cada uno de sus artesanos. Sin embargo, el conocimiento que se ha ido trasladando de generación en generación ha sufrido un freno por distintos factores que han determinado de una manera u otra a que esta manifestación artística, producto de la identidad cultural salvadoreña se vea afectado, en este sentido, realizar un reconocimiento y consecuente actualización de datos para un registro de los distintos procesos inmersos en la producción tradicional de artesanías textiles es el eje principal de esta investigación

Se abordaran entonces los procesos, materias primas y herramientas utilizados para la manufactura de artesanías textiles, pero más importante aún, cuáles han sido los factores que han determinado dichos proceso y sobre todo de qué manera este tipo de expresión artística logra darle al salvadoreño una identidad cultural.

La presente investigación se realizó a partir de un enfoque cualitativo mediante la utilización de un método empírico, específicamente el método de observación, ya que este método es el que mejor se adapta para el registro de los procesos a investigar.

A pesar de contar con una buena receptividad de parte de los artesanos de los talleres visitados se tuvieron algunas limitantes con respecto a la actitud de alguno de ellos y la poca confianza debido a experiencias a partir de las cuales se les ha robado información relacionada con los procesos para darles mal uso en el sentido de violentar derechos de autoría de diseños entre otros.

La información contenida en este documento será de uso para estudiantes, autoridades competentes de instituciones involucradas en el rescate del proceso tradicional artesanal de la zona y todo aquel que esté interesado en la temática.

Como aporte principal de parte de los autores se presentarán propuestas gráficas a modo de infografías donde se representaran los pasos del proceso artesanal característico de San Sebastián, esto a partir de experiencias y reflexiones recogidas de primera mano mediante visitas de campo al lugar en el que se desarrolló la investigación así como también la actualización de datos encontrados en bibliografías consultadas cuya información en algunos casos se encontraba desfasada y no correspondía a la realidad actual del sector artesanal de la zona.

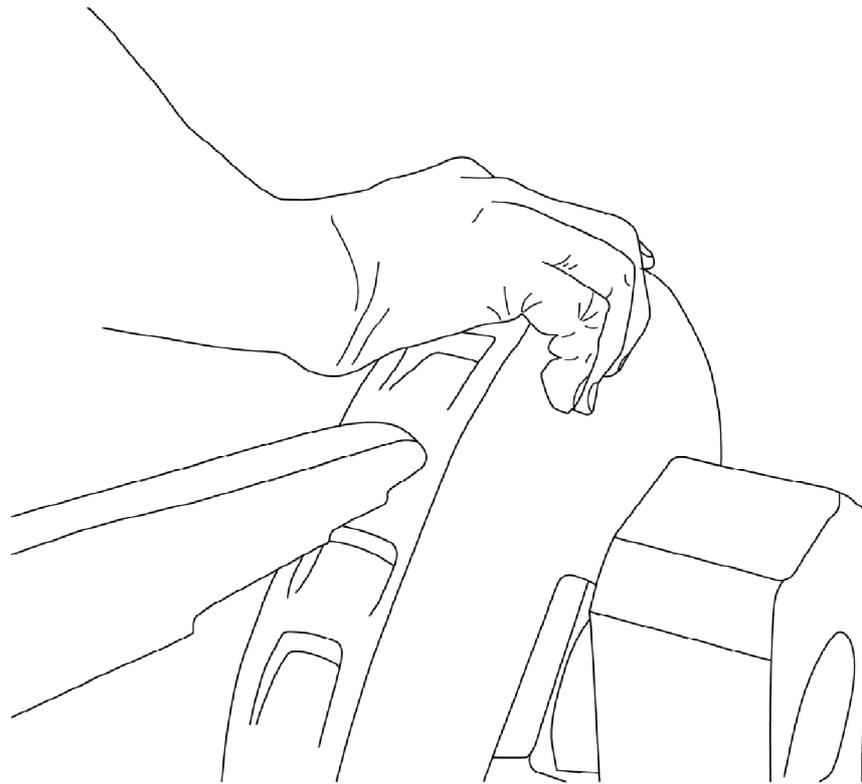
Vaya el agradecimiento a los artesanos que con calidez atendieron en todo momento las consultas mediante visitas de campo, conformando el principal eje e insumo de investigación, autoridades competentes de la institución promotora del presente tema de investigación, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) a través de la dirección y personal del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) de Ilobasco y a las autoridades y personal docente así como asesor de tesis de la Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador por su ayuda y apoyo durante el proceso.

## RESUMEN

La presente investigación es un proceso desarrollado entre los meses de mayo a noviembre de 2016, durante el cual se realizaron cinco visitas de campo y recopilación de información bibliográfica con el objetivo de conocer de manera tanto teórica como práctica los procesos inmersos en la producción artesanal textil de San Sebastián en tres talleres artesanales a partir del telar como principal herramienta de elaboración y cuya característica principal fuera el mantenimiento de procesos tradicionales. Los talleres artesanales tomados en cuenta fueron “Artesanías El Portalito”, “Taller Buenaventura” y “Taller don Danilo”. Entre los objetivos principales se tiene: Objetivo General: Conocer los procesos técnicos tradicionales implementados por los artesanos de San Sebastián en los productos textiles.

Objetivos Específicos: Registrar los procesos de manufactura de productos textiles tradicionales en 3 talleres artesanales del Municipio de San Sebastián; determinar las características iconográficas que convierten los productos textiles de San Sebastián como elementos de su identidad cultural; conocer la situación actual socioeconómica que rodea los talleres textiles de San Sebastián; y como último objetivo específico, aportar al sector artesanal textil del municipio de San Sebastián con infografías para la difusión, actualización de datos y preservación de los procesos artesanales tradicionales.

La problemática fundamental en torno a la cual se desarrolló la investigación es el rescate de los procesos, tradición, e identidad cultural relacionados a la manufactura de textiles en el municipio de San Sebastián, pudiendo comprobar a partir de la investigación que entre los problemas más importantes está la falta de proyección al sostenimiento de este oficio en el futuro, ya que la mayoría de artesanos dedicados a esta manifestación artística de forma activa son personas mayores cuyo conocimiento se perdería al parecer debido a que no se cuenta con un registro y actualización adecuada de los procesos artesanales de la zona.



## **CAPÍTULO I**

El capítulo uno contiene el contexto y la situación actual que poseen los talleres visitados en el municipio de San Sebastián, Departamento de San Vicente.

## **CAPITULO I**

### **CONTEXTO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TALLERES ARTESANALES DE SAN SEBASTIÁN**

#### **1.1 ANTECEDENTES**

Se puede decir que las artesanías aparecen junto con el hombre quien aprovechando en lo posible las materias primas existentes en la naturaleza, creó utensilios para facilitar sus actividades diarias y satisfacer sus necesidades. Sin embargo estos utensilios aparte de tener un fin que por lo general era de carácter doméstico, en algunos casos eran acompañados con algún tipo de diseño con fines estético, artístico e incluso místico, esto con el paso del tiempo se convierte en manifestaciones artísticas y poseyendo características propias del lugar de procedencia.

Son estas expresiones junto con otros elementos como la danza, la medicina popular, los mitos, cuentos, leyendas entre otros, lo que hoy se conoce como cultura popular tradicional. ROUANET, 2001

En El Salvador, el país más pequeño territorialmente de Centro América, pero rico en su cultura popular, destacan entre este tipo de expresiones las cerámicas, trabajos hechos a base de fibras naturales, textiles, tallado en madera entre otros.

Es preciso mencionar que debido a diversos factores algunas de las artesanías salvadoreñas hayan desaparecido y otras estén en vías de extinción, en este sentido es necesario acciones para rescatarlas, conservarlas y revalorizarlas debido a que este tipo de expresiones artísticas forman un vínculo con nuestras raíces y forman parte de la identidad cultural salvadoreña.

Las artesanías se han desarrollado de diferentes formas, estilos y función, pero en cada etapa han conservado una característica propia, representando de esta manera el sentir y manifestaciones de un pueblo, dando testimonio de los cambios sociales, culturales, económicos, políticos acontecidos a través de la historia. Debido a esto, es importante como preámbulo, mencionar las diferentes etapas, mismas que han

fortalecido la labor artesanal, creando nuevas ideas para la obtención de objetos novedosos, logrando trascender y mantenerse hasta estos tiempos.

### **Cronología:**

Aspectos importantes en la historia de la artesanía en El Salvador.

- 1927 – Familia Hernández se especializó en la cerámica artística en Ilobasco, Cabañas.
- 1942 – Nacieron las miniaturas de barro de Ilobasco.
- 1962 – Antonio Herrera fundó una escuela con enseñanza gratuita de la cual, posteriormente nació “El Centro de Cerámica de Ilobasco”.
- 1972 – Fernando Llord llega a La Palma, Chalatenango y con su estilo innovó en el sector productor artesanal a nivel nacional.

### **Antecedentes del Proceso de Comercialización**

En comparación con otros periodos de la historia, la comercialización en El Salvador ha cobrado auge debido al sistema socio-económico que viven los países en desarrollo, a pesar de que no se obtienen ingresos como se esperaría, la exportación de productos sobre todo de carácter nostálgico ha incrementado debido a la emigración de salvadoreños hacia países del exterior, esto obliga de alguna manera al sector artesanal a disponer de herramientas como políticas y estrategias para comercializar sus productos, acoplándose a las exigencias de mercados nacionales e internacionales.

En El Salvador se ha incursionado en la práctica de algunas políticas y estrategias para comercializar permitiendo así volver el mercado más competitivo en ciertos rubros. Las políticas y estrategias surgen dentro del plan de las actividades comerciales, las cuales se ejecutan y posteriormente se controlan para verificar el éxito del proceso de comercialización. GUARDADO, HERNÁNDEZ Y FUNES, 2011

### **Conceptos de comercialización.**

Es el análisis, planificación, organización y control de los recursos, políticas y actividades de la empresa que afectan al cliente con el fin de satisfacer necesidades que ofrezcan un beneficio.

La comercialización se ejerce en la ejecución de las actividades que dirigen el flujo de bienes y servicios del productor al consumidor o usuario. Esta consiste en aquellas actividades comerciales en las cuales dirigen el flujo de bienes y servicios de una empresa

La comercialización es la planeación del producto, planeación interna de la empresa para contar en el momento oportuno con el producto o servicio adecuado para el mercado, al precio correcto, en los tamaños y colores adecuados. De acuerdo a los conceptos anteriores se puede definir la comercialización de la siguiente manera:

Son actividades cuya finalidad consiste en satisfacer las necesidades del hombre por medio del proceso de intercambio de bienes y servicios entre oferentes y demandantes. GUARDADO, HERNÁNDEZ Y FUNES, 2011

## **1.2 HISTORIA DE LA ARTESANÍA TEXTIL EN EL SALVADOR**

Las manifestaciones de carácter artístico mediante las artesanías textiles han sido muy importantes en El Salvador como en lo que se conoce hoy en día como Latinoamérica desde los tiempos prehispánicos, en la época colonial y hasta el presente.

El telar de palanca o telar de pedales no era conocido en América hasta la colonización, cuando fue introducido por los españoles.

A pesar de la influencia que pudo tener el telar de palanca no llegó a sustituir al telar de cintura indígena, más bien coexistieron cada uno en su campo de producción especial: El telar de cintura continuó en manos de las mujeres, quienes elaboraron las mantas, paños y lienzo para indumentaria familiar y la tejeduría con telares de palancas constituyó un oficio de hombres, que atendieron la necesidad de trabajar telar en lienzo largo y más anchos para hacer prendas de diversos usos domésticos o litúrgicos, estableciéndose los obrajes, o lugares donde se concentraba a los trabajadores para efectuar dicha labor.

Cuadro que ubica los municipios donde se elaboran tejidos en telares de palanca.

ZONA DEL PAÍS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Occidental	Ahuachapán	1. Ataco
	Sonsonate	2. Nahuizalco
Central	San Salvador	3. Tonacatepeque
		4. Santo Tomás
		5. Santiago Texacuangos
		6. Panchimalco
	La Paz	7. San Francisco Chinameca
	San Vicente	8. Santo Domingo
		9. San Sebastián
		10. San Lorenzo

Cuadro N°1: Municipios con presencia de telares artesanales, tomado de “Telares de Palanca de El Salvador. CONCULTURA, 2001



Mapa 1: Municipios con presencia de telares artesanales, tomado de “Telares de Palanca de El Salvador. CONCULTURA, 2001

Es notoria la concentración de estos lugares en la zona central del país, en los departamentos de San Salvador y San Vicente. En la zona oriental ha desaparecido esta artesanía y en la zona occidental sólo se conserva en dos municipios.

Se puede interpretar a partir de esto que la zona central siempre aglutinó más población artesanal dedicada al trabajo en telares de palancas, esto debido a que también concentro más población ladina o mestiza que fueron especialmente los artesanos dedicados a este trabajo. Por el contrario, existieron evidencias de más conservación de telares indígenas (telares de cintura) en municipios de la zona occidental (departamentos de Ahuachapán y Sonsonate), hasta mediados del presente siglo; y es conocida la preponderancia de las tradiciones indígenas en dicha región.

La variable económica desde luego puede ofrecer explicaciones valederas en estos aspectos y es preciso mencionar algunas ventajas que encontraban los artesanos de la zona central. Con relación al acceso a la materia prima (algodón y anilinas), eran obtenidas a mejores precios en la ciudad de San Salvador, de hecho el algodón que era utilizado por los artesanos era comercializado únicamente en San Salvador.

Así pues, la distribución de la demanda de este tipo de materiales entre otros aspectos explica la permanencia de este tipo de artesanías en esta zona. Por otra parte se pueden sugerir que este tipo de artículos eran más utilizados por la población de medianos a bajos ingresos económicos debido a dos elementos: los bajos precios y los requerimientos de las costumbres, ej. Utilización de hamacas, mantitas para colar, colchas, nahuilla y mantas para envolver tortillas.

### **Departamento de San Vicente, su ubicación Geográfica**

El departamento de San Vicente pertenece al área central de la República, el cual se divide en trece municipios

Está delimitado por:

- Norte: departamento de Cabañas
- Este: departamentos de San Miguel y Usulután
- Sur: Océano Pacífico
- Oeste: departamentos de La Paz y Cuscatlán.

Fuente: Monografía de San Vicente, Centro Nacional de Registros



**Ubicación geográfica:**

Éste cuenta con 9 cantones y 38 caseríos. Geográficamente el municipio de San Sebastián está limitado

- Norte: Ilobasco y San Isidro (departamento de Cabañas).
- Este: San Esteban Catarina.
- Sur: Santo Domingo y San Lorenzo.
- Oeste: San Rafael Cedros (departamento de Cuscatlán).

**Producción:**

La producción agrícola del municipio de San Sebastián, en gran parte se divide en maíz, frijol, arroz, y maicillo. En el área pecuaria se cría ganado bovino, porcino y equino a nivel de consumo municipal, ya sea con fines de faenas agrícolas o para consumo.

**Industria y Comercio:**

Lo más relevante en cuanto al comercio en San Sebastián son los tejidos, ya que son conocidos tanto dentro como fuera del país. Localmente, existen negocios como bazares, tiendas, farmacias, abarroterías y demás en la que se establece comercio con los municipios de sus alrededores, con algunos departamentos y también en el extranjero.

**Turismo:**

En cuanto a los sitios turísticos, San Sebastián se caracteriza por las visitas a los telares y las moliendas.

Según Mira,(2011) no se conoce exactamente desde cuando existen los telares debido a que no se lleva un registro minucioso de la existencia de los mismos, pero es el año de 1942 cuando tiene mayor apogeo la elaboración de artesanías textiles, en ese año el Presidente de la república, correspondiente a esta época, General Maximiliano Hernández Martínez, ordenó que los uniformes, sábanas y accesorios de tipo textil utilizados por el ejercito debían ser elaborados en el pueblo de San Sebastián, situación que significó un apoyo a la producción de los artesanos y además impulsó el desarrollo cultural, artesanal y autóctono de la zona.

San Sebastián (depto. de San Vicente) es ahora mismo el centro textil con mayor demanda y que ofrece más variedad de artículos, aun cuando su producción bajo de manera apreciable debido al conflicto bélico que ha afectado esta región (guerra civil 1982-1992).

Los productos de San Sebastián tales como las colchas, hamacas de tela de lona, manteles y cobertores se consumen en todo el territorio, especialmente entre los grupos de recursos bajos y medios. En San Sebastián también se han introducido artículos de carácter turístico y otros de tipo ornamental como telas de cortinas, telas para ropa de modas y diversos usos. Podría afirmarse que San Sebastián garantiza actualmente la mayor permanencia de la artesanía textil, modificando algunos elementos que por tradición se han ejecutado, esto por una parte a los cambios en las demandas, mismas a las que han tenido que adaptarse el sector artesanal y por otra parte a algunos aspectos que has hecho más práctico el trabajo, como por ejemplo las materias primas como el hilo, que debido a innovaciones ya no hay necesidad de someterlo a ciertos procesos. Sin embargo, en la actualidad los procedimientos seguidos por los artesanos para la obtención de los textiles siguen conservando en esencia la tradicionalidad que les caracteriza.

Número de talleres y telares en cada uno de los centros de producción. Datos de 1986.

Población	No. de talleres	No. de telares
Nahuizalco	9	20
Santiago Texacuangos	7	55
San Sebastián	328	973

Cuadro N°2: Fuente: “Telares de Palanca de El Salvador. CONCULTURA, 2001



Mapa 3: Ubicación actual de los tres talleres artesanales visitados durante el desarrollo de la investigación.

### 1.3 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La artesanías como bien se mencionó anteriormente constituye una de las principales formas de expresión popular, que consecuentemente contribuyen a la identidad de la cultura de los pueblos, sin embargo, hoy en día los artesanos salvadoreños enfrentan serios problemas en sus procesos de elaboración, comercialización y- en el caso que compete al presente tema de investigación- proyección de todo lo implícito en la producción textil. El problema de desconocimiento de los distintos procesos artesanales no solo textiles, sino en general tiene sus raíces en dos factores fundamentales, el primero, la transculturación sufrida por procesos que se vienen dando desde la colonia, teniendo como resultado la falta de identidad cultural y el convencimiento de parte de la mayoría de salvadoreños de que lo adquirido en el exterior tiene más valor que lo local, provocando un desinterés tanto en la adquisición de estos productos como en los procesos y patrones culturales inmersos en los diferentes oficios artesanales. VILLALTA (2016)

Este proceso de transculturación se da no solamente en el sector que consume estos productos sino también en los mismos artesanos cuando algunos miembros del

núcleo familiar artesanal deciden no continuar con esta labor y prefieren continuar estudios superiores o dedicarse a otra área de trabajo.

Según UNESCO (2012), La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo. (Entendida entonces la cultura en todas sus manifestaciones, expresiones y también explicaciones, no es ajena al desarrollo local, por el contrario son biunívocamente vinculantes; así se expresan los términos centrales científico sociales de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible).

El desarrollo cultural local alcanza su plenitud, cuando las estrategias tanto de difusión como de promoción cultural, también son aplicables a su plenitud (Entendida la Promoción Cultural como la disciplina social que trata de que la cultura alcance su crecimiento y desarrollo, hacia adelante y ascendentemente)

En este sentido conservar costumbres, tradiciones y oficios característicos de la cultura salvadoreña resulta un problema ante la invasión de nuevas influencias del exterior.

Como segundo factor y ya de carácter más contemporáneo se puede mencionar la etapa de conflictos armados en El Salvador, ya que el artesano salvadoreño, tal como el resto de la población estuvo inmerso en el proceso bélico sufrido desde 1969, primeramente por la guerra de 100 horas entre el hermano país de Honduras a raíz de la cual se perdieron mercados y consumidores tomando en cuenta que hasta ese entonces el comercio entre ambos países era amplio. Luego se tiene el conflicto armado que se dio entre 1980 a 1992, mismo período en que se produce el fenómeno de migración tanto hacia el interior como el exterior del país. Esta situación influyó en forma negativa, ya que muchos artesanos ancianos murieron sin dejar herederos de su conocimiento, otros, al encontrarse en un ambiente diferente al de su origen, ya no dispusieron de las materias primas idóneas para continuar los proceso de producción y se dedicaron a realizar otras actividades económicas o, mantuvieron las técnicas de producción incorporando otros materiales, en los que se incluyeron materias primas sintéticas. Henríquez Chacón (2011)

De este gran sector afectado buena parte tuvo que refugiarse en países del exterior, siendo el de mayor destino Estado Unidos de América, incorporándose de esta manera a otras actividades económicas que en nada estaban relacionados con los conocimientos que tenían sobre los diferentes oficios artesanales, situación que a su vez afectó a las personas que se quedaron en el territorio nacional para empezar de cero, dependiendo en este sentido de otro tipo de ingresos económicos como lo son las remesas familiares, contribuyendo de este modo a que paulatinamente el legado artesanal haya dejado de producirse.

El mayor impacto de este fenómeno, sumado al fenómeno cultural mencionado anteriormente, se ve reflejado en el poco interés por aprender la labor de parte de las generaciones nuevas dedicándose a actividades de carácter estudiantil, otro tipo de actividad económica o en el peor de los casos la desocupación.

En cuanto a los textiles producidos en telar, municipios como San Sebastián es de los que más se destaca por no decir el único que aún conserva procesos artesanales tradicionales, teniendo más preponderancia el telar de palanca y de pedal, encontrándose en este municipio un único taller con telares semi-industriales llamado telar de Jacquard, el cual funciona a partir de tarjetas perforadas para lograr patrones más complejos en la elaboración de los textiles. De este telar se obtienen diseños más elaborados que en la mayoría de casos comprenden figuras de aves o flores. Sin embargo, es preciso aclarar que para la presente investigación se tomó en cuenta este tipo de telar únicamente para fines de comparación y actualización de datos, ya que a pesar de estar en plena producción conserva únicamente algunas fases del proceso tradicional que comprende este oficio.

Los principales productos que se manufacturan en San Sebastián son telas para hamacas, para cortinas, colchas, manteles, cubrecamas y algunos accesorios y prendas de vestir. Actualmente en San Sebastián se contabilizan 8 telares y 23 artesanos identificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Las edades de los artesanos en su mayoría rondan entre los 45 a 80 años, aunque hay algunas personas de entre 30 y 40 y unos contados jóvenes menos de 30, constituyendo este un problema en relación a la trascendencia de los conocimientos

de estos procesos que son trasladados a generaciones nuevas, ya que la juventud del municipio no se involucra de lleno a este oficio.

Es importante mencionar por otra parte que la metodología de enseñanza artesanal que se usa en estos talleres, donde la práctica es simultánea con la producción y el aprendiz va familiarizándose poco a poco no solo con la tecnología del oficio sino también con toda la tradición que lo identifica: diseños, estilos, fuentes de materia prima, mercados, etc. En el taller artesanal tienen lugar todas las actividades de producción, desde la preparación de la materia prima hasta el acabado del producto final, en este sentido, todos los conocimientos sobre el oficio son trasladados de forma empírica y a partir de la participación en el proceso mismo, no se cuenta con una formación de carácter técnico en este tipo de prácticas dado que tampoco existe un registro de carácter técnico y minucioso de todo lo que implica esta tradición, llámense manuales o instructivos.

Respecto a este tipo de registro se cuenta con una última actualización de parte de lo que hoy en día es la Secretaría de Cultura de El Salvador (SECULTURA), llamada antes CONCULTURA, mismo que data de 2001 que tiene como título “Telares de Palancas de El Salvador”, cuya información fue uno de los principales insumos bibliográficos de la presente investigación, sin embargo la temática es abordada de manera general y a grandes rasgos, luego se tiene únicamente un manual el cual es de propiedad de CONAMYPE, el cual fue elaborado por don Pedro Arias Aguiñada, artesano de la zona. El manual tiene por título “Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca”, el cual consta de 8 páginas. (ANEXO 2)

Debido a la falta de un censo específico de esta población no se puede determinar la cuantificación de indicadores importantes y entre los que se podría incluir el conocimiento sobre los niveles de educación, mujeres y hombre dedicados al oficio, entre otros, como elementos importantes para reorientar proyectos que contribuyan en el desarrollo del sector.

En el área rural, las personas desde muy temprana edad son consideradas una ayuda complementaria para la subsistencia familiar. Meritorio es conocer que la formación de estas personas en los procesos artesanales, básicamente es adquirida en la educación no formal, consideradas como técnicas tradicionales transmitidas de una generación a otra.

Es preciso a partir de todo lo anteriormente expuesto que el propósito primordial de este proceso investigativo es el de realizar un diagnóstico de la situación actual del artesano bataneco para llevar la información a un proceso comparativo con base teórica registrada en años pasados, que permita una actualización de datos para luego proponer una herramienta gráfica a modo de infografía que permita a instituciones como CONAMYPE y otras afines contribuir a la problemática de desconocimiento, dando una proyección de estos procesos que componen un importante elemento en la identidad cultural salvadoreña.

### **Materia Prima**

El hilo de algodón ha sido tradicionalmente la materia prima de los tejedores salvadoreños. En la antigüedad las mujeres hilaban el algodón manualmente con malacates o husos prehispánicos y ésta práctica se mantuvo aisladamente en algunas poblaciones hasta mediados del presente siglo, aunque desde mucho tiempo antes los telares de palancas ya solo utilizaban el hilo industrial.

Referente a los colorantes, la costumbre de los tejedores fue hace unos 50 años comprar hilo blanco y teñirlo a su gusto, según procedimientos tradicionales; algunos heredado de tiempos prehispánicos y otros incorporados en la época colonial. El uso de sustancias tintóreas naturales, de colores brillantes y firmes, era materia de mucho conocimiento en la región hasta principios del siglo XXI; ejemplo la utilización del añil, el camote amarillo (camotillo), el irayol, la cochinilla, el palo de Brasil, el bejuco de mashaste, la semilla de ojo de venado, así como también otros tintes de origen mineral. CANTOR, RAMIREZ (1991)

Una excepción eran los artesanos de San Sebastián, quienes para los años 90 presentaban como innovación teñir sus hilos usando colorantes sintéticos de marcas reconocidas, para elaborar algunas telas que requerían mayor refinamiento y colores más firmes, como los manteles de mesa y telas para vestidos. CANTOR, RAMIREZ (1991)

Este tipo de técnicas o cambios en el patrón tradicional de antaño obedece a la necesidad de adecuarse a lo que se tiene a disposición, en este sentido, realizar procedimientos antiguos requeriría entre otras cosas comprometer a otros sectores, como el que se dedica a la producción de añil, que sería el insumo más inmediato para poder teñir los hilos. Esto a su vez implicaría una gran inversión de recursos

tanto técnicos como económicos en la reactivación de un sector que carece de atención y apoyo como en la mayoría de productos de este tipo.

Es específicamente y con respecto a esta materia prima que se presenta uno de los agravantes o problemáticas en el proceso de producción ya que en la actualidad el mercado de hilos es un oligopolio del cual se ha adueñado una única empresa, Textufil, que es la que distribuye los hilos a nivel nacional. VILLALTA (2016), Esta situación encarece aún más la posición en que se encuentran los artesanos, en primer lugar porque para poder obtener los hilos es necesario trasladarse hasta San Salvador y estos son adquiridos al precio que el distribuidor impone sin poder hacer nada al respecto y por otra parte, si no se trasladan hacia la capital para la compra de los hilos, estos son adquiridos a intermediarios, quienes debido a los costos de traslado suben aún más los precios. El mercado de los hilos presenta pues una especial problemática ya que sumado a este aspecto de costos de adquisición, existen normas y códigos propios, que el artesano necesita manejar para hacer su trabajo de la mejor manera. Por ejemplo, los hilos están clasificados de acuerdo a una numeración correlativa de los números más bajos a los más altos según el grosor, de manera que los números bajos indican hilos más gruesos y, los números más altos indican hilos más delgados o finos, como consecuencia, difieren también los precios a partir de este factor.

Los hilos más utilizados por el sector artesanal de San Sebastián son el 4/1 que se utiliza para manufactura de mantas, manteles, prendas de vestir, etc. y el hilo 8/1 que son utilizados para la elaboración de hamacas. Los precios son los siguientes:

4/1 CARDADO OPEN END 100% ALGODÓN \$ 1.20 LIBRA

8/1 CARDADO OPEN END 100% ALGODÓN \$ 1.25 LIBRA

\*La presentación de estas hilazas es en conos de 3.50 libras aproximadamente c/u, empacadas en cajas de cartón, la cual contiene 36 conos cada caja, se vende por cajas y no por unidad. (TEXTUFIL 2016)

El factor precio no puede ser controlado por nadie más que el distribuidor y en vista de ello el artesano se ve obligado a acoplarse a dichos costos o en todo caso tomar acciones que le permitan la producción pero que inevitablemente llevan como consecuencia la modificación en cierta medida de los elementos tradicionales que caracterizan el proceso. En este sentido, los dueños de algunos talleres hacen uso de

recursos o métodos alternativos para la obtención de los mismos a un precio competitivo, en algunos casos los hilos son comprados a las maquilas, sobrantes de los procesos de fabricación de esta industria que son adquiridos a mayoreo y a un precio más económico.



Imagen1: Detalle de conos de hilos listos para canillar. Fotografía Taller Danilo

Esta acción solventa el factor precio, pero por otra parte representa una limitante en cuestión de colores, ya que la industria maquilera vende los conos que tienen disponible a forma de menudeo y el artesano se ve en la tarea de dividir el paquete adquirido por paleta de colores similares, en ocasiones logran el volumen de materia prima necesaria para confeccionar cierta cantidad de productos pero por lo general deben acoplarse a los colores disponibles, conformando esto un elemento de modificación ya que se deben cambiar la paleta de colores que por tradición ha diferenciado a los productos de San Sebastián.

A partir de esto algunos talleres fabrican piezas con colores pasteles y se han tenido que acoplar a las posibilidades que tienen, esto al menos para productos como manteles e individuales. Para el caso de las hamacas, uno de los productos más demandados, en la mayoría de los casos se mantiene los colores que por tradición se han producido.

Retomando el aspecto de las tinturas para los hilos en caso de poder adquirirlos en 100% como se hacía tradicionalmente, hablar de otras alternativas en cuestión de hilos a las planteadas anteriormente requeriría por parte de instituciones gubernamentales iniciativas de políticas que vayan dirigidas específicamente al desarrollo y crecimiento y protección de este sector productivo, desafortunadamente la apuesta e interés para invertir en ello es muy poca. Por otra parte, producir también la materia prima (hilo) de la manera que se hacía en antaño requeriría inversiones grandes y desde luego la reactivación de la industria del algodón y consecuente erradicación del llamado monocultivo del café. VILLALTA (2016).

Para abonar a este particular, según Villalta (2016), la única iniciativa a nivel nacional relacionada con la temática, es la llamada “Pájaro-Flor”, que consiste en una cadena de producción de añil, con dos parcelas con su correspondiente planta de procesamiento y taller de producción. Más allá de esto la poca reactivación que ha tenido el añil ha sido más por inversiones de países del exterior, sobre todo por parte de la cooperación Japonesa.

### **Diseños**

El problema fundamental, si se considera la competitividad del artesano bataneco contra otros productores del mercado internacional, es que los diseños han sufrido un desfase con relación a otros traídos desde el exterior y la industrialización de los productos textiles, siendo los diseños actuales repetitivos, de poca variedad y sin las características adecuadas para poder competir y adaptarse a las necesidades actuales del mercado. Sin embargo y a modo comparativo con la bibliografía utilizada para esta investigación, estos diseños siguen siendo en esencia los que tradicionalmente han distinguido a la zona, significando esto un aspecto favorable si se analiza desde un punto de vista identitario ya que es de esta forma que los productos de la zona son distinguidos. Los productos más comunes son los siguientes:

- a) Hamacas: De un solo fondo, guarda, pique y en el caso de los diseños con combinación de colores los diseños son a base de rayas pequeñas y rayas anchas.
- b) Colchas: 8 lisos, (cuadros) arañas 8 (lleva un ovalo al revés una arañita)
- d) Piezas de tela de manta: Cuadros, rayas,

c) Cubrecama: Pájaros y Flores (estos como producto de una variación o modificación del proceso artesanal a partir de la implementación del telar de Jacquard)

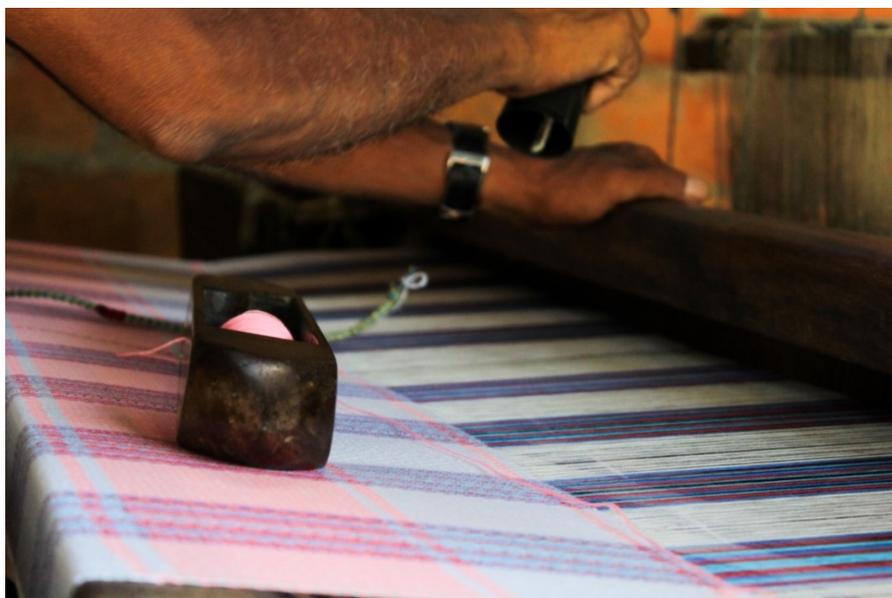


Imagen 2: Detalle de uno de los diseños más comunes para mantas. Fotografía Taller Artesanía “El Portalito”

### **1.3.1 EL ARTESANO TEXTIL DE SAN SEBASTIAN Y SU POSICIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA DE EL SALVADOR**

Es frecuente incluir a esta población en las categorías productivas de agricultor o ama de casa, no habiendo una categoría particular y especial para el artesano donde se le reconozca por su valor; sin embargo, algunas entidades que ofrecen apoyo técnico al sector artesano manifiestan la existencia de un 5% del total de la población, cuyo equivalente corresponde a una población promedio de trescientos mil artesanos. Henríquez Chacón (2011).

Por lo general las horas dedicadas al oficio son compartidas con otras actividades, como la siembra de maíz y frijoles. Los ingresos percibidos a partir de esta actividad por lo general son utilizados para el pago de servicios básicos, alimentación y la adquisición de los materiales necesarios para un siguiente pedido, no existe por lo tanto la posibilidad de tener una cultura de ahorro y de inversión en el negocio mismo para crecer y proyectarse a gran escala. Debido a la informalidad del sector es complicado definir cuál es el sueldo mínimo que deberían recibir los empleados de

los talleres artesanales, así como también definir un promedio de precios de los productos, sin embargo, este aspecto puede ser evaluado bajo los siguientes criterios:

- a) La calidad de las materias primas usadas
- b) La habilidad y destreza manual en la elaboración, y
- c) La calidad artística presente en el manejo de los materiales, formas y elementos decorativos del producto.

Sin embargo el artesano encuentra en su oficio algunos obstáculos de cara a su proyección como comerciante, entre estos se pueden mencionar:

- a) Adquisición de buena materia prima a precios justos
- b) Herramientas útiles y durables, susceptibles de adaptación.
- c) Libertad de venta directa sin intermediarios ni presiones que lo obliguen a vender sus productos a precios que no sean los justos.

En cuanto a su papel de comerciante el artesano ofrece sus productos de la siguiente manera:

- a) De forma directa en ferias, días de mercado o en su propio taller
- b) A través de intermediarios que a su vez colocan los productos en tiendas y mercados de turismo, aeropuertos, hoteles, residenciales exclusivos y negocios en el exterior.

Respecto a su situación en el mercado, las artesanías textiles de San Sebastián son en su mayoría considerado un producto nostálgico que sufre el fenómeno de exportación pero de manera indirecta, es decir, el sector se ve explotado por comerciantes que compran los productos en cantidades y volúmenes grandes y a bajos precios para llevarlos al exterior y venderlos a un precio en el que se obtienen enormes ganancias no reconociendo de manera justo la labor del artesano como tal, encontrándose desprotegido ya que no existían a la fecha leyes o herramientas legales que procuraran sus derechos de autor, esto hasta las recientes políticas aprobadas con el impulso de autoridades como CONAMYPE, tema que se abordara más adelante.



Imagen 3: En la mayoría de casos y por las condiciones informales del oficio es difícil establecer una tabla de salarios mínimos que debería percibir los artesanos, en casi la totalidad de los casos estos ingresos se suman a otro adquiridos por actividades que en su mayoría son de carácter agrícola.

Respecto a los precios, el promedio al cual se ofrecen los productos son los siguientes:

- Hamaca de cuatro varas: \$16.00
- Hamaca de tres varas: \$13.00
- Colcha semi-matrimonial: \$9.00
- Colcha matrimonial: \$12.00
- Docena de manteles: \$8.50
- Docena de manteles canasteros: \$16.00

En cuanto a producción diariamente en un taller se está fabricando un promedio de 16 hamacas, alrededor de 6 colchas y de 20 a 25 manteles.

Localmente hablando, en la mayoría de casos el producto es adquirido directamente en los talleres por comerciante que revenden las piezas en las afueras del municipio; en la dinámica artesanal salvadoreña es preciso señalar la intervención de algunos sujetos que conforman las cadenas productivas, ellos son: 1) los artesanos

productores, 2) los artesanos intermediarios y 3) los intermediarios que no son artesanos.

Los primeros son aquellos que se dedican a la producción artesanal y comercializan su artesanía, los segundos son los que siendo artesanos acaparan localmente la producción artesanal, dedicándose por entero a la comercialización y, los terceros son aquellos que sin ser artesanos se dedican a la comercialización de las artesanías, o en algunas circunstancias hay artesanos y artesanas que aun cuando realizan su propia producción también comercializan otros productos artesanales.

Según Villalta (2016) Ningún artesano se encuentra inscrito como comerciante formal en hacienda a excepción de la Asociación de Artesanos Textiles Batanecos (ASARTEBAT), sin embargo este grupo de artesanos no trabajan en conjunto con la mesa de artesanos activos que trabajan con el apoyo de CONAMYPE.

Este aspecto constituye un problema de carácter cultural ya que los productores artesanales consideran que la inscripción de sus negocios con la formalidad del caso significa una pérdida de tiempo y de fuga de dinero debido al pago de los correspondientes impuestos, conformando esto un círculo que no permite al productor tener una figura formal dejando de cumplir con requisitos que le permitan participar de ciertas iniciativas y sobre todo su participación en programas para proyectarse y vender sus productos de forma directa en mercados internacionales.

El sector artesanal no representa realmente un porcentaje grande de la vida económica de San Sebastián y en este sentido se puede considerar que el cierre de estos talleres no sería de gran impacto para el municipio económicamente hablando sino más bien repercutiría en el factor identitario de la población de San Sebastián y más aún la cultura salvadoreña debido a la tradición inmersa en dichos procesos de expresión artística popular.

Sumado a lo anterior, la mayoría de la población artesana no tiene acceso a créditos bancarios, debido a la falta de garantías hipotecarias o un nivel de ingresos idóneo que sustente el cumplimiento de requisitos impuestos por la banca nacional.

El apoyo de parte del gobierno a través de instituciones como CONAMYPE se hace llegar a los artesanos pero no es sentido monetario, debido a los malos antecedentes por parte de los mismos y la mala utilización de capitales semillas, invirtiéndolos en

otros fines no relacionados a la expansión y mejoramiento de sus talleres. Villalta (2016).

A partir de esto, la ayuda y recursos se hacen llegar entonces a través de capacitaciones, ferias, promoción y otras actividades que brindan al artesano la oportunidad de vender sus productos. Por otra parte el gobierno de El Salvador, a través de CONAMYPE impulsa iniciativas de ley que vayan abocadas a la protección del artesano como la recientemente aprobada “Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal”, además de proyectos encaminados a conseguir inversión de países del exterior, convenios, alianzas, etc.

Por otra parte el sector artesanal carece de estudios de mercado, de tendencias y gustos, para poder innovar y diversificar su producción en forma constante. La capacitación no es un elemento que se mantenga en el tiempo y por lo general los oficios o procesos que son del conocimiento de uno de los miembros de la cadena productora de un taller artesanal no son compartidos con los demás debido al acaparamiento.

Desde el punto de vista social y factores delincuenciales que pueden afectar la labor del artesano ya sea de forma directa o indirecta y a pesar de que la situación delincencial del municipio es la que corresponde a la actualidad en todo el territorio nacional, problemas como la extorción o acoso por parte del fenómeno de las maras no es una limitante demasiado influyente para la producción del sector como lo son los aspectos mencionados anteriormente.

### **1.3.2 MERCADO INTERNACIONAL Y POSICIÓN DE LOS PRODUCTOS TEXTILES ARTESANALES ANTES LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Como ya se mencionó anteriormente, los productos artesanales textiles y demás son exportados hacia el exterior pero de manera indirecta, por lo general los empresarios o comerciantes van hasta los talleres de los artesanos, ordenan grandes cantidades de producto para llenar contenedores que luego son enviados hacia destinos como Estados Unidos para ser comercializados como un producto nostálgico a los hermanos salvadoreños en el exterior, generando con esto malas prácticas de comercio ya que por lo general los productos no son pagados a un precio justo o en

concordancia con el precio al cual son ofrecidos por parte de los intermediarios. Villalta (2016).

Estas malas prácticas se deben en gran parte también a que la exportación de manera directa o a través de los tratados de libre comercio implicaría llenar requisitos que en la mayoría de casos son difíciles de cumplir ya sea por falta de capacitación, de una orientación adecuada para tecnificar los procesos de comercio y ofrecer al consumidor final un producto con los estándares de calidad esperados y exigidos por dichos tratados, entre ellos el embalaje.

¿Que son los tratados de libre comercio?

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo económico jurídico entre los países signatarios del mismo, por medio del cual se conceden recíprocamente preferencias para intercambiar bienes y servicios, asegurando además el acceso a los mercados de dichos países.

Los países firmantes de tratados de libre comercio con El Salvador son los siguientes:

- República Dominicana.
- Chile.
- Panamá.
- Taiwán
- CAFTA-DR (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana) (Estados Unidos como principal inversionista).
- Colombia.
- TLC ÚNICO Centroamérica – México.
- Acuerdos de Alcance Parcial El Salvador – Cuba.
- Acuerdo de Alcance Parcial Entre El Salvador - Venezuela.
- Acuerdos de Asociación con la Unión Europea.

\*Fuente: Cámara Americana de Comercio de El Salvador

Los tratados tienen por objeto alcanzar una integración progresiva de las economías de los países firmantes, lograr la ampliación de sus mercados, incrementar la producción y propender hacia la coordinación de sus políticas arancelarias y de incentivos fiscales al desarrollo industrial.

Con base a lo anterior, los dos países acuerdan establecer un régimen de libre comercio, uno de intercambio preferencial y un régimen de cuotas o controles de importación y exportación para los productos naturales o manufacturados originarios de los territorios de ambos países. Estos establecen una lista de productos que son beneficiados por la Desgravación Arancelaria (DA), así como también los productos que son excluidos. Cada parte podrá adoptar y aplicar medidas de salvaguardia bilateral si, como resultado de la reducción o eliminación de un arancel aduanero estipulado en este tratado, el volumen de importaciones de uno o varios bienes beneficiados por el Programa de Desgravación Arancelaria, aumenta en un ritmo y en condiciones tales que no cause un daño grave o amenaza a la rama de producción nacional de cada uno de los países suscriptores.

A continuación se presenta una breve reseña de los principales convenios y Tratados de Libre Comercio firmados por el gobierno de El Salvador, la información expuesta a continuación tiene como base o Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR. (AMCHAM El Salvador).

### **El Salvador y República Dominicana.**

#### Antecedentes

El día 16 de abril de 1999 fue suscrito el tratado por los presidentes de ambos países. El día 5 de Noviembre del mismo año, los ministros responsables de comercio exterior alcanzaron acuerdos sobre las exclusiones al tratado. Con fecha 3 de marzo de 2000, los Gobiernos de El Salvador y la República Dominicana, suscribieron en Santo Domingo, república Dominicana, un Protocolo al Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana, ratificado por El Salvador mediante decreto Legislativo No. 22 de fecha 8 de junio de 2000 y publicado en el Diario Oficial No. 123 tomo 348 de fecha 3 de julio de 2000. Con fecha 15 de marzo de 2001, el congreso nacional de la República Dominicana, emitió Resolución aprobatoria del tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana y sus Protocolos y la, Resolución que establece que dicho Instrumento entrará en vigencia 180 días después de la fecha en que el mismo sea promulgado por el Señor Presidente de la República Dominicana.

Oportunidades comerciales.

Este tratado permite expandir y diversificar mercados; promueve condiciones de libre competencia; elimina las barreras al comercio, al movimiento de capitales y de personas de negocios; pero además tiene como propósito aumentar las oportunidades de inversión para ambos países. Un aspecto importante de señalar, es que El Salvador se convierte en el primer país de Centroamérica en ingresar al mercado dominicano, hecho que en teoría debe proporcionar mayores beneficios a los productores salvadoreños.

Beneficios alcanzados.

Durante la vigencia del TLC, las exportaciones han aumentado de US\$ 12.4 millones en el 2001 a US\$ 75 millones en el 2013.

Productos principalmente beneficiados.

Dominicana es un país con altos niveles de consumo de productos de todo tipo, las importaciones más grandes realizadas del resto del mundo son: medicamentos, telas, bebidas alcohólicas, prendas o complementos de vestir, aluminio y sus manufacturas, productos químicos, material eléctrico, manufacturas y papel de cartón, textiles confeccionados, tejidos de algodón, herramientas, plásticos y sus manufacturas, jabones, manufacturas de madera y algodón.

Dentro de los excluidos se encuentran productos agropecuarios como los lácteos, arroz y productos avícolas.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **El Salvador y República de Chile.**

Antecedentes

Las negociaciones con Chile iniciaron en 1998, la parte normativa del Tratado fue suscrita el 18 de octubre de 1999 por los cinco países de Centroamérica y Chile, con lo cual se está abriendo un mercado de 15 millones de habitantes para los productos y servicios salvadoreños. El protocolo adicional fue suscrito el 30 de noviembre de 2000, para asuntos aún pendientes entre El Salvador y Chile, lo que les permitió avanzar hacia la ratificación del instrumento legal. La Asamblea Legislativa salvadoreña aprobó el TLC con Chile el 4 de octubre de 2001.

Beneficios.

La totalidad de productos salvadoreños incluidos en el programa de desgravación quedó libre de arancel para ingresar a Chile en el año 2011; mientras que la totalidad de productos chilenos quedarán libres para ingresar a El Salvador en el año 2017.

Únicamente el 4% del universo arancelario se encuentra excluido del TLC, como por ejemplo, productos lácteos, frijoles, aguacates, aceite de oliva, embutidos, entre otros.

Durante la vigencia del TLC, las exportaciones han aumentado de US\$ 1.8 millones en el 2002 a US\$ 31.2 millones en el 2013.

Productos principalmente beneficiados:

Entre los principales productos de exportación se encuentran: adornos de madera, camisetas interiores y batas de algodón, hilo de filamento sintético, calzado de suela natural, algunas manufacturas plásticas, lana de hierro o de acero y artículos similares para fregar o lustrar, bolsas, bolsitas y cucuruchos de papel o cartón, libros, folletos e impresos similares, toallas, telas y confecciones en general.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.

(AMCHAM El Salvador).

### **El Salvador y la República de Panamá.**

Antecedentes:

El Salvador cuenta con un Acuerdo con Panamá vigente desde 1970, el cual por ser previo a los acuerdos no posee los mecanismos acordes al actual sistema de comercio, la normativa adecuada y la cobertura en cuanto a cantidad de productos beneficiados es limitada. El nuevo TLC con Panamá fue producto de una Cumbre de Presidentes de los cinco países Centroamericanos y de Panamá, realizada en julio de 1997, donde se estableció iniciar la negociación para sustituir el acuerdo actualmente vigente, el cual se consideró obsoleto para el nivel de relaciones comerciales que actualmente se poseen.

Las negociaciones iniciaron en 1998, se suspendieron en 1999 y se reanudaron en abril del 2000.

El TLC con Panamá entró en vigencia para El Salvador el 11 de abril de 2003.

La característica principal de este tratado, consiste en que el comercio no es extensivo a todos los productos, sino que está limitado a aquellos que a cada país le

interesa promover. El tratado tiene por objeto alcanzar una integración progresiva de sus economías, lograr la ampliación de sus mercados, incrementar la producción y propender hacia la coordinación de sus políticas arancelarias y de incentivos fiscales al desarrollo industrial.

Oportunidades comerciales.

La totalidad de productos incluidos en el programa de desgravación quedó libre de arancel para ingresar tanto a Panamá como a El Salvador en el año 2013.

Durante la vigencia del TLC, las exportaciones han aumentado de US\$ 45.0 millones en el 2002 a US\$ 121.7 millones en el 2013.

El Tratado de Libre Comercio con Panamá ha incidido para que ese país se convierta en la segunda mayor fuente de inversión extranjera directa en nuestro país. Cabe señalar que la inversión extranjera directa de Panamá creció de US\$87.5 millones en el 2002 a US\$2,528 millones en el 2013.

Por otra parte, es importante mencionar que desde noviembre de 2013 Panamá se incorporó al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana. Entre los instrumentos jurídicos más importantes que han sido adoptados por dicho país se encuentran: Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Protocolo de Guatemala, Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, CAUCA y RECAUCA, entre otros.

Productos principalmente beneficiados.

Entre los productos/servicios incluidos están: banca con sede panameña con al menos 5 años de estar funcionando en Panamá, al igual que las Compañías de seguros; papel empaque, papel etiqueta, perfiles de aluminio, herramientas, jabones, detergentes, dulces, galletas, pasta de dientes, electrodomésticos, champú, cerveza (cero arancel inmediato), cemento (desgravación en 5 años) , hierro. Productos excluidos Entre los productos excluidos están: papa, cebolla, maíz, aceite, casi todos los productos lácteos, arroz, embutidos, azúcar, café, productos avícolas, textiles y confecciones (algodón, poliéster, fibras sintéticas).

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **El Salvador – Taiwán.**

Durante los últimos años, nuestro país ha llevado a cabo acciones que han contribuido a fortalecer los vínculos comerciales y de cooperación que históricamente han existido entre los gobiernos de El Salvador y la República de China (Taiwán).

Dichos vínculos se reforzaron con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con ese país, el 1 de marzo de 2008.

El Acuerdo comercial con Taiwán ha contribuido al dinamismo de las exportaciones salvadoreñas hacia ese mercado, ya que éstas crecieron de US\$ 6.1 millones antes del Tratado, en 2007, a US\$ 46.9 millones en el año 2013.

Dentro de los principales productos de exportación a Taiwán se encuentran el azúcar, café oro, atún, harina de pescado, manufacturas de aluminio, plástico y cartón, entre otros.

Las inversiones procedentes de Taiwán en el año 2013 suman US\$ 10.9 millones.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.

(AMCHAM El Salvador).

### **CAFTA-DR (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana)**

El CAFTA-DR entró en vigencia el 1 de marzo de 2006 y en este período se ha constituido en uno de los principales instrumentos de comercio exterior de nuestro país. Estados Unidos es el socio comercial más importante de El Salvador ya que alrededor del 45% de las exportaciones totales se dirigen a ese mercado, el 39% de las importaciones provienen de dicho país, el cual se ha constituido además en la principal fuente de inversión extranjera directa.

En el período de vigencia del CAFTA-DR, las exportaciones han crecido en un 38%, pasando de US\$ 1,809 millones en el 2005 a US\$ 2,490 millones de dólares en el 2013. Entre los sectores más dinámicos en el rubro de exportaciones se tienen los siguientes: textil y de confección, manufacturas de cuero, bebidas, frutas congeladas, entre otros.

Entre los productos de exportación destacan las toallas de algodón, azúcar cruda, café oro, camisetas de algodón, shorts de fibras sintéticas, calzado de cuero, chile dulce, néctares de frutas, entre otros.

#### Inversión

Estados Unidos continúa ocupando el primer lugar dentro de los países con mayor inversión extranjera directa en El Salvador. En el 2013 las inversiones procedentes de EE.UU. suman un total de US\$ 2,343 millones.

Entre los sectores en los cuales se han concentrado las inversiones se encuentran: call center, distribución y logística, agroindustria, electrónica, médico, textiles y confección y desarrollo de software.

#### Requisitos que Deben Cumplir los Productos:

Para entrar a los EUA, debe satisfacer los criterios siguientes: Que sea cultivado, producido o fabricado en uno o más de los países de la Cuenca del Caribe y exportado directamente a los EUA. Si es un producto que tiene incorporada materia prima importada, el valor agregado (Se entiende por valor agregado, los costos directos de elaboración más la materia prima nacional) debe ascender al 35% o más del costo del producto. Sin embargo, si el producto fue elaborado en parte con materia prima de EUA, se le atribuye un 15% adicional por los 51 componentes originarios de ese país. En tal caso, el valor agregado nacional o regional del artículo, podrá ser 20%. El producto que se ofrezca debe ser un artículo de comercio, completamente diferente de los materiales extranjeros empleados en su fabricación, o sea que esta transformación debe demostrar un esfuerzo significativo en la producción. Embarque Directo: El artículo debe de ser importado directamente de un país beneficiario al territorio aduanero de los EUA o no sufrir transformaciones en los países en tránsito.

Productos Excluidos de los Beneficios: Existen algunos productos que no son elegibles para la entrada libre de impuestos a los EUA, estos son:

- La mayoría de textiles y la ropa en general
- Atún enlatado
- Petróleo y sus derivados
- Calzado, salvo artículos desechables y partes para calzado
- Ciertos guantes de piel, caucho o plástico

- Equipaje, bolsos y accesorios de piel
- Ciertas prendas de vestir de cuero
- Relojes y partes para relojes

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **El Salvador – Colombia.**

El TLC con Colombia, entró en vigencia el 1 de febrero de 2010.

En el año 2012, las exportaciones de El Salvador hacia Colombia han pasado de US\$ 5.1 millones en el 2011 a US\$ 13.8 millones en el 2013.

Principales productos de exportación: cierres de cremallera (zippers), hilados de algodón, toallas de algodón, aceites y grasas lubricantes, depósitos metálicos, artículos desechables, material impreso, galletas y atún enlatado, entre otros.

La inversión colombiana registrada en nuestro país aumentó de \$ 35.1 millones en 2011 a US\$ 706.2 millones en 2013. Se ubica en sectores como el de textil-confección, financiero, transporte aéreo, manufactura y turismo.

Este Acuerdo tiene por objeto fortalecer el intercambio comercial, mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias, que concede Colombia a El Salvador. En adelante, para los efectos de este Acuerdo, Colombia y El Salvador serán llamados países signatarios. Los países signatarios acuerdan reducir o eliminar los gravámenes y demás restricciones aplicadas a la importación de los productos comprendidos en este Acuerdo y sus respectivos anexos, en los términos, alcances y modalidades establecidos en ellos.

Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por “preferencias“, las ventajas que los países signatarios otorguen en materia de gravámenes, restricciones y márgenes de preferencia sobre los productos objeto del mismo. Se entenderá por “gravámenes“, los derechos aduaneros y cualesquiera otros recargos de efecto equivalente, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier naturaleza, que incidan sobre las importaciones.

De este concepto se excluye cualquier gravamen o cobro análogo cuando estos sean equivalentes al costo aproximado de servicios efectivamente prestados. Se entenderá por “restricciones“, toda medida de carácter administrativo, financiero, cambiario,

para-arancelario o de cualquier naturaleza, mediante la cual un país signatario impida o dificulte, por decisión unilateral, sus importaciones.

No quedan comprendidas en este concepto las medidas destinadas a la:

- Protección de la moralidad pública
- Aplicación de leyes y reglamentos de seguridad
- Regulación de las importaciones o exportaciones de armas , municiones y otros materiales de guerra y, en circunstancias excepcionales, de todos los demás artículos militares
- Protección de la vida y salud de las personas, animales y vegetales
- Importación y exportación de oro y plata metálicos
- Protección del patrimonio nacional del valor artístico, histórico o arqueológico
- Exportación, utilización y consumo de materiales nucleares, productos radiactivos o cualquier otro material utilizable en el desarrollo o aprovechamiento de la energía nuclear.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **TLC ÚNICO Centroamérica – México.**

Antecedentes.

Es considerado como un acuerdo de "nueva generación" en virtud de incluir disposiciones que van más allá del comercio de bienes como son el comercio de servicios e inversiones, así como también disposiciones específicas aplicables al comercio de bienes. Las negociaciones comerciales internacionales se encuentran enmarcadas en una política comercial de apertura, con el propósito fundamental de promover la competencia y la eficiencia de los mercados, el acceso a nuevas tecnologías y procesos productivos modernos, la eliminación de obstáculos al comercio, la ampliación de los espacios comerciales, así como propiciar un clima atractivo para la inversión.

Los exportadores deberán acudir a esas instituciones para exigir la aplicación del CIRI, en caso de tener problemas de entrada al mercado mexicano por falta de insumos o cuestionamientos sobre Reglas de Origen. Si la causa del problema es comprobada, el Comité tiene facultades para modificar las Reglas de Origen

Específicas del TLC y determinar el desabastecimiento. Mientras, el exportador no podrá ser obligado a dejar de enviar su mercadería ni dejar de aplicar los beneficios arancelarios que le confiere el TLC, según el acuerdo.

Hasta antes del 1 de septiembre del año 2012, México mantenía tres acuerdos comerciales con Costa Rica, Nicaragua y los países del denominado Triángulo Norte, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, a partir de la entrada en vigencia del Tratado Único se crea un espacio económico y jurídico ampliado que ha contribuido a facilitar el comercio, a fomentar la integración regional y a reducir los costos de las transacciones comerciales. Este proceso de convergencia inició en mayo de 2010 y finalizó en noviembre de 2011. El Salvador fue el primer país en poner en vigencia el TLC Único el 1 de septiembre de 2012.

Oportunidades comerciales.

Este Acuerdo promueve la integración productiva y económica entre Centroamérica y México, al permitir la acumulación regional, la cual facilita la utilización de insumos y materiales originarios de los países miembros del Tratado para la producción de bienes finales de exportación.

Ya no se perderá el 25% de la cuota que México asigna a las confecciones de Guatemala y El Salvador. Se creó un mecanismo flexible que permite una distribución equitativa, de los \$500,000, sin que ningún producto tenga ventaja preferente. Los tres productos beneficiados (manteles, pantimedias y suéteres), podrán gozar de la totalidad del cupo. México accedió a redistribuir en su totalidad la cuota de acceso que fijó a la importación de ropa fabricada en los dos países centroamericanos. El Director de Administración de Tratados de El Salvador, se ha logrado flexibilizar las asignaciones de la cuota para exportar a México, que permite el uso total de la cuota, sin que se prefiera más o a uno u otro de los tres productos beneficiados. México también asignó una cuota de \$2.5 millones a productos textiles de El Salvador, fabricados con insumos no mexicanos.

Este sector no tiene ningún problema para entrar al mercado mexicano. La cuota dura cuatro años, durante los cuales El Salvador y Guatemala podrán vender esos productos, sujetos a una regla de origen más flexible.

Beneficios alcanzados.

El Tratado de Libre Comercio con México ha incidido para que ese país se convierta en la tercera mayor fuente de inversión extranjera directa en nuestro país. Cabe señalar que la IED de México creció de US\$ 67 millones en el año 2000 a US\$ 1,007 millones en el 2013.

Productos principalmente beneficiados.

Dentro de los principales productos salvadoreños que se exportan a México se encuentran los néctares y bebidas de sabores, lomos de atún, cajas de cartón, camisas y calzoncillos de algodón, cintas elásticas, estuches para joyas, sueros intravenosos, cueros de bovino, botas de plástico, implementos agrícolas, entre otros.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

#### **Acuerdo de Alcance Parcial Entre El Salvador - Venezuela.**

Este Acuerdo tiene por objeto fortalecer y dinamizar sus corrientes comerciales con el otorgamiento de preferencias arancelarias y la eliminación o disminución de restricciones no arancelarias. Acuerdo también contempla que los países otorgantes (Venezuela-El Salvador) se concederán mutuamente las mayores facilidades posibles para la promoción comercial en sus respectivos territorios. Dichas facilidades consistirán en el intercambio de misiones y delegaciones comerciales, participación en ferias y exposiciones que se celebren en sus respectivos territorios. Sistema Generalizado de Preferencias.

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), se origina en los esfuerzos comprendidos a escala mundial, con el lanzamiento en 1961 del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de favorecer una mejor cooperación de los países Industrializados a los países en vías de desarrollo.

Se utiliza por primera vez en la Comunidad Económica Europea, el 1° de julio de 1971. El SGP tiene como objetivo fundamental, dar exoneraciones arancelarias a las importaciones en los países industrializados, a los productos originarios de los países en vías de desarrollo, sin ninguna reciprocidad por parte de éstos últimos. El esquema se caracteriza por ser lo más abierto posible y asegurar la conservación de una mayor flexibilidad para su aplicación. Además, presenta un régimen diferenciado según se trate de productos agrícolas, textiles o industriales. Para los productos agrícolas, según la sensibilidad de ellos, el margen preferencial varía de una

reducción más o menos fuerte del derecho de aduana hasta la franquicia total. Para los productos textiles e industriales, salvo algunas excepciones, los países en vías de desarrollo menos avanzados se benefician de la franquicia, sin ningún límite del monto o de la cantidad.

Indicaciones Fundamentales: El o los productos a exportarse deben estar incluidos dentro de la cobertura de productos del esquema del país destinatario, que significa que sean productos elegibles. Los productos exportados de un país beneficiario de preferencias, pueden dividirse en dos grupos: Los denominados productos “obtenidos totalmente”, que son aquellos que han sido enteramente cultivados, extraídos del suelo o cosechados en el país exportador, o que han sido fabricados exclusivamente en él a partir de cualquiera de esos productos. Los productos de un país beneficiario de preferencias, cumplen los requisitos de origen del SGP, cuando no se le han incorporado componentes o materiales importados. Los productos hechos a partir de materiales importados, que han sido fabricados total o parcialmente a partir de materias, partes o componentes que han sido importados en el país receptor de preferencias exportador (o que son de origen desconocido)

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **Acuerdo de Alcance Parcial Entre El Salvador - Cuba**

El AAP entró en vigencia el 1° de agosto del presente año.

Es importante mencionar que este Acuerdo no incluye la liberalización de la totalidad del universo arancelario. La reducción arancelaria aplicará bajo la modalidad de “descuentos arancelarios” y se limita a 618 fracciones aplicadas por El Salvador a los productos cubanos y 433 aplicadas por Cuba a los productos salvadoreños.

El Acuerdo también incluye disposiciones en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Defensa Comercial, Solución de Controversias y Cooperación, que regirán el comercio bilateral entre las Partes.

En el año 2013 se exportaron a Cuba mercancías por un valor de US\$ 6.7 millones, mientras que las importaciones desde ese país se han mantenido en alrededor de \$ 300 mil.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA.**

El 29 de junio del año 2012 se suscribió el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, Panamá y la Unión Europea, posteriormente fue ratificado por los Congresos de cada país centroamericano. El Acuerdo entró en vigencia el 1 de agosto de 2013 para Honduras, Nicaragua y Panamá, el 1 de octubre para Costa Rica y El Salvador y el 1 de diciembre de ese mismo año para Guatemala.

El Acuerdo de Asociación constituye una evolución de fondo en las relaciones entre ambas regiones, y está estructurado en tres pilares que abarcan el diálogo político, las acciones de cooperación y las relaciones comerciales.

Desde la perspectiva de acceso a mercados, el Acuerdo mejora las condiciones de acceso para los bienes y servicios del istmo al mercado de la Unión Europea, consolida y mejora las preferencias unilaterales otorgadas por la Unión Europea a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y abre nuevas oportunidades de ingreso al mercado europeo para otros productos. El Acuerdo tiene la particularidad de ser un acuerdo negociado región a región, cuyo contenido promueve el proceso de integración económica de los países centroamericanos.

En el año 2013 se exportaron mercancías hacia la Unión Europea por un valor de US\$ 230 millones. Dentro de los principales productos de exportación destacan el café oro, lomos de atún, atún enlatado, miel natural, calzado de cuero, suéteres de fibras sintéticas, entre otros.

La IED procedente de la Unión Europea sumó US\$ 807 millones en el año 2013.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **Otros Acuerdos**

#### **Tratado General de Integración Económica y Centroamericana.**

LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ, convencidos de la necesidad de afrontar conjuntamente los desafíos que plantea la consecución y

consolidación de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo. Objetivo fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Los seis Estados son signatarios del Protocolo de Tegucigalpa del 13 de diciembre de 1991, que crea el "Sistema de la Integración Centroamericana", como marco jurídico e institucional de la integración global de Centroamérica, y que dentro del mismo la integración económica constituye un subsistema.

El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito por los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá , no es más que la ampliación de sus mercados nacionales, a través, de la integración, constituye un requisito necesario para impulsar el desarrollo en base a los principios de solidaridad, reciprocidad y equidad, mediante un adecuado y eficaz aprovechamiento de todos los recursos, la preservación del medio ambiente, el constante mejoramiento de la infraestructura, la coordinación de las políticas macroeconómicas, la complementación y modernización de los distintos sectores de la economía.

Cumpliendo con las disposiciones del Protocolo de Tegucigalpa que establece el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y modifica la estructura y funcionamiento de los 53 órganos e instituciones de la integración, los que gozan de autonomía funcional en el marco de una necesaria y coherente coordinación intersectorial.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

### **Triángulo Norte de Centroamérica G-3.**

Es un Acuerdo suscrito por los Presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, sobre la apertura del Sistema de Libre Comercio. Con el fin de fortalecer la integración de Centroamérica y de sus habitantes.

Dentro de los aspectos que se incluyen en el Acuerdo, comprenden:

- Facilidades de migración
- Control vehicular
- Aspectos sanitarios
- Facilidades aduanales
- Eliminación de cobros

- Eliminación total de control aduanero
- Facilidades para movimientos de capital
- Mejoramiento de vías de acceso Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

El Arancel Centroamericano de Importación está constituido por el SISTEMA ARANCELARIO CENTROAMERICANO (S.A.C.) y los correspondientes Derechos Arancelarios a la Importación (D.A.I.).

El código numérico del S.A.C. está representado por ocho dígitos que identifican: los dos primeros, al capítulo; los dos siguientes, a la partida; el tercer par, a la subpartida; y los dos últimos, a los incisos.

Fuente: CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE EL SALVADOR.  
(AMCHAM El Salvador).

A partir de lo anterior se puede concluir que en muy poco casos o en ninguno figuran los productos textiles, sin embargo aun cuando este rubro se toma en consideración las desventajas mencionadas anteriormente a las que se ven enfrentados los artesanos de este sector les dejan con poca competitividad antes los grandes productores industriales internacionales, por lo que pensar en una proyección a nivel internacional al menos en la actualidad es un tema complicado.

### **Bases Legales del sector artesanal.**

En consideración a que el sector artesanías en El Salvador necesita experimentar un notable desarrollo es vital que la protección, conservación y desarrollo, disponga de los soportes o las bases de orden jurídico-legal a efecto que dentro del medio, se identifique como una verdadera fuente generadora de ingresos de divisas, de empleo; así como un reconocimiento regional, nacional e internacional, por lo que el Gobierno paralelamente con el desarrollo y para impulsar aún más en sus diversas manifestaciones debe tener todo el aparato jurídico necesario y vigente para lograr el desarrollo sostenible del sector.

La república de El Salvador emitió decretos, leyes y otras herramientas jurídicas, así como la suscripción de algunos convenios internacionales que fueron prorrogables hasta el año 1982. Sin duda alguna esto creó las expectativas de que por fin el sector artesanías tendría apartado un lugar para el gobierno; pero en la practica la realidad

fue otra, ya que aunque se aprobaron leyes y decretos, nunca se creó el reglamento para el funcionamiento del marco jurídico aprobado, por lo que estas leyes nunca entraron en vigencia, sucediéndole lo mismo al ISA (Instituto Salvadoreño de Artesanías) a continuación se muestra los decretos de la ley mencionada: (ANEXO 2)

Decretos:

Esta herramienta jurídica es emitida por el Órgano Legislativo y en condiciones especiales por el Órgano Ejecutivo, los cuales se convierten en leyes, una vez que se publican en los medios de comunicación establecidos y tienden a regular el quehacer artesanal; en ese sentido, a continuación se describe en forma suscrita, lo de mayor relevancia, así como la incidencia en el sector artesanías.

Decreto No 1053

Mediante el cual se crea el Instituto Salvadoreño de Artesanía como una necesidad, plasmada para el sector Artesanías; siendo publicado en el Diario Oficial. Tomo 275 del 14 de Abril 1982.

Decreto No 174.

Por medio del cual se emite la Ley de Protección Artesanal, siendo publicado 15 de Oct. De 1979, publicados el Diario Oficial No 191, tomo 265, de la misma fecha.

Dentro de las declaraciones fundamentales en la ley de artesanías se puede mencionar que el estado se hacía responsable de brindar todas las facilidades de asistencia técnica, comercialización, financiamiento, regulaciones de importación y protección del sector, para el pleno funcionamiento y desarrollo del sector, lográndolo a través del Instituto Salvadoreño de Artesanías. Además se establecían los derechos y obligaciones de los artesanos y se definían las artesanías, para que estas tuvieran el sustento legal dentro de dicha ley. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR (1979)

La intención que tuvieron los legisladores de ese tiempo pudo ser la de querer ayudar al sector, pero dado que en esos años El Salvador se encontraba inmerso en un conflicto armado interno, la atención gubernamental se centró en apoyar a otros sectores involucrados en el conflicto (Todo el aparato de inteligencia y seguridad de la milicia Salvadoreña), descuidando de esa forma otros sectores, por lo que el sector de artesanías no tuvo la oportunidad de verse beneficiado con la legislación que se

había creado. Aunque actualmente el gobierno esté haciendo esfuerzos por querer desarrollar al sector, aún está lejos de tener un adecuado marco jurídico que se adapte a las necesidades imperantes que se tienen, es por ello que urge que instituciones dentro del sector y de apoyo al sector marquen la pauta para que el sector cuente con un marco jurídico sólido y vigente, que permita facilidades para el crecimiento y desarrollo del sector.

### **Apoyo al sector artesanal**

A continuación se presenta un listado de las instituciones o iniciativas cuyo fin es apoyar al sector artesanal de El Salvador:

CONAMYPE.

La Comisión Nacional de la Micro y pequeña Empresa (CONAMYPE), está desarrollando programas importantes en apoyo a las empresas artesanales, que están incluidas dentro de la Micro y pequeña empresa, a fin de dar un impulso a su actividad. Dentro de los principales proyectos en marcha se desprenden proyectos importantes que están bajo la coordinación y apoyo de diversas instituciones que desarrollan trabajos a favor de la MYPEs, están los siguientes:

- 1) Dinamización de la demanda de Servicios no Financieros
- 2) Apoyo a la especialización de la oferta de servicios no financieros
- 3) Sistema Integrado de Información especializado
- 4) Seguimiento y evaluación del sector,
- 5) incentivos para la Asociatividad,
- 6) Promoción al fortalecimiento institucional para la Asociatividad,
- 7) Promoción de la Demanda de Servicios Financieros,
- 8) Promoción de la Oferta de Servicios Financieros,
- 9) Marco Institucional y Jurídico,
- 10) Inversión en Actividades con Potencial,
- 11) Análisis y Propuestas a la Legislación,
- 12) Simplificación Administrativa,
- 13) Coordinación Interinstitucional.

Proyecto: Desarrollo integral de las artesanías: El proyecto busca desarrollar en forma integral el sector artesanal de El Salvador, por medio de tres componentes:

Investigación, que incluye el desarrollo de investigaciones del sector, particularmente en el área de mercadeo, orientadas a recabar información sobre: Diseño de productos, desarrollo de productos, tendencias del mercado, demanda local y externa y mercados potenciales. Formación, que se busca mejorar la capacidad de gestión administrativa de las micro y pequeñas empresas artesanales, así como mejorar el nivel de productividad y competitividad, por medio facilitar servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría. Comercialización, proyecta mejorar los niveles de venta de los productos artesanales en el ámbito local e internacional, para lo que se plantea establecer un sistema de venta que permita aumentar las expectativas de los artesanos.

Todas estas actividades se orientan a través del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) Ilobasco.

#### CASART.

La Cámara Salvadoreña de Artesanos (CASART), fomenta el desarrollo y la expansión del sector artesanías en el país. CASART brinda ayuda a los artesanos en áreas de asistencia Técnica en los procesos productivos, capacitaciones, comercialización, gestiona ayuda económica, espacios promocionales como ferias y exposiciones de artesanías, etc. CASART cuenta con programas que ayudan al artesano a exportar sus productos, dándoles publicidad y proporcionándoles contactos en el extranjero con los que pueden exportar y negociar sus productos.

#### MITUR

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la industria turística en El Salvador, fue creada en 1996, bajo el nombre de CORSATUR, mediante el Decreto de Ley (# 779 de la Asamblea Legislativa de la República, la Corporación Salvadoreña de Turismo, como una entidad estatal descentralizada. Fue creada con la misión de cambiar la imagen del país en el exterior, para lo cual no solo se encuentra conformada por agentes del gobierno sino que también intervienen agentes del sector privado. El Comité Empresarial Turístico, con que cuenta MITUR se encuentra conformado por 10 mesas de trabajo constituidas: operadores, empresarios de autos, aerolíneas, transporte, promotores turísticos, restaurantes, universidades, hoteles, artesanías y pueblos turísticos. Los cuales se encargan de fomentar estrategias para el desarrollo

turístico en el País. El programa más importante que tiene MITUR en apoyo del desarrollo turístico de zonas Artesanales es el siguiente: La Ruta de los Pueblos: El programa hace resalta sitios del interior del país que se destacan sobre todo por la belleza del entorno natural y su benigno clima, donde sobresale el esplendor de sus volcanes, lagos y ríos. Cada centro de producción muestra la belleza artesanal de manera tal que la inspiración artística adquiere mayor realce. Sin embargo, el rasgo definitivo es la herencia de su pasado histórico lejano y reciente colmado de belleza tradicional. El programa “Por la Ruta de los Pueblos” se encuentra conformado por los siguientes programas: (ANEXO 3) La Ruta de las Flores. La Ruta de la Paz. La Ruta Artesanal. Pueblos Pintorescos.

#### AMPES.

Es una organización gremial sin fines de lucro con personería jurídica. Los Socios en la membrecía de AMPES, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: microempresarios 60%; pequeños empresarios 30% y medianos empresarios 10%. La participación de las mujeres dentro de la organización es del 60% del total de miembros. Además de las oficinas centrales ubicadas en San Salvador, AMPES cuenta con filiales en los departamentos de La Libertad, Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán. Los empresarios afiliados a AMPES se dedican en su orden a las siguientes actividades: Comercio: 49%; Industria: 43% y Servicios: 8%. La Asociación de los Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES), impulsa el desarrollo de la mediana y pequeña empresa en El Salvador para aumentar la influencia de estos sectores en el desarrollo económico y social del país. El sector artesanías que está comprendido dentro de los medianos y pequeños empresarios, son apoyados con los distintos programas que impulsa AMPES para el desarrollo de dichos sectores, mediante el programa de capacitación micro empresarial.

#### CONAMIS.

Se encarga de organizar diferentes tipos de ferias artesanales en los 14 departamentos, se realizan con el fin de que nuestros artesanos den a conocer sus productos, y amplíen sus mercados, aumentando su cartera de clientes. CONAMIS,

persigue llevar a toda la población la belleza que crean nuestros artesanos, llevándoles hasta un lugar accesible para ellos los productos que ofrecen.

#### SECULTURA.

Da a conocer desde el punto de vista cultural, la belleza de las artesanías salvadoreñas. SECULTURA ofrece al sector artesanías un apoyo indirecto ya que no les ofrece capacitaciones, financiamientos, etc. pero fomenta a los extranjeros el aspecto cultural y las zonas geográficas más típicas del país las cuales coinciden con las zonas productoras de artesanías en el país.

#### FLACSO, PROGRAMA EL SALVADOR.

Realiza estudios de carácter social. En el país ha realizado estudios relacionados con el sector Artesanías, de los municipios de la Palma, Nahuizalco, y Guatajiagua con el propósito de fomentar su desarrollo tanto económico y social.

PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ANEP –GTZ). Apoya y facilita los procesos de mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de El Salvador. Las empresas pequeñas y medianas (PYME) del sector industrial, en las que laboren de 5 a 99 empleados y que cuenten con un capital hasta de US \$ 400,000. Son las directamente beneficiadas de este programa. Los Proyectos son financiados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica de la República de Alemania BMZ y es ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo, (GTZ-Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit). Y son apoyados directamente por la ANEP y El Ministerio de Economía.

#### CLUSTER DE ARTESANIAS.

El Programa Nacional de Competitividad es liderado por el sector privado y apoyado por el Gobierno. El rol de este último es el de establecer la plataforma y crear las condiciones para que las empresas alcancen mayores índices de competitividad y productividad en el contexto de la globalización. De donde surge el programa llamado CLUSTER DE ARTESANÍAS. Que pretende Establecer fuertes vínculos entre los productores de artesanías, comercializadores, proveedores de insumos y servicios, así como otras entidades dentro del sector público o privado, con el fin de incrementar la capacidad productiva del grupo, mejorar la calidad y la diversificación

de sus productos, expandir sus mercados y fortalecer sus esquemas de comercialización para ser cada vez más competitivos local y globalmente asegurando el bienestar de sus miembros económica y socialmente.

En términos generales a partir de lo anteriormente expuesto se concluye para los antecedentes de la presente investigación lo siguiente:

- Los principales motivos de desconocimiento se deben a dos ejes fundamentales, el primero consta de la transculturación y falta de identidad sufrida desde la época de la colonia y que se ha intensificado a medida ha pasado el tiempo como consecuencia de la invasión de los distintos mercados por parte de productores del exterior. Como segundo factor se tienen las consecuencias del conflicto armado, el cual genero el fallecimiento de artesanos que tenían conocimientos sobre el oficio y también la migración tanto al interior como el exterior del territorio nacional. Este factor contribuye al primero ya que los hermanos salvadoreños que se vieron obligados a migrar conforman una buena porción de la población que envía remesas al país, generando con esto una desmotivación o acomodamiento por parte de los familiares que dependen de este tipo de ingreso.
- El artesano de San Sebastián, como ocurre con la mayoría de artesanos a nivel nacional, comparte sus oficios con otras actividades que por lo general son de carácter agrícola, por lo tanto, la fuente de ingreso que significa la venta de sus productos no es la única, esto debido a que estos son mal pagados y la demanda no se mantiene constante en el tiempo ni cuentan con un parámetro para determinar con qué frecuencia producir. Los productos se manufacturan según la demanda.
- No existe ningún tipo de capacitación de carácter técnico con respecto al proceso de producción, los conocimientos para la manufactura de los distintos productos artesanales textiles son obtenidos a partir de métodos de participación directa y de manera empírica. En este sentido, no hay hasta la fecha ningún registro que indique a cualquiera que esté interesado en la temática y sobre todo el proceso inmerso en este tipo de oficio, llámese manual o instructivo de procedimientos.

- Existe un desfase con respecto a los diseños que se utilizan actualmente para la manufactura de productos, por lo tanto no hay un adecuado posicionamiento que permita al productor artesanal competir en el mercado.
- Entre los factores económicos que más afecta al sector se encuentra el oligopolio con respecto a la compra de materia prima, específicamente los hilos. Hoy por hoy la empresa TEXTUFIL es la única que distribuye hilos a nivel nacional, manejando de esta manera los precios sin que haya otro distribuidor para poder nivelar los mismos.
- Socialmente hablando se podría decir que la situación delincuencial y el fenómeno llamado “maras” no es un factor determinante para la producción y comercialización de los productos artesanales de San Sebastián.
- El sector artesanal nacional no se ve respaldado de parte del gobierno en el sentido de dar la capacitación adecuada para poder competir antes mercados internacionales mediante los diferentes tratados de libre comercio. A la fecha de finalizada este proceso de investigación el Gobierno de El Salvador aprueba la única iniciativa de carácter legal para la defensa de los artesanos salvadoreños, mediante la “Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal”,
- De todas las empresas numeradas al final de este capítulo, solamente CONAMYPE se encuentra trabajando activamente con los artesanos textiles de San Sebastián.



## **CAPÍTULO II**

Esté capítulo comprende la definición y la descripción del proceso artesanal textil y sus características, además de las políticas y visión de país orientadas al área artesanal.

## **CAPITULO II**

### **PRODUCCIÓN ARTESANAL TEXTIL**

#### **2.1 DEFINICIÓN DEL PROCESO TRADICIONAL ARTESANAL TEXTIL Y SUS CARACTERÍSTICAS**

Para poder definir un concepto y luego determinar las características de lo que es un proceso artesanal textil es preciso abordar algunos términos que ayudaran a una definición de este particular.

Artesanía:

La definición general de mayor circulación a nivel internacional ha sido la generada en 1997, en el simposio de Manila, de la UNESCO la cual anota que "Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente." CONAMYPE (2016).

Las artesanías se pueden clasificar por su uso en:

Utilitaria: Utilizadas para el desarrollo de la vida cotidiana, así mismo pueden ser de uso personal o doméstico.

Decorativa: Su principal función es la de ornamentar un espacio o superficie

Mixta: La combinación de las dos anteriores.

Tradicición, Tradicional:

Según el Diccionario Antropológico (Thomas Barfield) el llamar tradicional a algo equivale a institucionalizarlo separándolo a prácticas menos auténticas, a reducirlo a su esencia, a fomentar su vigencia social y a implicar la necesidad de dirigirlo hacia el futuro. En esencia no es sino hacer familiar lo social gracias a presentaciones reiteradas. Pero más que esto, el decir que algo es tradicional responde a un acto de

interpretación, de selección y denominación, de imponer en un modo de hacer social disperso.

Según la Real Academia Española existen varios significados para esta misma palabra, sin embargo y en referencia al presente tema de investigación se muestran los siguientes:

f. Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación.

f. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.

A partir de lo anterior se puede decir que un proceso artesanal textil estará determinado por una serie de conocimientos sobre la manufactura producción de piezas textiles de forma artesanal, que para el caso particular, serán trasladados de manera empírica de generación en generación.

Definición de Telar:

Según la Real Academia Española el telar se define como una máquina para tejer. Por su parte, Canal (1998) lo considera como el arte de entrelazar hilos y entrecruzarlos de forma ordenada; además agrega que el telar es el nombre de una artesanía que utiliza una máquina para producir un tejido a partir de hilos. Este se utiliza desde el momento en que el ser humano tuvo la necesidad de vestirse con algo que no fuese la piel animal. El principio básico para el cual se utiliza, es el de tensar los hilos de urdimbre y entretejer los hilos de trama.

Debido a la definición limitada de este objeto, se vuelen extensas sus posibles aplicaciones. A diferencia de los tejidos de punto, que se caracterizan por su elaboración en bastidores y la malla que forman, los tejidos en telar se forman tejiendo una trama en una urdimbre previamente colocada.

El telar de palanca es un artefacto elaborado totalmente en madera casi siempre en materiales como guachipilín, copinol, bálsamo y cedro que por lo general son hechos artesanalmente por los mismos carpinteros de San Sebastián.

En la mayoría de casos son utilizados algunos aditamentos de manera improvisada por el mismo artesano textil como cuerdas, pitas, fibras de henequén, pedazos de alambre, varillas de hierro, cumbos de lata, clavos, etc., con el fin de facilitar la tarea.

Tradicionalmente se conocen al menos tres tipos de telares de palanca:

- 1) Telar de Mano
- 2) Telar de Volante
- 3) Telar de Maquinilla

El mecanismo lo define una de las piezas del telar; que lleva por nombre lanzadera, en el telar de mano es una pieza de madera que se encarga de depositar la trama a medida se va tejiendo y esta se maneja manualmente. En el telar de volante y maquinilla no se entra en contacto con dicha pieza, esta se acciona indirectamente por medio de la manipulación de otra pieza que se encuentra en la parte superior del telar; su funcionamiento es a través de un sistema de poleas.

Independientemente del tipo, la estructura del telar es básicamente la misma. Las variaciones propias de cada telar se encuentran en la caja, parte que contiene el peine y por donde pasan los hilos de urdimbre. La función de la caja es peinar y asegurar cada hilo de la trama que se va tejiendo mediante un golpe que asegura que el tejido se compacte. Este instrumento está fabricado 100% en madera entre las que se puede mencionar: para las piezas como pilarillos, bolillo y cadenas se utilizan maderas como guachipilín, copinol y bálsamo. Las demás partes pueden fabricarse en laurel y cedro. Para el caso de las piezas que más desgaste sufren como las ruedas estas tiene que ser renovadas cada 15 años aproximadamente.

### **ESTRUCTURA DE UN TELAR.**

(Ver imagen 1 de ANEXO 8)

Pilares:

Por lo general son 4, estos están hechos de cuarterones que miden 1.88 mts. de altura. Estos se encuentran sujetos al piso y fundamentan el soporte de toda la armazón del telar. Los pilares del frente se denominan pilares anteriores y los dos de atrás son los telares posteriores.

Cadenas:

Ocho en total, generalmente son cuarterones colocados horizontalmente uniendo los pilares en ambos extremos. Las cuatro cadenas de arriba son denominadas cadenas superiores y se subdividen en dos laterales de 1.88 mts. de largo y dos transversales con las mismas medida.

#### Antepecho:

Es el elemento más trasero del telar, consiste en una pieza de madera de 1.40 mts. de longitud aproximadamente que se encuentra situada a la altura media, entre los dos pilares posteriores, esta sostenido por los extremos en otras piecitas que se conocen con el nombre de mesetas, hechas de tablas de aproximadamente 45 cm. De longitud cada una que ocupa también el tejedor para colocar cualquier objeto o herramienta auxiliar. El antepecho se caracteriza por una abertura longitudinal por donde pasa la tela ya tejida para enrollarse en el carretero (o ropero).

#### El Banco:

Recibe este nombre porque lo utiliza el tejedor para sentarse. Puede ser otra regla simplemente una vara de bambú de 1.40 mts. De longitud colocada entre los pilares posteriores y a la altura adecuada para que cumpla la función.

#### El Carreto:

De 1.40 mts. Aproximadamente es una costanera o pieza cilíndrica ubicada entre las dos cadenas laterales inferiores del telar. Tiene en el extremo derecho una rueda de 30 cms. De diámetro pro medio de la cual gira y sirve para ir enrollando la tela terminada. Un accesorio de este carreto es la cuña lanza o espada, que consiste en una pieza de madera sujeta al pilar derecho posterior que se puede detener en cada diente de la rueda del carrete para sujetarlo.

#### La Caja:

Es otro elemento importante del telar, consiste en una armazón movable, hecha básicamente de dos piezas de madera paralelas horizontalmente y sujetas a otras dos reglas paralelas verticalmente. La pieza horizontal superior se denomina tapadera y la inferior se denomina riel. La caja está situada al lado del antepecho y suspendida de arriba por medio de otras piezas: la carga-caja que sostiene la caja, mide 1.50 mts. De largo, se encuentra entre las cadenas superiores del telar.

#### Las Chumaceras:

Son tablitas de unos 20 cms. Que sustentan al carga-caja de ambos extremos.

#### Las Espadas:

Son dos reglas verticales colocadas en ambos extremos de la caja, aseguran esta pieza con el carga-caja. La función principal de la caja es alejar las púas o dientes del peine.

El peine:

Es un elemento clave del telar, pues cumple varias responsabilidades: ajustar las pasadas del hilo trama, en cierta forma guía la lanzadera, conserva la colocación de los hilos de urdimbre y también fija el ancho de la tela. Su forma es variable dependiente de lo que se teje y así es el grosor, tamaño y cantidad de púas que posee. Las púas son generalmente de madera de vara de chimichaca o vara de jimilile.

Tanto la caja como el peine pueden variar de tamaño, según la tela que elaboran.

Cárcolas o Pedales:

Son reglas movibles ubicadas en la parte posterior del piso que corresponden al telar. Pueden medir unos 65 cms. De longitud según cada taller y pueden ser 2 o 4 cárcolas de acuerdo a la tela que trabajan, sin embargo, a partir de las visitas de campo realizadas se encontró que hay en la actualidad telares de hasta 8 cárcolas, dando como resultado diseños nuevos. El nombre de pedales lo reciben precisamente porque son accionados con los pies (pie derecho cuando son 2 cárcolas o ambos pies cuando son 4 cárcolas). Estas piezas determinan finalmente el movimiento de todo el telar para realizar el tejido propiamente dicho, pues la ejecución coordinada de este movimiento hace que funcione el ascenso y descenso de la aviadura.

Aviadura o Avío: (Ver imagen 2 de ANEXO 8)

Están situados en el centro de la estructura del telar. Son conjuntos de hilos de cordel o nylon, tensados verticalmente formado una malla entre dos reglas denominadas lizos que les sirven de marco. Sus medidas varían según el diseño de la tela que se teje, por ejemplo para un mantel las medidas serían 40 cms de ancho x 60 cms. de alto.

El número de lizos del telar también varía de acuerdo al diseño de la tela, así para tejer manteles adaptan 2 lizos y para tela típica 4 lizos. El número corresponde al número de cárcolas o pedales, pues cada una de las cárcolas ejecuta el movimiento de uno de los pisos de la aviadura. Este movimiento de los lizos es ascendente y descendente en forma coordinada, para que entre los hilos de la urdimbre se mantenga la calada o espacio adecuado que permite ir colocando las hebras o pasadas de la trama.

Los lizos están numerados del 1 al 2 o del 1 al 4, según el caso, empezando la numeración desde la parte anterior del telar hasta la posterior.

Los lizos de la aviadura cuelgan de la parte posterior del telar por medio de unas piezas denominadas títeres.

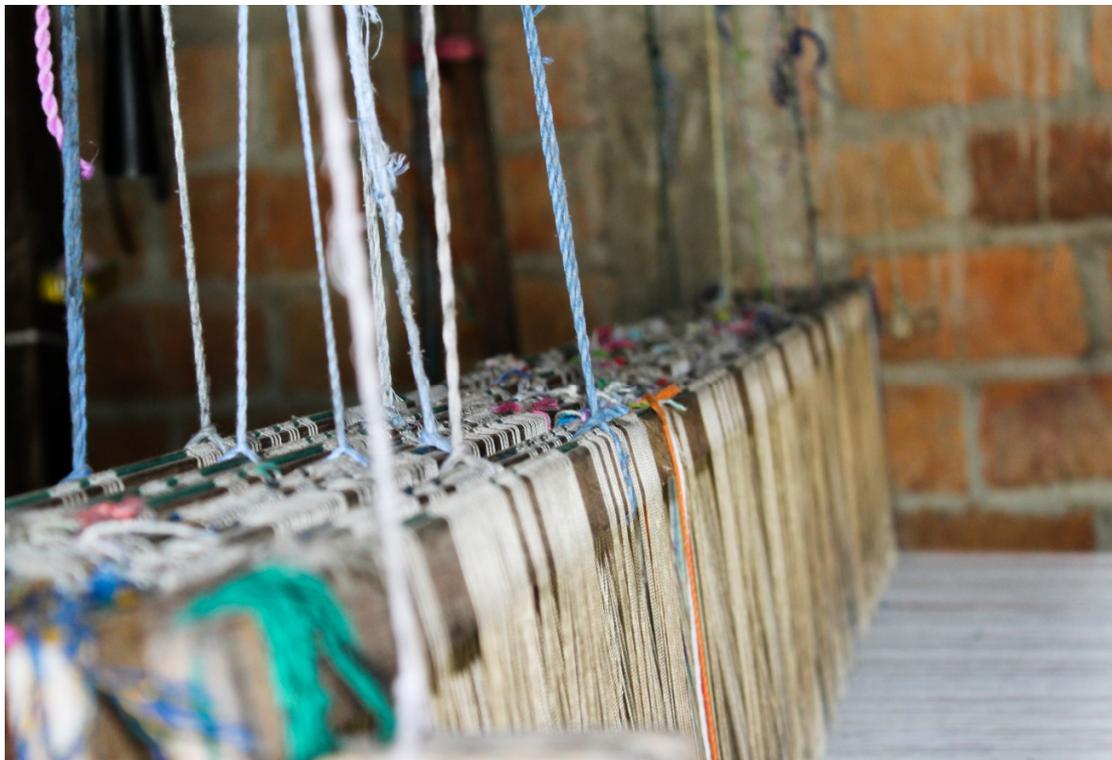


Imagen 4: Aviadura. Fotografía Artesanías “El Portalito”

#### Títeres:

Estas son especies de pequeñas palancas, formadas por reglas que a su vez están sostenidas desde arriba en el bolillo y hacia abajo se amarran de las reglas superiores de los lizos, por medio de unas cuerdas que tienen en los extremos. Los títeres colaboran al movimiento de los lizos de la aviadura en coordinación con las cárcolas o pedales.

#### El Bolillo:

El bolillo es también una pieza de madera de forma cilíndrica, de unos 60 cms. de largo y se encuentra clorada horizontalmente entre las cadenas superiores del telar pendiendo del carga bolillo. Su función principal consiste en sostener los lizos de la aviadura, por medio de los títeres, permitiendo que los títeres movilicen de acuerdo al ritmo de las cárcolas o pedales, con lo cual suben o bajan los lizos de la aviadura.

#### El Carga-Bolillo:

Como su nombre lo indica consiste en una costanera de 1.50 mts. De largo aproximadamente, sostenida en ambos extremos por dos chumaceras que se encuentran sobre las cadenas superiores del telar. Esta pieza forma parte del mecanismo de la aviadura, ya que sirve para sostener fijamente el bolillo.

El Plegador: (Ver imagen 3 de ANEXO 8)

Constituye otro elemento básico que comprende varias piezas adicionales. Fundamentalmente se trata de un madero de forma cilíndrica (similar al carrito o ropero que sirve para enrollar la tela terminada). Mide aproximadamente 1.61 mts. Y está colocado en la parte delantera del marco del telar, entre las dos cadenas laterales inferiores.

Tienen en el extremo derecho una pieza en forma de dado con dos orificios, que recibe el nombre de cabeza del plegador, en donde adaptan una pieza circular dentada que también llaman carretero. Posee otro aditamento denominado cuña que es una regla sujeta a la cadena inferior derecha, levantada en el extremo delantero, para asir cualquiera de los dientes de la cabeza del plegador.

El nombre de plegador responde a la función que cumple en el proceso del tejido, es decir que sirve para recibir los hilos que se ocuparan en cada tejido y mantenerlos enrollados o plagados, con cierto ordenamiento ya codificado. Para ello el plegador consta de una hendidura longitudinal, donde se acopla otra pieza llama compostorio, que es una regla delgada, cuyas medidas corresponden exactamente a la hendidura del plegador, es allí donde tiene lugar el aseguramiento de la cruz de hilos; ósea el extremo inicial de la urdimbre, para luego ir plegando o enrollando los hilos en el plegador. El compostorio varia de tamaño según cada telar; pero generalmente puede tener unos 50 cms. de largo. El compostorio no es visible en el telar, mientras se mantengan enrollados los hilos en el plegador.

La cimbra:

Es la pieza frontal del cuadro del telar, mide 1.53 mts. De largo y casi siempre la elaboran con una costanera asegurada en los extremos a una altura media de los pilares anteriores. Esta pieza es también desmontable y su función está relacionada con el plegado de los hilos y la distribución de los mismo hacia el interior del cuadro, donde continúan los pasos de todo el procedimiento del tejido.

Instrumentos Auxiliares:

### Cañones y Canillas:

Especie de carretes de hilo tradicionalmente hechos con vara de carrizo o con tubos de plástico y madera. Sin embargo en la actualidad algunos tejedores ya no los utilizan debido a que los conos distribuidos por la industrial textil son lo suficientemente grandes como para tomar el material directamente del cono al urdidor.



Imagen 5: Cañones o Canillas. Fotografía Taller Danilo

### Urdidor o Trascañadera:

Esta hecho de dos marcos o cuadros de madera entrecruzados y sostenidos por medio de un eje, los cuales forman esta armazón o cuerpo del urdidor. Consta además de otras dos piezas: la cruz y el pie de gallo que se adaptan para realizar la urdida de los hilos.

La Cruz es colocada en la parte superior de los dos cuadros y el pie de gallo en la parte inferior. Ambas piezas tienen una función específica: La cruz, sirve para formar el inicio del urdido y el pie de gallo para asegurar la finalización del mismo. También las dos piezas fortalecen la posición de los cuadros del urdidor.

La función de este aparato es sostener los hilos de los cañones, que son enrollados en el cuerpo del urdidor en forma codificada, según las necesidades de la urdimbre de cada tejido.

La Trascañadera: (Ver imagen 4 de ANEXO 8)

Es un aparato anexo al urdidor, hecho de madera, con hileras de alambre donde se colocan horizontalmente los cañones que servirán para la urdimbre del tejido. Los hilos de estos cañones se van desenrollando según la planificación del artesano y pasan a enrollarse en el urdidor, donde estarán finalmente listos para iniciar el tejido propiamente dicho.

El Tempial: (Ver imagen 5 de ANEXO 8)

También es un instrumento adicional de madera, que cumple la función de mantener tenso el tejido en forma horizontal y evitar se contraiga para conservar el ancho de la tela. Esto se logra prendiendo los clavos que en ambos extremos tiene el tempial a las orillas de la tela ya tejida.

El rastrillo: (Ver imagen 6 de ANEXO 8)

Está elaborado de madera de cedro, consta en la parte central de una hilera de tacos o dientes en cuyos espacios se ordenan las bajadas de hilos que son enrollados en el plegador.

Lanzaderas de mano: (Ver imagen 7 de ANEXO 8)

Son piezas de madera labradas en forma de canoa utilizando un solo núcleo para evitar añadiduras. Las parecen necesitan estar bien refinadas de manera que no presenten ásperas.

En el centro de la lanzadera se adaptan un eje denominado espueleta que sirve para sostener la canilla de hilos, ya que la función de las lanzaderas es precisamente transportar el hilo que formara la trama del tejido.



Imagen 6: Lanzadera de mano. Fotografía Taller Danilo

El Banco:

Puede ser cualquier tipo de mueble para sentarse, lo utiliza la persona que se ubica frente al núcleo del telar para pasar la cadena de hilos que deberán enrollarse en el plegador.

La dos cruces:

En efecto son dos varas de arrizo que utilizan para mantener fijamente la cruz de hilos, ósea los hilos cruzados del extremo inicial de la urdimbre. Las cruces son indispensables para realizar el pegado de los hilos y las posteriores fases del proceso.

### **PROCESO DE MANUFACTURA**

El proceso de manufactura difiere de un taller a otro en relación a aspectos superficiales, sin embargo a partir de las visitas de campo realizadas a los tres talleres seleccionados para estudio, se pudo determinar que en esencia los tres talleres comparten o tienen en común el mismo proceso de manufactura.

Es importante mencionar que antes de comenzar con el proceso como tal el artesano debe contar primeramente con la materia prima principal que es el hilo, escogiendo a

partir de esto los colores que se van a utilizar según sea la orden que tengan. A esta combinación de colores se le conoce como vetado.

La costumbre de antaño era llevar a cabo un proceso que se conocía como enchilatado, mediante el cual el artesano sumergía el hilo en una mezcla de harina de pan con agua a punto de ebullición, el objetivo principal de este proceso era formar una capa protectora a cada hebra para evitar que este se cortara durante el proceso de tejido debido al roce provocado por su paso por el navío y el peine; debido a que el hilo usado en antaño era 100% de algodón este no era capaz de soportar el proceso sin cortarse, sin embargo, en la actualidad se cuenta con materiales de carácter semi-sintético o con muy poco porcentaje de algodón, no siendo necesario este procedimiento debido a que esta mezcla hace que la materia prima sea más resistente. En los tres talleres visitados pudo observarse que el proceso de enchilatado fue eliminado.

Otro aspecto importante a destacar y que pudo observarse en el taller “Buenaventura” es que en aras de sacar la producción con las características deseadas el artesano se ve en la obligación de usar su ingenio para cumplir con su trabajo, como por ejemplo el calibre o grueso del hilo; como se mencionó anteriormente el hilo se divide o se clasifica por números, mismo que indica el grueso, éste determinara el costo del material adquirido y es en este sentido donde el artesano en ocasiones une más de una hebra para poder lograr el grueso deseado. Esto se pudo observar específicamente en el único telar de Jacquard que produce en San Sebastián, donde es necesario utilizar un grueso que se adecue al peine, que en el caso de este telar es de un número 24 mientras que el telar tradicional utiliza un número 17.

#### Canillar:

Es preciso aclarar que este paso no se da en todos los casos o al menos se observó que se omite al menos en el caso del taller “Artesanías El Portalito”, ya que como se mencionó con anterioridad, los conos de hilo ya tienen el grosor y altura suficiente para ser tomados directamente del mismo cono, al menos para ejecutar la tarea del urdido. De este proceso se sacan en ocasiones conos para que sean utilizados por el artesano que se encarga del urdido y en la mayoría de casos quien está a cargo de canillar es quien provee de los conos necesarios al artesano que hace el tejido en el

telar, estos conos son puestos en lanzadera, por lo que la tarea de quien está a cargo de este paso es fundamental.

Para esta etapa del proceso es necesario hacer uso de una devanadera, o como se conoce por los artesanos de San Sebastián, torno, que consiste en una estructura plástica circular que gira sobre una base metálica vertical; es un poco más ancha en el extremo inferior para evitar que los hilos se deslicen hacia abajo. Su circunferencia es la misma que la de la madejera, por lo que las madejas de hilo quedan sujetas perfectamente. Su función principal es sostener los rollos de hilo ordenadamente y girar para que las hebras se desenrollen en dirección al torno, donde se forman las canillas. Una vez colocada la madeja, se busca el nudo que se hizo al final del enmadejado, éste es el indicador del punto de partida para desplegar el hilo. Se rompe el nudo y la punta se hala hasta llevarla al cono, es ahí donde inicia el embobinado.

El torno es una rueda de madera que se hace girar mediante una manivela metálica. Se utiliza para optimizar el proceso de elaboración de bobinas o carretes. Con una mano se mueve la rueda principal, y con la otra se conduce la fibra.



Imagen 7: Detalle del proceso de canillado. Fotografía Taller Danilo

### Montaje de Trascañadera:

La función de la trascañadera es direccionar de forma ordenada los hilos o cañones de hilo que formarán la urdimbre. Es una estructura de metal y madera que cuenta con “grapas” (varillas de metal dobladas en forma de herradura ensambladas a una pieza de madera), por las que se pasan los hilos para evitar que se enreden. Se colocan los conos de hilo en el piso y se enhebra uno a uno en cada grapa.

Se prosigue enhebrando nuevamente cada hilo, esta vez en reglas delgadas de madera con distintos agujeros. Se halan todos los hilos hasta formar un solo grupo en la mano del artesano y se anudan para facilitar el proceso y evitar que algún hilo se suelte.



Imagen 8: En la mayoría de casos se usa la trascañadera para direccionar los hilos de forma ordenada hacia el urdidor. Sin embargo, hay ocasiones en que el hilo tiene el suficiente peso y tamaño como para ser tomado directamente desde el cono original puesto en el suelo. Fotografía: Taller Artesanías “El Portalito”

### Formación de Cruz:

El proceso consiste en la formación de una cruz que luego se convertirá en la calada. Se lleva a cabo sosteniendo con una mano el grupo de hilos anudados y con la otra se cruzan los hilos alternadamente para formar lo que se denomina cruz; dos hilos arriba, dos abajo, para los extremos del tejido. Una vez creada la cruz, se coloca sobre el portacruz. El portacruz se encuentra en la parte superior del urdidor, está

formado por tres varas de madera o tubos. Un extremo del cruce de hilos abarca dos varas y el otro una, formando la cruz en medio.

Urdido:

En esta fase se forma la urdimbre y para ello es necesario un urdidor. La cantidad de hilos de un tejido se determina multiplicando la cantidad de hilos por vuelta por el número de bajadas. Las vueltas equivalen al largo y las bajadas al ancho de la tela. Se sostiene con firmeza el conjunto de hilos y se hace girar el urdidor lanzando alguna de sus columnas, así se generan las vueltas que se sujetan al urdidor por la tensión generada. Entre cada vuelta debe existir un espacio de separación de al menos 5cm, para poder controlarlas, contarlas y evitar “telas montadas o de caballo”, como se les conoce por tradición, donde las vueltas se cruzan y queda una sobre la otra. La primera bajada es determinante en el resultado final por lo que debe hacerse con mucha atención e ir acomodando cada vuelta. Una vez finalizada la primera bajada, se hace lo que se conoce como “pata de gallina”; para ello es necesario colocar otra pieza de madera con dos varas, que se anuda al extremo inferior del urdidor

Para realizar la segunda bajada, se repite el proceso desde el anudado del conjunto de hilos; se forma la cruz, se coloca la cruz, se crea la bajada, se forma la pata de gallina y se anuda. Esto se repite cuantas veces sea necesario hasta tener el ancho de tela deseado.

Esta parte del proceso lleva aproximadamente de dos a tres días.

Anudado de cruz y pata de gallina:

Proceso que consiste en asegurar los cruces de los hilos mediante el anudado de una pieza externa que abraza la intersección. Se realiza tanto en la parte superior (cruz), como en la parte inferior (pata de gallina). Idealmente se realiza con un material contrastante para facilitar la diferenciación con el hilo de urdimbre.



Imagen 9: Anudado de Cruz. Fotografía Taller Artesanías “El Portalito”



Imagen 10: Anudado de Cruz. Fotografía Taller Artesanías “El Portalito”

#### Bajada de Tela:

En este paso se procede a desmontar la tela del urdidor. Se inicia por la parte superior, sacando la cruz del portacruz. Para no interferir en la tensión lograda, la tela debe sostenerse siempre con ambas manos manteniendo la fuerza necesaria para que

no se aflojen las vueltas siguientes. A medida la tela se suelta, se deposita en un contenedor colocado en el suelo. Se distribuye circularmente en la base de la superficie plástica mientras simultáneamente se gira el urdidor en dirección contraria a la que se urdió.

#### Montaje del Compostorio:

El compostorio es una regla de madera con ranuras y una pita en uno de sus extremos. Esta etapa consiste en sustituir ambas partes por la “cuerda” que se anudó a la pata de gallina.

La regla pasa por una de las aberturas y la pita del compostorio por la otra, dejando el cruce de hilos como separación de ambas partes. La pita se tensa a la regla de forma que obliga a que la intersección de hilos quede lo más cerca posible de la tablilla, y se anuda al otro extremo de la regla con firmeza. Una vez ha sido asegurado el compostorio, se corta el cordel que aseguraba la pata de gallina.

#### Distribución de hilos en el rastrillo:

El rastrillo es una regla larga de madera con clavos con la punta hacia arriba, de unos 10cm de largo en la parte superior. Su objetivo es formar una línea de dientes que sirvan para separar las fibras. Se mueve de izquierda a derecha para favorecer la distribución homogénea del hilo en el plegador y evitar así espacios sin llenar.

La distribución consiste en ordenar uniformemente los hilos que van del compostorio al rastrillo, hasta apoyarse en el extremo posterior del telar. Los nudos de las bajadas se ubican en el grosor de la regla, se acomoda el cruce de hilos y se conduce hacia uno de los espacios entre cada clavo del rastrillo; lo que se busca es darle dirección a las hebras. Se determina el área en la que se distribuirán los hilos, manteniendo una posición perpendicular al compostorio; cada nudo se ordena mientras el contenedor con la tela se encuentra en la parte inferior del telar. Una vez repartidos los hilos, se atraviesa una cuerda sobre ellos a lo largo del rastrillo, pasando entre los clavos (3 o 4 veces en zigzag), para asegurarlos y evitar que se salgan.

El compostorio es del mismo ancho que el plegador y ambas piezas se atan con ayuda de un cordel para sujetarlas fijamente entre sí. En este caso particular, se colocaron cuñas entre los discos del plegador y la regla del compostorio para darle mayor fijeza.



Imagen 11: Detalle de hilos distribuidos en el rastillo. Fotografía Taller Danilo

### Plegado:

Para iniciar el plegado es necesario adicionar un timón a uno de los laterales del telar, que se utiliza con el fin de hacer girar el plegador para ir enrollando en él la tela.

Para este proceso se puede necesitar de hasta cinco personas. Una persona se encarga de “dar la tela”, otras 2 de “girar el timón” y otras dos de “mecer el rastillo”. Este proceso sería el equivalente a lo que en la industria se le llama ‘embobinando la tela’.

Quien va dando la tela juega un papel muy importante en esta fase, ya que se asegura de que todos los hilos lleven la misma tensión; así se evita que al tejer alguna sección se frunza por la diferencia de tensión. Debe hacerse despacio y prestando mucha atención; se realiza con ambas manos y se va cediendo la tela, sosteniéndola con fuerza, sacándola del recipiente plástico en el que fue depositada anteriormente.



Imagen 12: Proceso de plegado. Fotografía Taller Danilo

Una vez plegada la tela, se procede a ubicar en las aberturas de cruz, piezas de madera que crearán la calada. Luego debe separarse hilo por hilo y cada uno de ellos deberá pasarse por el aviado. Generalmente éste proceso se realiza anudando las hebras al final de otra tela que ya ha terminado de tejerse. Se anuda hilo por hilo hasta que todos estén enlazados al tejido anterior; seguidamente, con mucho cuidado se hala la tela hasta que todos los hilos pasan por el aviado y la nueva tela queda al frente del mismo.

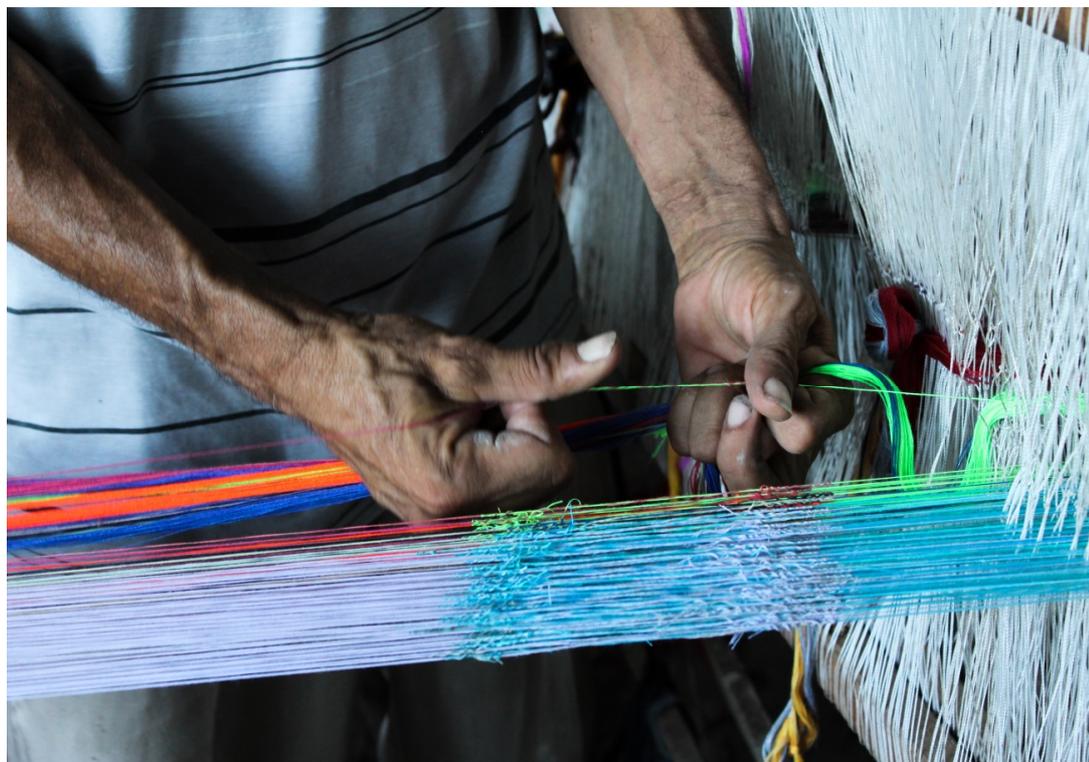


Imagen 13: Procedimiento de pegado. Fotografía Taller Danilo.

A este proceso de “anudar” cada hebra se le llama “pegado” y dependiendo de la habilidad del artesano encargado puede tomar de entre 45 minutos a dos horas. Para este proceso y con el afán del que el hilo no resbale de entre los dedos el artesano hace uso de ceniza, que en ocasiones puede ir mezclada con agua o puede ser usada en seco, según la preferencia del artesano, consiguiendo con esto que los hilos queden pegados, la razón por la que se usa ceniza y no otro material con igual efecto es porque es una costumbre que se ha pasado por tradición, la ceniza es un elemento fácil de conseguir y accesible ya que debido a las costumbres del lugar muchos hogares cocinan a base de leña.



Imagen 14: La ceniza es uno de los insumos utilizados por algunos artesanos para el procedimiento de pegado. Fotografía Taller Danilo.

Posteriormente deben pasar por el peine un hilo en cada una de sus ranuras; se va enrollando el ropero en función de que la nueva tela se enhebre y quede de cara al tejedor. Se teje una guarda para verificar que todas las hebras estén en orden y hayan sido montadas correctamente, evitando hilos flotantes.

Esta tarea se ejecuta aproximadamente cada dos o tres semanas, dependiendo de la demanda y pedidos que tenga el taller.

## 2.2 POLÍTICA Y VISIÓN DE PAÍS

Existen leyes en el país que tienen como finalidad la conservación, protección y promoción de lo que son los Bienes Culturales y Patrimonio Cultural salvadoreño. Ya que éstas marcan una identidad, diferencian y reconocen al salvadoreño como tal. Por estas razones es que es necesario conservarlas. Dichas leyes se dan a conocer a través del Ministerio de Educación o de la Secretaria de Estado, según la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador(1993), Decreto N°513.

Entre algunas iniciativas que van relaciones con la presente temática se pueden mencionar:

El propietario o poseedor de un posible bien cultural, tiene la obligación de notificar su existencia al Ministerio para su reconocimiento, identificación y certificación, para legalizar su inscripción dentro de un plazo no mayor de un año contado desde la vigencia de esta Ley o desde que tuviesen conocimiento de ello. Dicha inscripción deberá legalizarse en el Registro de Bienes Culturales del Ministerio. (Decreto N°513, 1993, p.4)

El propietario o poseedor que no acate las medidas de protección emitidas por resolución del Ministerio incurrirá en la multa establecida en el artículo 46 de la presente Ley. Su incumplimiento se considerará de la misma gravedad establecida en el Título V, Capítulo III, Artículo 260 del Código Penal como infracciones cometidas contra Patrimonios Especiales. (Decreto N°513, 1993, p.9)

Todos los bienes culturales están destinados al goce de los habitantes de la República de El Salvador, de acuerdo a las leyes y reglamentos respectivos. (Decreto N°513, 1993, p.9)

La divulgación y promoción de los bienes culturales tiene por objeto informar, educar, crear, estimular y desarrollar el aprecio de su valor. (Decreto N°513, 1993, p.10)

El Ministerio deberá reproducir los bienes culturales o podrá autorizar cuando lo considere conveniente, la réplica, calco o reproducción de los mismos, a fin de mantener la autenticidad y conformidad con los originales, con el objeto de evitar que se alteren las características e identidad del bien cultural. (Decreto N°513, 1993, p.10)

CONAMYPE se ha involucrado directamente con los artesanos para que este Bien Cultural no se pierda y pueda impulsarse y generar ingresos y al mismo tiempo pueda conservarse.

Es en esta mística de trabajo que el Gobierno de El Salvador a través de CONAMYPE impulsa la ya aprobada “Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal”, se exponen a continuación algunos puntos a destacar de esta ley que busca beneficiar al sector artesanal del país, es importante mencionar debido a que a la fecha aún no se cuenta con la publicación en el diario oficial de dicha ley, no

es posible ahondar en esta materia como era adecuado, sin embargo se destacan de los objetivos de la misma lo siguiente:

La ley tiene por objeto fomentar, proteger y desarrollar al sector artesanal, reconociendo como pilar fundamental a la persona dedicada a la producción de artesanías, con énfasis a las personas de origen indígena, las que con su producción generan identidad y enriquecen el patrimonio cultural y el desarrollo del país. La reciente ley tendrá como finalidad la protección y reconocimiento de la persona artesana, el desarrollo de las habilidades artísticas y capacidades productivas del sector artesanal. De igual manera, el resguardo de las tradiciones y saberes ancestrales, así como la promoción de expresiones culturales que generan identidad nacional y facilitar la inserción y participación del sector artesanal en los mercados nacionales e internacionales, además de fomentar y facilitar la asociatividad, fortalecer las capacidades empresariales de las personas artesanas. Además, la ley designa como ente ejecutor de esta legislación a la CONAMYPE, institución que ha trabajado de la mano con las personas artesanas, a través de la estrategia de desarrollo artesanal que la institución implementa en todo el país. CONAMYPE (2016).

La Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal establece también un compromiso del MINEC para asesorar a quienes estén iniciando en la producción y comercialización de artesanías, así como la creación del registro de patentes para evitar que el producto fabricado en El Salvador sea víctima de plagio, estableciendo una marca comercial entre el sector de artesanos.

La creación misma del registro de artesanos implicará una carnetización y acreditación de todos los artesanos en el país, quienes podrán establecer de forma legal y con toda la protección del Estado sus talleres de artesanías.

Finalmente, la nueva ley establece la creación de la Marca País de Artesanías, con la cual se busca identificar y promover la artesanía salvadoreña a nivel local e internacional, regulándose los derechos de autor. De igual forma, CONAMYPE entregará anualmente el Premio Nacional de Artesanías, para reconocer al artesano o

comunidad artesanal que haya destacado en su labor, a fin de impulsar y animar a los demás artesanos a producir más y mejores productos.

### **2.3 IDENTIFICACIÓN DE DISEÑOS TRADICIONALES EN EL PRODUCTO TEXTIL**

Es importante mencionar que el conocimiento del quehacer artesanal de El Salvador forma parte de la tradición oral, ya que no hay un manual que los artesanos siguen sino que es un conocimiento trasladado de generación en generación. Este es el caso particular de los artesanos que trabajan los telares en San Sebastián.

Los artesanos guardan en su memoria dicho conocimiento y lo transmiten a los aprendices solamente en la práctica misma del oficio, guardando para sí algunos detalles en cuanto a diseño se refiere.

Respecto a San Sebastián, es de reconocer su mayor desarrollo artesanal textil y la gran tradición de sus diseños. Aunque cabe mencionar que en la actualidad su demanda ha bajado mucho con respecto a épocas anteriores; hoy en día los diseños más predominantes constan de figuras geométricas básicas, sobre todo poligonales.

Tejidos ovalados, a cuadros, con rayas y tonos intensos. Esa es la mezcla que, con esfuerzo y dedicación, han logrado los textileros de San Sebastián, en cada una de sus coloridas piezas. Mantales, sábanas, hamacas, individuales, entre otras prendas, adornan cada uno de las fábricas de tejidos

En relación al reconocimiento de la iconografía en los diseños batanecos, tal como se planteó entre los propósitos principales de este proceso investigativo, los elementos recogidos o diseños planteados en los productos de San Sebastián obedecen a la posibilidad que da el telar de palanca como herramienta principal. Debido a la sencillez del mismo en comparación con el telar de Jacquard los diseños que se obtiene son simples, no contienen por lo tanto ningún tipo de elemento de carácter místico o en todo caso figurativo. Sin embargo podría deducirse que la tendencia respecto a los colores inicialmente obedeció a las tinturas que podían obtenerse a partir de elementos orgánicos y naturales. Este patrón como bien se planteó anteriormente ha tenido que ser modificado con el paso del tiempo debido a la obtención limitada de colores en cuanto a materia prima, reduciendo la posibilidad de

mantener los mismos diseños. Aunque el auge de la actividad textilera ha disminuido en este municipio, y solo personas mayores se dedican a esta actividad, varios artesanos todavía intentan transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones ya que consideran que más que un oficio es una forma de vida y representa una parte fundamental de su cultura e identidad.

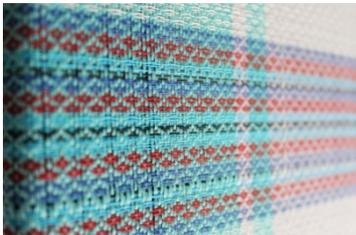
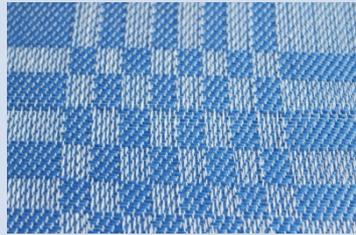
Según Don Luis Durán en su taller Artesanías El Portalito se trabajan piezas de 6 y 8 lisos, con diseños a cuadros y medios óvalos.

Cabe mencionar que los diseños son muy similares entre talleres, las variaciones vienen dadas por la combinación de colores o por algún detalle personal que el artesano decida incluir en el diseño, en un principio se trabajaba el algodón mientras que la mayoría de productos son en base a sedalina.

Es muy importante mencionar también que el diseño está a cargo del urdidor quien posteriormente se lo transmite al operario del telar, en algunos casos el urdidor también es operario por lo cual el mismo se encarga de todo el proceso de elaboración de una pieza textil en un telar de palanca. El papel que juegan los diseños y formas representados en los productos de San Sebastián, encuentra su función como factor de identidad cultural en el sentido de hacer visibles a los batanecos como elaboradores de los productos en cuestión. Siendo las formas y colores de sus productos lo que les identifica.

**CUADRO DE DISEÑOS DE MAYOR USO EN SAN SEBASTIAN**

PRODUCTO	DISEÑO	EJEMPLO
HAMACAS	De un solo fondo, diseño a rayas. Varían en medidas desde las 3 varas a las 4 varas. Combinación de 3 lisos y 5 calculas o pedales. Diseño identificado en “Taller don Danilo”	

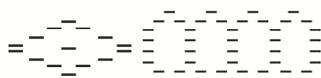
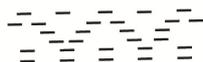
COLCHAS	<p>4 lisos, diseños a cuadros, ovalo invertido, medio ovalo, ojo de perdiz. Combinación de 4 lisos y 4 calculas. Diseño identificado en “Artesanías El Portalito”</p>	
MANTELES	<p>Rayas con colores, diseño a cuadros. Combinación de 8 lisos y 8 calculas Diseño identificado en “Artesanías El Portalito”</p>	
CUBRECAMA	<p>Medio ovalo, diseño a cuadros o lineales. Combinación de 4 lisos y 6 calculas. Diseño identificado en “Artesanías El Portalito”</p>	
MANTAS TORTILLERAS	<p>Diseño a cuadros. Combinación de 8 lisos y 8 calculas Diseño identificado en “Artesanías El Portalito”</p>	
MANTILLAS	<p>Granito Combinación de 4 lisos y 4 calculas Diseño identificado en “Artesanías El Portalito”</p>	

Cuadro N°3: Diseños más comunes entre la producción de artesanías textiles de San Sebastián. Fuente: Imágenes tomadas en los diferentes talleres artesanales durante las visitas de campo.

Principales diseño identificados en los tres talleres artesanales visitados:

Diseño más comunes

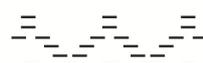
- A cuadros
- Lineales
- Medio Ovalo



- Ovalo Entero



- Medio Ovalo Invertido



- Ojo de Perdíz



Cada diseño por simple que parezca lleva una combinación de movimientos entre pies y manos para lograr los acabados característicos y propios del lugar, una “danza” como le llamarían algunos que se da a partir de la combinación ente los pedales del telar (calculas) y los lisos que componen la aviadura para cada diseño en particular

Los colores más sobresalientes son naranja, negro, azul, verde, fucsia; usando los colores más brillantes para las hamacas. Hay otros talleres donde se usan colores más pasteles como el rosa, celeste, ocre, naranja, morados, entre otros, estas tonalidades se dejan para productos como las mantas, manteles, colchas, etc.

Para la producción de los diseños que son plateados en los productos de San Sebastián es necesario ejecutar una tarea llamada empitado, la cual consiste en una serie de amarre o “programación” de ciertas piezas del telar entre las que figuran los lizos de la aviadura, carculeros y pedales, dando como resultado el diseño deseado. Y este podría considerarse como el último paso antes de la tarea de tejer.

Debido a la complejidad que hay tras esta tarea se presentan a continuación dos ejemplos de amarres para diseños de óvalo y manta de cuatro lizos.

Empitado para óvalo:

- 1er lizo se ata al 1er carculero y éste a la 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> cárcola
- 2º lizo se ata al 2º carculero y éste a la 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> cárcolas
- 3er lizo se ata al 3er carculero y éste a la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> cárcolas
- 4º lizo se ata al 4º carculero y éste a la 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> cárcolas.

Empitado para manta de cuatro lizos:

- 1er lizo se ata a 1er carculero y éste a la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> cárcolas
- 2º lizo se ata al 2º carculero y éste a la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> cárcolas
- 3er lizo se ata al 3er carculero y éste a la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> cárcolas
- 4º lizo se ata al 4º carculero y éste a la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> cárcolas.



### **CAPITULO III**

Esté capítulo contiene la presentación de resultados obtenidos, además de las respectivas conclusiones y recomendaciones determinadas al finalizar la investigación.

## **CAPITULO III**

### **RESULTADOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

#### **3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE INFOGRAFÍAS**

Como preámbulo a la presentación del producto final de esta investigación es preciso desarrollar aspectos relevantes sobre la representación de ideas a partir de una infografía como antecedentes históricos, en qué consiste una infografía, usos y tipos de infografías, etc.

Antecedentes Históricos.

En los tiempos en que aún no existía la posibilidad de capturar una imagen e imprimirla en el periódico, se recurría a artistas para que agregaran ilustraciones a ciertas noticias importantes, así mismo, a las ilustraciones de vez en cuando se les agregaba un texto dentro de ellas, de forma que se lograba obtener en ocasiones infografías muy destacadas para la época. Inclusive cuando ya aparece la fotografía en los periódicos, la infografía sigue siendo un excelente aliado a ésta y a la narración de la historia y su entendimiento. Aunque ya antes existían documentos como mapas cartográficos, o dibujos que explicaban conceptos en forma de imágenes, la aparición del de infografía se asocia con la impresión de los primeros diarios. La infografía más antigua de la que se tiene constancia es un mapa de Portobello, publicado en el Daily Post del 19 de marzo de 1740. Las infografías en esta época eran mapas, de rutas comerciales, movimiento de tropas y seguimiento de conflictos bélicos. Aunque el comienzo de la infografía como tal, según los expertos, el 7 de abril de 1806 en el diario The Times cuando se usó un éste recurso para aportar información visual sobre un asesinato.

A principios del siglo XX, la infografía estaba muy extendida, y aparte de la descripción de sucesos, seguimientos políticos y bélicos, y mapas meteorológicos de los periódicos, pueden encontrarse otras aplicaciones, como planos de ciudades, programas de transporte público, como por ejemplo, el plano del metro de Londres, realizado en 1933 por Henry Beck, donde se muestra esquemáticamente el recorrido de las líneas independientemente del lugar geográfico y la distancia de las estaciones. PEPIN (2016).

Concepto.

La infografía es una representación más visual de uno o varios textos, en la que intervienen descripciones, narraciones o interpretaciones, presentadas de manera gráfica normalmente figurativa, que pueden o no coincidir con grafismos abstractos. La infografía nació como un medio de transmitir información gráficamente. Los infográficos son muy útiles para presentar información que es complicada de entender a través del puro texto. “Los infográficos son una combinación de palabras y elementos visuales que explican los acontecimientos descritos en el artículo y sitúan a la historia o a sus protagonistas en un contexto determinado” STARK, (1998).

Características.

El infográfico, al igual que un artículo noticioso, debe responder al qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por quién en una forma visual. Cuando el objetivo es explicar, los infográficos permiten que temas complicados puedan ser comprendidos de manera rápida y entretenida. De esta forma, la información numérica, del tiempo, estadística y muchas otras serán más efectivas siendo ilustradas que mediante el puro uso de texto. Además, sirven de elementos diferentes que permiten otorgar mayor variedad y agilidad a la diagramación y pueden ser adecuadamente combinadas con textos y fotografías para maximizar la comprensión de lo que es está informando. Un buen cuadro gráfico debe ser sencillo, completo, ético, bien diseñado y adecuado con la información que presenta. Para ello, hay que realizar previos bocetos que presenten diferentes posibilidades. Hay que escoger la más apropiada de las ideas, aquella que más ayude al lector y que combine mejor con la información:

- La infografía se compone de imagen y texto, elementos que deben estar integrados y complementarse el uno al otro sin quitarse protagonismo.
- Si en algún momento uno de los dos elementos puede predominar, éste debe ser la imagen para servir como gancho para el lector y ésta siempre debe ser informativa.
- Las infografías pueden tener varios niveles de iconicidad, adaptándose al tipo de información que se quiere comunicar.

- En la mayoría de las infografías la organización de datos está hecha de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha, lo cual permite una fácil lectura para el ojo humano.
- En la mayoría de ocasiones la infografía se ve acompañada de otros elementos en la página, que la complementan y se relacionan con ella.
- Casi todo hecho puede ser llevado a infografía, es importante antes de pensar en infografiar algo, ver su factibilidad de representación gráfica. LETURIA (1998)

Partes de una infografía.

Para considerar un infográfico como tal, debe cumplir con las siguientes partes en su composición:

**Titular:** Directo y debe sintetizar el contenido de una forma breve y comprensible. Si se cree conveniente y está determinado en el manual de diseño, el titular puede venir acompañado de un subtítulo.

**Texto:** debe proveer al lector de toda la explicación necesaria para la comprensión del cuadro.

**Cuerpo:** Es la esencia misma del cuadro, la propia información visual: los gráficos, ilustraciones etc. El cuerpo necesita y presenta información tipográfica explicativa a manera de etiquetas que pueden ser números, fechas o palabras descriptivas.

**Fuentes:** Indica de dónde se ha obtenido la información que se presenta en el infográfico y es muy importante, ya que señala el origen de la misma. El crédito señala al autor o autores del infográfico, tanto de la configuración como de la investigación. También se suele acompañar del nombre de la publicación en la cual se ha producido el cuadro. La fuente y crédito utilizan, por lo general, una tipografía que no excede los siete puntos y se ubica en un lugar que no distraiga la atención del lector. LETURIA (1998)

**Categorías:** De acuerdo a sus objetivos, los infográficos pueden ser clasificados en tres categorías: Infográficos científicos o técnicos: Son los que encontramos en los textos científicos o manuales técnicos. Tienen siglos de tradición, basados en la simple asociación e integración de dibujo y texto.

Infográficos de divulgación: La transmisión del conocimiento científico y técnico hacia el público ha tenido que recurrir frecuentemente a la imagen para facilitar su comprensión. Es así como las enciclopedias y los manuales escolares han incluido progresivamente representaciones visuales para complementar el texto. Estos infográficos cubren este problema de divulgación de información, comúnmente en revistas de circulación popular, enciclopedias y libros de texto, como se mencionaba anteriormente.

Infográficos periodísticos: Si bien los infográficos han estado presente ocasionalmente en la prensa desde 1806, la “Guerra del Golfo” (1991) fue el principal detonante de su inserción en los periódicos latinoamericanos. En la prensa, el principal aporte de los infográficos es la posibilidad no sólo de ayudar a visualizar lo ocurrido o descrito, sino a incluir información secuencial, representando en un medio fijo acontecimientos que se han desarrollado en el tiempo, pero en un número mucho mayor de cuadros. LETURIA (1998)

Tipología.

Diagrama infográfico: Aunque tiene el mismo contenido informativo que una tabla estadística, es obviamente mucho más sugestivo, más fácil y rápido de captar y de memorizar, cumpliendo el objetivo de la infografía. Permite incluso ahorrar un título, lo cual no sería factible en caso de usar un estadígrafo (diagrama) tradicional dado que éste es aún más abstracto. El diagrama infográfico es el primero y el más elemental de los tipos de infográficos.

Infográfico iluminista: Entre los infográficos que publica la prensa, podemos encontrar ejemplos en que el texto sigue siendo el más importante, acompañado de pictogramas que lo ilustran. Se han de considerar como infográfico por su aspecto general: unidad visual determinada por un marco rectangular, en que hay contenidos visuales pero el texto no sigue los principios de secuencia única. Proponemos llamarlos “iluministas”, por referencia al estilo de los manuscritos de la Alta Edad Media que incluían ilustraciones dentro del texto, sea mediante recuadros sea utilizando la forma o el fondo de alguna letra inicial.

Info-mapa: Los mapas económicos (producciones locales, industrias, etc.) y temáticos (turismo, etc.) aparecen como otra fuente de la infografía, ya que también introdujeron la combinación de íconos con texto.

Infográficos de Primer Nivel: Se compone básicamente de: título, texto de anclaje e ilustración (que puede contener palabras identificadoras, como en los mapas, y contener recuadros). Su característica principal es que el texto permanece fuera de los íconos que conforman la ilustración.

Infográficos de 2º Nivel: Podemos construir un icono en el cual el texto se transforma en una parte dinámica del infográfico, tal como ocurre en las historietas. Esto hace innecesario un texto periodístico explicativo separado en que se relata el acontecimiento o se adjuntan descripciones. Su mayor característica es que los textos de anclaje se integran mucho más a la composición total del infográfico, de manera de interactúa con los demás elementos que se encuentran en él.

Secuencias espacio-temporales: Siguen el desarrollo de un acontecimiento que transcurre en el tiempo, mostrando las diversas etapas del mismo en un sólo gráfico, haciendo de la secuencia espacial una forma de representación de la secuencia temporal.

Megagráficos: Cuadros infográficos más complejos, con abundante información, que no respetan las reglas de simplificación y economía de espacio, se adueñan de la totalidad de una página (o una doble página, en el caso de revistas) para acumular la mayor cantidad posible de información. Estos “mega-cuadros” pretenden resumir un conjunto de informaciones acerca de una secuencia histórica, un proceso o una situación dada. Son más típicos en los cuerpos de reportaje o de las revistas de divulgación científica. COLE (2004).

Propuestas Gráficas:

Dado que el objetivo principal de la presente investigación es la divulgación del proceso artesanal tradicional de los telares de San Sebastián y la contribución de la preservación histórica mediante una herramienta informativa así como también la documentación del proceso mismo, se tomó a bien presentar el resultado de la investigación mediante infografías, mismas que serán entregadas a instituciones afines a los propósitos planteados para la presente investigación.

Se escogió la infografía como representación gráfica debido al dinamismo que se da a la información mediante el uso de imágenes a modo de ilustraciones, las cuales explican por sí mismas la idea siendo complementadas con una cantidad mínima de texto.

Dado la complejidad del proceso se plantea 2 infografías que consistirán en lo siguiente:

1. Infografía sobre el telar como herramienta básica y fundamental del proceso tradicional: Esta consistirá en un conjunto de ilustraciones sobre la estructura del telar, dividiéndola por partes y el uso de cada una de ellas, dando énfasis a las partes que son más fundamentales.
2. Infografía sobre el proceso técnico tradicional artesanal de los telares de San Sebastián: Consistirá en los pasos más fundamentales que siguen los artesanos de San Sebastián para la producción de las piezas.

Formato, soporte y usos:

Debido a la cantidad de información se proponen dos formatos a partir de características como la visibilidad del contenido, diagramación, limpieza, etc.

- Formato de 60 cms. x 1 mts.

Éste formato es propuesto para la principal institución promotora del sector artesanal de San Sebastián a través del CEDART de Ilobasco, CONAMYPE. Sin embargo puede ser usado por instituciones educativas dentro y fuera del municipio así como otras afines a los intereses de contribuir a la proyección de los artesanos.

Pueden ser utilizados en ferias artesanales, centros educativos a modo de ilustración, exposiciones, muestras, etc.

Los materiales propuestos son impresiones sobre vinyl pegado posteriormente sobre pvc de tres milímetros.

- Formato de 15plg. X 26 plg.

Dicho formato puede ser reproducido por artesanos con el apoyo financiero de instituciones afines o con medios propios, alcaldía de la municipalidad, centros educativos, instituciones enfocadas al turismo, etc. Pueden ser utilizados como muestra gráfica dentro de las instalaciones de los talleres artesanales y proyección a visitantes o turistas, así mismo puede darse el

mismo uso en alcaldía, centros educativos, instituciones enfocadas al turismo, etc.

El material propuesto para la impresión de los mismos es papel fotográfico con acabado mate.

Procesamiento de información para obtención de propuestas gráficas:

Para la obtención de la información representada en el presente proceso investigativo y debido a que el mismo es de carácter social se hizo uso de un enfoque cualitativo en lo que a metodología respecta, obteniendo a partir de ello los insumos suficientes para las propuestas a nivel gráfico como producto práctico.

Dicho enfoque consistió en un método empírico, específicamente el de observación no participativa con su respectivo registro a nivel técnico, utilizando herramientas como fichas fotográficas, fichas anecdóticas, videos, así como también la consulta bibliográfica correspondiente. Luego de procesada toda la información obtenida mediante las visitas de campo se procedió a hacer la selección de los datos más importantes y trascendentales del proceso de manufactura para ser planteados de acuerdo a las características que debe cumplir el instrumento seleccionado, la infografía.

Aplicación del proceso práctico a modo de infografías:

La siguiente cotización para la producción de las infografías en sus dos formatos es propuesta con precios a la fecha de presentación del presente documento. La imprenta escogida para la producción de las propuestas gráficas fue “Imprímelo”, seleccionada a partir de la calidad de impresión y formatos propuestos.

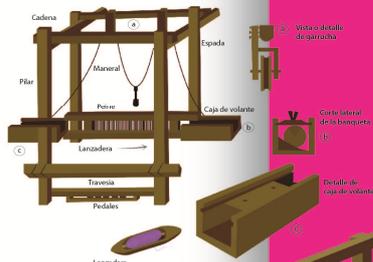
- Formato de 60 cms. x 1 mts.: \$22.50 cada infografía.
- Formato de 15plg. X 26 plg.: \$27.10 cada infografía.

# Telares de San Sebastián

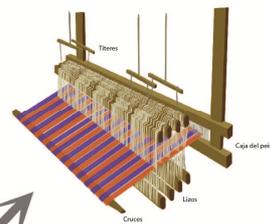
El Telar y sus principales partes

El telar es la herramienta principal para la elaboración de los productos artesanales textiles de San Sebastián. Elaborados 100% en madera para las piezas como pilarillos, bolillo y cadenas se utilizan maderas como guachipilín, copinol y bálsamo. Las demás partes pueden fabricarse en laurel y cedro. Para el caso de las piezas que más desgaste sufren como las ruedas estas tiene que ser renovadas cada 15 años aproximadamente. En San Sebastián existen telares que rondan el siglo de fabricados.

Caja del Telar

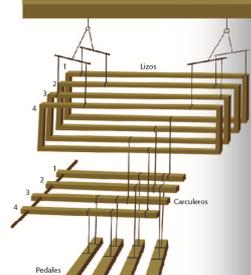


Avistado del Talar  
Situado en el centro del telar son básicamente un conjunto de hilos de cordi o nylon entre dos reglas (lizo). El conjunto de lizo varía dependiendo del diseño.



- 1- Pilares
- 2- Cadenas Superiores
- 3- Cadenas Inferiores
- 4- Antipecho
- 5- Meseta
- 6- Travesa
- 7- Banco
- 8- Curva o espada
- 9- Carreto del ropero
- 10- Ripero
- 11- Espadas
- 12- Caja
- 13- Carroles o pedales
- 14- Lizo de la aviadura
- 15- Bolillo
- 16- Cargabollo
- 17- Cargapala
- 18- Chumaceros o tepecates
- 19- Carreto
- 20- Plegador
- 21- Curva o espada del carreto
- 22- Cámara o pasadizo
- 23- Peine
- 24- Tola plegada
- 25- Tola trapezoidal
- 26- Calzaca del plegador
- 27- Cruces
- 28- Tibres
- 29- Alacranes
- 30- Avilaura

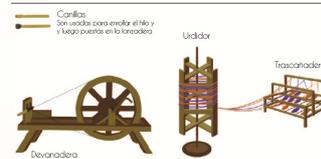
Barra de empuje para elaboración de monta de 4 lizo



1er lizo se ata al 1er carrolero y este a la 1a y 2a carcalas  
2o lizo se ata al 2o carrolero y este a la 3a y 2a carcalas  
3er lizo se ata al 3er carrolero y este a la 3a y 4a carcalas  
4o lizo se ata al 4o carrolero y este a la 3a y 4a carcalas

Rasillo  
Elaborado en madera de cedro, consta en la parte central de una hilera de "rasas" o "dientes" cuyos espacios se ordenan las "boladas" de hilos que son enrollados en la plegadora.

## HERRAMIENTAS AUXILIARES



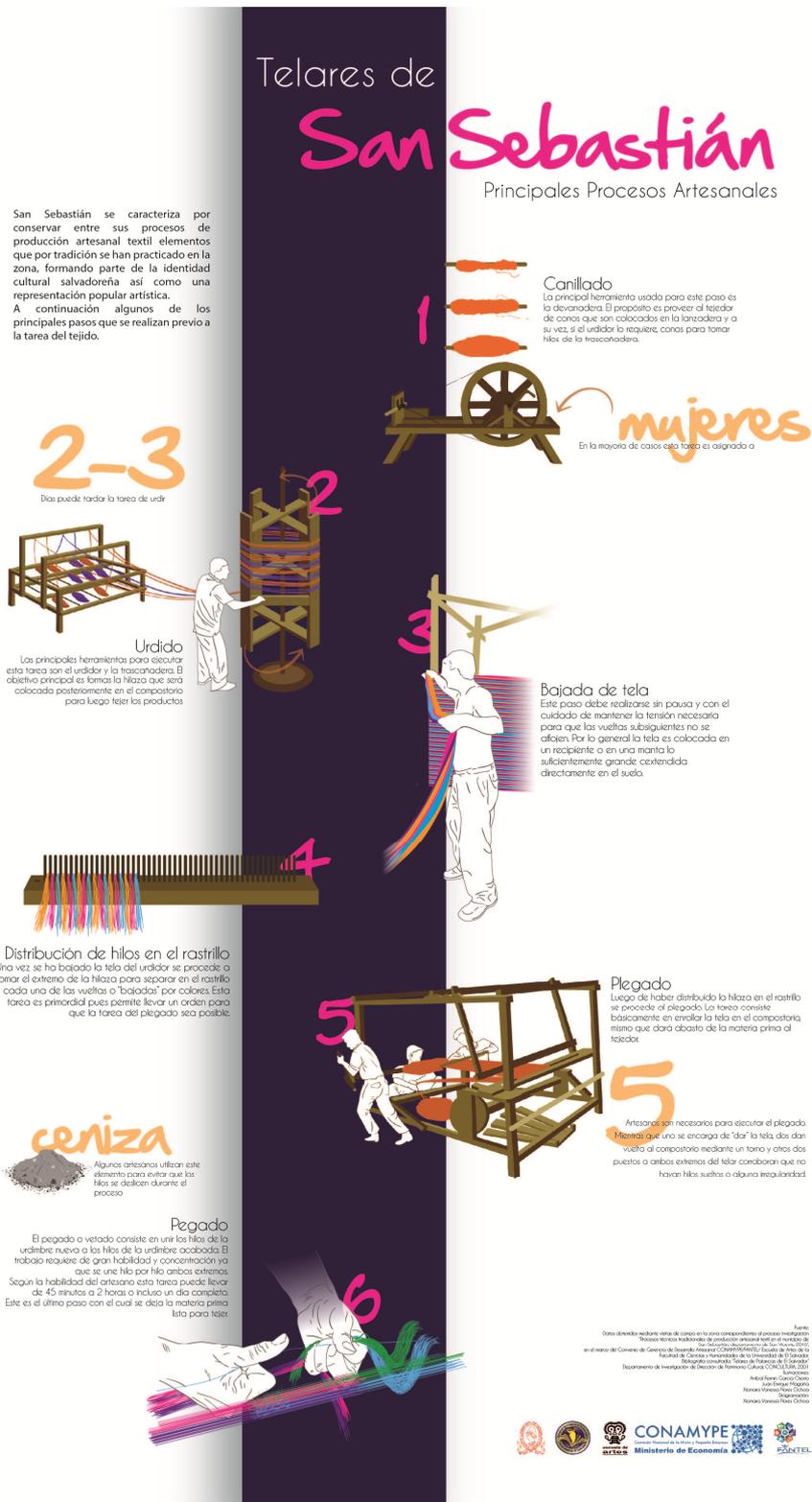
**Carroles**  
Son usados para enrollar el hilo y luego ponerlo en la lanzadera

**Urdidor**

**Trascachadora**



Infografía 1: Diseño elaborado por el equipo de investigación con los datos obtenidos en las visitas de campo y el material teórico.



Infografía 2: Diseño elaborado por el equipo de investigación con los datos obtenidos en las visitas de campo y el material teórico.

### **3.2 VALORES Y REFLEXIONES SOBRE LOS PROCESOS ARTESANALES TEXTILES EN SAN SEBASTIÁN**

A partir del diagnóstico realizado durante el proceso investigativo y mediante una totalidad de 5 visitas a los telares de San Sebastián “Artesanías El Portalito”, “Taller Buenaventura” y “Taller Danilo”, sumando a toda la información recopilada durante la investigación se concluye lo siguiente:

El negocio de telar en algunos casos es de carácter familiar, sin embargo, en los tres talleres escogidos para la presente investigación es el dueño del taller quien posee las herramientas y no interviene en el procedimiento de manufactura, contratando a los artesanos necesarios para su cadena de producción

Es preciso mencionar que en algunos casos se obtuvo una respuesta o actitud de renuencia de parte del dueño del taller artesanal, esto debido a malas experiencias en las que los artesanos han sido objeto de plagio entre otras cosas, razón por la que se tuvo que recurrir a la visita de otros talleres que no estaban contemplados en un principio. En este sentido es justo decir que la actitud de los artesanos tiene fundamento en un punto particular que la recientemente aprobada Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal pretende solventar, ya que esta busca entre otras cosas crear un registro de patentes para evitar que los diseños hechos por los artesanos sean plagiados como se ha hecho en la actualidad. Se pueden mencionar casos de empresarios del área de diseño que han copiado estos diseños haciéndolos pasar por propios y obteniendo ganancias a partir de ello.

En la actualidad las personas que se dedican de lleno a este oficio rondan edades de entre los 45 y 80 años. En muy pocas ocasiones se encuentran personas de rangos menores a esa edad que se dediquen a este arte o se mantengan durante mucho tiempo en ello, en ocasiones los jóvenes aprenden el oficio, asisten al taller durante algún tiempo pero paulatinamente van dejando de practicarlo por dedicarse a otras actividades laborales.

Respecto a la situación de seguridad del municipio se dedujo a partir de datos obtenidos por parte de representante de la Policía Nacional Civil del municipio de San Sebastián y comentarios de los mismos artesanos y dueños de los talleres, que

este no es un factor determinante en la producción y proyección de sus productos. Sin embargo es importante mencionar que no se tuvo contacto con la totalidad de los dueños de los centros artesanales, sino solamente en un caso, por lo que es preciso mencionar que probablemente el caso sea distinto dependiendo de cada taller.

A pesar de que debido a las necesidades de adecuarse a tecnologías actuales el artesano ha tenido que modificar algunos pasos mínimos del proceso artesanal, este tiene en esencia aspectos que por tradición se ha practicado desde sus inicios, entre ellos se puede mencionar que los telares como herramientas principal no han sufrido ninguna modificación, se podría decir que en la totalidad de los talleres el telar sigue siendo el mismo que ha sido heredado ya sea por padres o abuelos o que se han adquirido entre los mismos artesanos de la zona, teniendo como resultado telares que tiene más de 100 años, otro factor importante es que en los talleres artesanales visitados el oficio sigue siendo exclusivo de hombres, algunas mujeres lo conocen y sabe cómo tejer pero no se dedican de forma activa a ello, no se observó a ninguna mujer manipulando telares y la única tarea que se les asigna es la de canillar o algunas tareas menores.

Por otra parte a pesar de tener otro tipo de recursos e insumos para lograr el mismo fin en ciertas partes del proceso, los artesanos siguen utilizando lo que por costumbre han aprendido, como en el caso particular de la fase de “pegado” que consiste en unir los hilos de la urdimbre nueva a la que se ha finalizado, los artesanos siguen haciendo uso del elemento ceniza tal y como se hace desde sus inicios.



Imagen 15: En el proceso se siguen manteniendo elementos de antaño como el uso de ceniza. Fotografía Taller Danilo.

El tratamiento del hilo previo al proceso de tejido se modificó debido a que ya no es necesario someterlo a los procedimientos de antaño, esto responde al hecho de que la composición del mismo permite que sea resistente al proceso.

En referencia a los elementos iconográficos de los diseños de los productos de San Sebastián, no se observaron elementos que obedezcan a otro factor que no sea las limitantes que plantea la herramienta principal de producción que es el telar, los diseños son simples que básicamente consisten en líneas anchas y gruesas así como también motivos geométricos.

Culturalmente hablando este oficio más que ser una gran fuente de ingresos para quienes los practican, representa un factor identitario, el artesano bataneco practica el mismo por amor a la tradición que se le ha enseñado y porque en la mayoría de casos piensan que sería una lástima que una costumbre con tanta trascendencia se eche a perder.

El desconocimiento del proceso inmerso en cada uno de los productos de San Sebastián así como también el desinterés de generaciones nuevas por aprender este arte se debe a diversos factores entre los que se puede mencionar:

1. Condiciones sociales provocadas por la emigración masiva de artesanos tanto al interior del país como a otros destinos entre los que se puede mencionar

Estados Unidos, esto como producto de los conflictos armados acontecidos en El Salvador entre 1979 a 1990. Sumado al fenómeno de emigración se pueden mencionar el fallecimiento de artesanos dedicados a este oficio así como también las consecuencias de carácter económico a nivel nacional a partir del desgaste sufrido por el proceso bélico.

2. La poca valoración y protección al oficio del telar provoca que sus productos no sean vendidos a un precio justo, como consecuencia el salario o ingresos económicos percibido por parte de los artesanos no es competente ni cubre necesidades que vayan más allá de las básicas, en este sentido, es difícil que un artesano pueda cumplir a corto plazo con proyectos o propósitos para los que es necesario un ingreso económico más elevado, como se escucha por parte del mismo artesano el sueldo ganado a partir del oficio alcanza nada más “para pasar el día”.

Como consecuencia se tiene que las nuevas generaciones prefieren dedicarse a otras actividades como las académicas o en la mayoría de casos otras actividades laborales cuyos ingresos económicos si bien no son demasiado altos, aportan o suman un poco más a los propósitos y metas personales.

3. La falta de inversión y acciones que vayan encaminadas al crecimiento y proyección del sector apenas acaban de iniciarse si se ven desde un punto de vista relativo. Hoy por hoy CONAMYPE es la única institución que trabaja de manera activa con los artesanos de San Sebastián a partir de iniciativas como:

- Mesas de Desarrollo Artesanal permanentes donde los artesanos del municipio participan activamente.
- Realización de una primera feria nacional de artesanías a la fecha de finalizada esta investigación.
- Iniciativas como “Premio Artesanías de El Salvador”
- Foros nacionales de artesanos
- Talleres de formación especializada
- Capacitaciones
- El impulso directo de la recientemente aprobada Ley d Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, entre otros. Como se puede apreciar no existe

una ayuda económica directa al sector artesanal, sin embargo esto es consecuencia del mal uso o mala administración del artesano, constituyendo este un factor negativo culturalmente hablando, donde los capitales semilla son invertidos en otros fines distintos a los de la del mejoramiento de los talleres y del proceso de producción, razón por la cual COMANYPE opta por capacitar de manera activa a los artesano y busca propiciar iniciativas que favorezcan la proyección, protección y crecimiento del sector artesanal.

#### Factores Económicos:

Como se mencionó anteriormente, el factor económico es uno de los aspectos que más afecta el interés de nuevas generaciones por aprender el oficio.

El salario percibido por un artesano dependerá de muchas variables, entre las que se puede mencionar el precio que ponga el dueño del taller artesanal a cada pieza, las tareas que se le asignen al artesano en todo el proceso (canillar, tejer, urdir, etc.), el volumen de pedidos u órdenes de trabajo que tenga pendiente el dueño del taller artesanal, etc. En algunos casos los talleres artesanales trabajan en base a horarios de trabajo y en otro se trabaja por obra.

Ningún artesano tiene prestaciones legales como las tiene un empleado regular debido a la informalidad del negocio, en este sentido no gozan de seguro social y no cotizan al sistema de pensiones.

Un tejedor promedio gana entre un rango de \$60.00 a \$90.00 la semana, constituyendo este un ingreso mensual de \$240.00 a \$360.00

Un urdidor gana un aproximado de \$90.00 a \$200.00 la semana, sin embargo en muy pocos casos se llega a ganar el máximo de \$200.00 por semana, esto dependerá del dueño del taller y de que tanta demanda tengan sus productos. Este promedio de ingresos económicos plantea el mejor de los panoramas para los artesanos ya que en la mayoría de casos es mucho menor.

Respecto al horario de trabajo este variara de taller a taller, en la mayoría de casos es el artesano quien lo establece ya que se trabaja por obra, hay ocasiones en las que los pedido demandan más horas de trabajo para lograr sacarlos a tiempo pero sin importar las horas invertidas la paga será la misma, en este sentido se tiene que hay horario que son los correspondientes a los de un horario promedio de 8 horas con un hora de descanso para el almuerzo.

Sin embargo como ocurre en la mayoría de casos las horas invertidas a diario pueden ir desde las 8 horas hasta las 12 horas diarias, siendo este último caso el más común.

Diseño e iconografía:

La simplicidad y patrones así como colores de los talleres artesanales corresponden a la capacidad que como herramienta fundamental da el telar para la producción de los mismos. Por lo general son conformados por rayas, cuadros y figuras geométricas. Sin embargo a pesar que no se encontraron elementos figurativos o de carácter místico, se considera que los diseños conforman una parte importante en el factor identitario a partir precisamente de sus formas simples y de la paleta de colores que los conforman.

### **3.3 PRESERVACIÓN HISTÓRICA**

Tal y como se planteó en la parte introductoria del presente documento, el objetivo primordial del presente proceso de investigación es buscar contribuir mediante un diagnóstico al registro, actualización de datos y posterior visibilidad y reconocimiento de los procesos tradicionales artesanales propios de San Sebastián, teniendo como objetivo el público en general a través de resultados prácticos a modo de infografías impresas que serán entregadas a instituciones afines a la temática, autoridades competentes de CONAMYPE mediante el CEDART de Ilobasco, quienes decidirán que uso darle a las propuestas gráficas y artesanos de San Sebastián, ya que como se planteó anteriormente no se cuenta hasta la fecha con un registro documental adecuado de al menos la parte esencial que comprende este arte, sin embargo es preciso hacer énfasis en que este pequeño acercamiento a los talleres artesanales, costumbres, tradición, y problemática que implica la pérdida de interés de nuevas generaciones en este oficio, merece un estudio más profundo y detallado así como también un registro más minucioso sobre todos los factores inmersos en la temática.

Éste registro y documentación así como también la actualización de información encontrada durante el presente proceso de investigación es necesaria para la preservación histórica del mismo, convirtiéndose a su vez en una herramienta importante de traslado de conocimiento a personas que estén interesadas.

Durante el proceso de investigación se consultó bibliografía que en la totalidad de los casos contenía información desfasada y que no corresponde a la realidad actual de los artesanos de San Sebastián.

El registro adecuado de este oficio en todo caso tendría que llevarse a cabo mediante un estudio más tecnificado que incluya a los artesanos como parte activa del proceso ya que son quienes conocen de primera mano no solamente los pasos en la cadena de producción sino también la forma en que está diseñado el telar como herramienta principal, a partir de esto podrían resultar propuestas gráficas a modo de manuales tanto para construcción de un telar como el procedimiento mismo de producción textil, pudiendo de esta manera preservar datos de suma importancia que pueden perderse debido a que es trasladado de forma empírica. Considerando entonces que la media en lo que a edad respecta entre los artesanos ronda edades de 45 a 80 años, hacer una recopilación de estos conocimientos sería preciso y de mucha utilidad.

## CONCLUSIONES

Se propone pues a partir de las impresiones y reflexiones recogidas durante la investigación algunas sugerencias o recomendaciones:

- Se comprobó a partir del proceso investigativo que los procesos artesanales de los tres talleres visitados comparten características similares a excepción de algunos pasos, conservando en esencia los procesos tradicionales practicados en antaño.

Se observaron variaciones en los diseños en lo que respecta a las paletas de colores debido a la problemática que plantea la adquisición del hilo como materia prima, sin embargo estas variaciones son mínimas y la mayoría de diseños siguen siendo los mismos.

- Respecto a iconografía, esta no es tan vasta y compleja debido a que la herramienta principal, el telar, no permite hacer diseños demasiado rebuscados que no van más allá de franjas, óvalos, cuadros, y figuras de carácter geométrico. La única excepción la representa el único telar de Jacquard que produce en el municipio a partir del cual se obtienen diseños de aves y flores. Respecto a los colores los más sobresalientes son los naranja, negro azul, verde, fucsia; usando los colores más brillantes para las hamacas. Hay otros talleres donde se usan colores más pasteles como el rosa, celeste, ocre, naranja, morados, entre otros, estas tonalidades se dejan para productos como las mantas, manteles, colchas, etc. Se puede decir que el factor identitario cultural que tiene inmerso los diseños de San Sebastián se hallan en la simplicidad de las figuras, paleta de colores y el proceso tradicional como tal.
- Respecto al entorno socioeconómico, factores como la adquisición de materia prima, competencia desleal, violación a los derechos de autoría y el poco apoyo al sector son factores que afectan a los artesanos de San Sebastián. No se obtuvo por parte de ninguno de los dueños o artesanos de los talleres visitados información que determinara que la situación delincriminal del municipio sea una problemática. Sin embargo es preciso aclarar que la situación puede diferir de taller a taller y que no puede definirse con precisión

que fenómenos sociales como el de las pandillas sea un agravante más que contribuya a la problemática.

Por otra parte los rangos de edades de las personas dedicadas de lleno a este oficio oscila entre los 45 y 80 años de edad, siendo muy pocas las personas jóvenes que se dedican a la elaboración de textiles.

- El oficio continua siendo de exclusividad para los hombres, constituyendo la figura de la mujer como un auxiliar a las actividades principales del taller artesanal.

## RECOMENDACIONES

- Durante la investigación se obtuvo algunas sugerencias que desde el punto de vista del artesano mismo pueden contribuir a incentivar el interés por parte de la juventud de San Sebastián a tener conocimiento del oficio en aras de que esta tradición no se pierda, entre ellas se puede mencionar el aplicar a todos los centros escolares del municipio un programa de horas sociales que busque la participación activa de parte de los alumnos en el conocimiento, estudio y participación del proceso tradicional artesanal.
- La elaboración adecuada y con el carácter correspondiente de un manual de procedimientos tanto para la manufactura de las herramientas usadas en el proceso artesanal como el procedimiento mismo de tejido y elaboración de productos.
- Con el propósito de diversificar los diseños de los productos artesanales de San Sebastián y consecuente posibilidad de competir con otros mercados se recomienda un estudio sobre los procesos a seguir para la manufactura de productos en el telar de Jacquard, del cual solo se tuvo un primer acercamiento y a modo comparativo. De este tipo de telar solamente se encuentra uno en plena producción en el taller “Buenaventura”, único taller que tiene telares de este tipo en todo el municipio.

**SEGUNDA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO**

## **ANEXO 1**

### **PERFIL DE INVESTIGACIÓN**

#### **1. Propuesta del tema**

##### **1.1 Título de la Investigación**

“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”

##### **1.2 Descripción del Tema**

El objeto principal del tema es registrar cada uno de los procesos de elaboración artesanal de textiles, denotando durante el proceso tanto el entorno social y económico que rodea a los artesanos de la zona como los aspectos que han influido en el modo en que se manufactura cada pieza, para luego reflejarlo en infografías que se entregaran tanto a los talleres visitados como a instituciones de competencia en el tema, entre ellas la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) a través del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) Ilobasco, el cual trabaja por el desarrollo del sector artesanal de San Sebastián.

Se tomarán en cuenta para el desarrollo del tema 3 talleres artesanales ubicados en el municipio de San Sebastián en el Departamento de San Vicente

##### **1.3 Delimitación Espacio Temporal**

El tema de investigación se desarrollará en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente entre los meses de mayo y octubre de 2016.

#### **2. Planteamiento del Problema**

##### **2.1 Situación Problemática**

San Sebastián cuenta aproximadamente con 8 talleres, de los cuales los de mayor importancia son solamente 5. Los procesos utilizados en cada uno de ellos son básicamente los mismos, sin embargo se diferencian por el tipo de producto y línea de producción. En la mayoría de casos los talleres son familiares y son los integrantes de estas familias lo que conforman la línea principal de producción.

Las edades de los artesanos que conforman cada una de estas líneas de producción oscilan entre los 45 y 80 años de edad, siendo los más jóvenes los que menos interés muestran en conocer y seguir con la tradición del oficio.

No se cuenta con un registro físico o guía que pueda informar a cualquiera que esté interesado, sobre cuáles son los pasos o procedimientos a seguir para la elaboración de un producto, por lo que el conocimiento de estos se traslada de manera empírica y de generación en generación, a partir de esto se puede deducir que uno de los principales problemas en torno al tema de investigación es la desinformación sobre procesos que han perdurado por años pero de que debido al desgaste e influencias de carácter social han impactado de forma negativa poniendo en peligro la preservación de este conocimiento.

Sin embargo, es preciso aclarar que las propuestas gráficas resultantes de este proceso investigativo tendrán nada más como propósito el registro, actualización de información y la difusión de este proceso artesanal orientada a consumidores y público en general, ya que en vista de lo complejo del proceso mismo es necesario el desarrollo de material con información mucho más minuciosa y detallada a modo de manuales o instructivos si el objetivo es educar o instruir a quien desee dedicarse al oficio.

## **2.2 Enunciado del Problema**

¿Por qué se desconocen los procesos tradicionales de manufactura de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente en el año 2016?

## **2.3 Contexto de la Investigación**

El tema de investigación se desarrollará en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente. Actualmente y en área artesanal textil, San Sebastián es reconocido como uno de los principales productores, la mayoría de artículos producidos son de carácter utilitario, sin embargo, cada pieza es elaborada bajo un proceso y herramientas que incluso los mismos artesanos construyen, como es el caso de los telares, manifestando con ello el sentido autóctono e identidad cultural propia del municipio implícito en cada producto.

El gremio de artesanos textiles ubicados en esta zona del país está constituido por personas mayores que rondan los 45 a 80 años de edad, en la mayoría de casos los telares se consideran como un negocio familiar donde los ingresos económicos son generados principalmente por esta actividad.

Actualmente el gremio artesanal cuenta con el apoyo de CONAMYPE, a través del CEDART Ilobasco, las labores de las personas delegadas a esta zona tienen como objetivo principal dar asesoría al artesano textil para una adecuada proyección de sus productos a través de ferias y congresos; a su vez mediante actividades encaminadas a mejorar su situación como microempresarios en un mercado que demanda el cumplimiento de ciertos requisitos para ser competitivos y desde luego mediante el impulso de leyes e iniciativas que favorezcan al sector artesanal en general.

#### **2.4 Justificación**

Esta investigación se realiza con la finalidad de registrar y actualizar los procesos técnicos tradicionales de producción textil en el municipio de San Sebastián, para lograr proponer una útil herramienta de difusión y preservación de datos mediante infografías que contendrán descripciones de los principales elementos que conforman el proceso artesanal.

### **3. Objetivos y Preguntas de Investigación**

#### **3.1 Objetivo General**

Conocer los procesos técnicos tradicionales implementados por los artesanos de San Sebastián en los productos textiles.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Registrar los procesos de manufactura de productos textiles tradicionales en 3 talleres artesanales del Municipio de San Sebastián.
- Determinar las características iconográficas que convierten los productos textiles de San Sebastián como elementos de su identidad cultural.
- Conocer la situación actual socioeconómica que rodea los talleres textiles de San Sebastián.
- Aportar al sector artesanal textil del municipio San Sebastián infografías para la difusión, actualización de datos y preservación de los procesos artesanales tradicionales.

#### **3.3 Preguntas de Investigación**

- 1) ¿Existen características comunes de manufactura artesanal textil entre los 3 talleres artesanales escogidos para el tema de investigación?

- 2) ¿Qué características iconográficas particulares tienen los productos artesanales textiles de San Sebastián?
- 3) ¿En qué medida el contexto socioeconómico actual interfiere en el adecuado desarrollo de los procesos artesanales textiles de San Sebastián?
- 4) ¿Por qué razones se desconocen los procedimientos utilizados para la manufactura de artesanías textiles en el municipio de San Sebastián?

## **4. Marco de Referencia**

### **4.1 Antecedentes del problema**

Según Mira,(2011) no se conoce exactamente desde cuando existen los telares debido a que no se lleva un registro minucioso de la existencia de los mismos, pero es el año de 1942 cuando tiene mayor apogeo la elaboración de artesanías textiles, en ese año el Presidente de la república, General Maximiliano Hernández Martínez, ordenó que los uniformes, sábanas y accesorios de tipo textil utilizados por el ejército debían ser elaborados en el pueblo de San Sebastián, situación que significó un apoyo a la producción de los artesanos y además impulsó el desarrollo cultural, artesanal y autóctono de la zona.

CONAMYPE(2016) dice que durante el año de 1770 San Sebastián era un valle perteneciente al curato de San Vicente, el 12 de junio de 1824, paso a formar parte del departamento de San Vicente, del 23 de febrero de 1828 al 23 de enero de 1830 formo parte del efímero Distrito de Ilobasco. Una de las idas y vueltas con este municipio, sin conocerse sus causas, por decreto ejecutivo, el 20 de junio de 1835, expedido por el jefe supremo General Nicolás Espinosa, San Sebastián se segrego como distrito y departamento de San Vicente y se incorporó de inmediato al distrito de Ilobasco, Cuscatlán.

El 30 de julio de 1836, sin embargo una nueva ley segrego el municipio de San Sebastián, del distrito de Ilobasco y se incorporó de nuevo a distrito y departamento de San Vicente. A los habitantes de este municipio se les conoce con el calificativo de: BATANECOS, el nombre tiene sus orígenes: uno por el mismo nombre del lugar y el otro que dice que proviene del nombre de una tela tipo manta que fue elaborada desde un principio en san Sebastián denominada “BATAN”.

CONAMYPE (2016) dice que San Sebastián se ha caracterizado por la elaboración de textiles tejidos a partir del telar de palanca, tales como hamacas, manteles, colchas y cubrecamas como principales diseños.

Las artesanías locales o textiles, como se menciona con anterioridad, son el patrimonio de la localidad. Los tejidos por medio de los telares manuales o Telares de Palanca, conllevan un proceso secuencial. Este proceso se establece a partir de la materia prima comprada, que es el hilo.

San Sebastián no solo ofrece un patrimonio cultural desde el punto de vista de la elaboración de artesanías textiles, también nos presenta hallazgos prehispánicos de tipo arqueológicos, pues se encuentra la famosa “piedra pintada”, de origen indígena.

#### **4.2 Bases Teórico – científicas**

##### **Monografías de la DIGESTYC del Departamento de San Vicente**

Se usara para delimitar geográficamente el campo de estudio y obtener información que contextualice el entorno de los talleres artesanales textiles que se someterán a observación, definiendo aspectos como los recursos de mayor explotación del municipio, datos sobre el entorno político y económico del municipio, etc.

##### **Almanaque 256 (UNESCO)**

Descripción monográfica de los municipios de El Salvador.

##### **El Salvador, Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades (Jorge Larde y Larín)**

Un punto de vista de parte de un importante historiador de El Salvador donde se hace una breve reseña sobre la actividad textil de nuestro país, sentando con ello un precedente.

##### **Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca. (Autor: Pedro Arias Aguiñada) (Propiedad de CONAMYPE)**

Es el único antecedente que existe sobre un registro relacionado con el tema de investigación. La información del manual será retomada para la elaboración de las infografías correspondientes.

##### **Catálogo de Comunidades Artesanales (Autor: CONAMYPE)**

Información sobre los bienes artesanales identificados en las principales comunidades artesanales.

**(1993). Cap. 1(Art. 1, 2, 5), Campo de Aplicación, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Tomo 319.**

Se hace mención de la conservación de los Bienes Culturales en los cuales entra el área textil y el papel.

**(1993). Cap. 2 (Art. 11), Propiedad, Posesión y Tenencia de los Bienes Culturales, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Tomo 319.**

Este artículo es de interés para el proceso investigativo, ya que habla de la persona que posee un bien cultural y de lo que este está obligado a hacer.

**(1993). Cap. 4 (Art. 30), Propiedad, Posesión y Tenencia de los Bienes Culturales, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Tomo 319.**

Ante la posible destrucción, daño ocurrido o al estar en simple peligro, el bien cultural, es preciso recurrir a su protección.

**(1993). Cap. 5 (Art. 33, 35, 36), Propiedad, Posesión y Tenencia de los Bienes Culturales, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Tomo 319.**

Este capítulo hace referencia de la conservación y divulgación de los bienes culturales para el goce de la población. A modo de informar, educar, desarrollar su aprecio.

### **4.3 Diagnóstico**

El día martes 26 de abril del año 2016 se realizó la visita de campo al municipio de San Sebastián ubicado en el departamento de San Vicente, en compañía del Director del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) Ilobasco, Danilo Villalta, como parte de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); con el fin de observar los principales talleres artesanales del área textil y a modo de primer acercamiento e introducción para el proceso investigativo a desarrollarse.

El primer taller que se visitó fue el de Asartebat, en el cual se observó la carencia de personal y de producción. El segundo taller que se visitó fue el de “Textiles doña Nohemí”, el cual se caracteriza por ser el taller con mayor producción, teniendo 8 telares, que son la herramienta principal para la elaboración del producto textil, pero solo tenía a su disposición 6 artesanos. Otra de las características del taller era el material con que éste se elaboraba, ya que ocupaba tanto algodón, como sedalina

para sus productos, en los que circulaban: hamacas, manta tortillera, manta para colar y carteras, entre otros.

Otro de los talleres, siempre del área textil, llamado “Textiles Héctor Jr.”, en este taller el personal se reduce a tres personas dentro del vínculo familiar.

Artesanías “El Portalito” es el nombre del cuarto taller que se visitó. Dicho taller se encuentra dentro de una farmacia, la cual es dueña Doña Luisa de Durán. El taller se caracteriza porque al final se le cose un “ruedo” en máquina de coser. Detalle que en los otros talleres no se hace.

Finalizando con el taller de don Buenaventura, en el cuál se pudo observar que como valor agregado, aparte de la producción tradicional característica de la zona, este posee un telar especial llamado Telar de Jacquard (pronunciado “Yagar” por los artesano) en el que se le colocan unas tablillas para generar diferentes diseños a los que tradicionalmente se trabaja en los demás talleres.

#### 4.4 Definición de términos básicos

**Artesanía.** Se denomina **artesanía** tanto al trabajo como a las creaciones realizadas por los **artesanos** (una persona que realiza trabajos manuales). Es un tipo de arte en el que se trabaja fundamentalmente con las manos, moldeando diversos objetos con fines comerciales o meramente artísticos o creativos.

**Tradicional:** Que sigue las ideas, normas o costumbres del pasado.

**Tradición:** Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación.

**Proceso Artesanal Textil.** Normalmente, la producción artesanal usa los recursos y materias primas locales y las actividades se llevan a cabo en talleres familiares o comunitarios.

**Telar (palanca, cintura)** Normalmente, la producción artesanal usa los recursos y materias primas locales y las actividades se llevan a cabo en talleres familiares o comunitarios.

**Iconografía.** Engloba todo lo referente a la **descripción de cuadros, pinturas, monumentos, estatuas y retratos.** El término está relacionado al conjunto

de imágenes (sobre todo, aquellas que son antiguas) y al **informe o exposición descriptiva** sobre éstas.

**Infografía:** Representación gráfica que apoya una información de prensa.

## **5. Diseño Metodológico**

### **5.1 Enfoque y tipo de investigación**

Investigación con enfoque cualitativo.

Se utilizará el método empírico, específicamente el método de observación. Ya que este método es el que mejor se adapta para el registro de los procesos a investigar.

### **5.2 Sujetos y objetos de estudio**

Sujeto de estudio: artesanos textiles de San Sebastián, San Vicente.

Objeto de estudio: procesos tradicionales artesanales para la elaboración de productos textiles.

### **5.3 Categorías de análisis**

- Documentos disponibles como base teórica.
- Participantes (artesanos)
- Procesos.

### **5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

#### **Técnicas**

- Técnica de observación directa entre el observador y el observado.
- Observación en equipo no participante.
- Entrevista estructurada.

#### **Instrumentos:**

- Fichas Anecdóticas
- Cuestionarios
- Cámara fotográfica
- Cámara de video
- Grabadora de audio
- Fichas fotográficas

### 5.5 Proceso analítico/interpretativo

Tema: “Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”				
Enunciado del problema: ¿Por qué se desconocen los procesos tradicionales de manufactura de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente en el año 2016?				
Objetivo general: Conocer los procesos técnicos tradicionales implementados por los artesanos de San Sebastián en los productos textiles.				
Objetivos específicos	Unidades de análisis	Dimensiones	Técnicas a utilizar	Tipos de instrumentos a utilizar
Registrar los procesos de manufactura de productos textiles tradicionales en 3 talleres artesanales del Municipio de San Sebastián.	Contexto, situación socio-económica	Social Económico Cultural	Técnica de observación directa entre el observador y el observado. Entrevista	Fichas anecdóticas, guía de entrevista, entrevista en, observación directa, entrevista a informantes clave.
Determinar las características iconográficas que convierten los productos textiles de San Sebastián como elementos de su identidad cultural.	Identidad cultural	Social Económico Cultural	Técnica de observación directa entre el observador y el observado.	Cámara fotográfica, Fichas anecdóticas, guía de entrevista, observación directa, entrevista a informantes clave.
Conocer la situación actual socioeconómica que rodea los talleres textiles de San Sebastián.	Identidad cultural. Situación socio-económica	Social Económico Cultural	Técnica de observación directa entre el observador y el observado.	Guía de entrevista, observación directa, entrevista a informantes clave.
Proporcionar al sector artesanal textil del	Identidad cultural	Social Económico	Técnica de observación directa entre el	Consulta Bibliográfica como base

municipio San Sebastián, infografías para la difusión y preservación de los procesos artesanales tradicionales.		Cultural	observador y el observado.	para la elaboración de propuestas gráficas, Fotografías, videos, cualquier otro insumo que ayude a la ilustración de las propuestas gráficas.
---	--	----------	----------------------------	---

### 6. Capitulado Tentativo y Componentes Técnicos y Artísticos.

CAPITULADO		
CAPITULO	TITULO	CONTENIDO DEL CAPITULO
CAPITULO I Problema y contexto actual	Contexto y situación actual de los talleres artesanales textiles de San Sebastián	1.1 Antecedentes 1.2 Historia de la Artesanía Textil en El Salvador 1.3 Antecedentes del Problema.
CAPITULO II Fundamentación teórica	Producción artesanal textil	2.1 Definición del proceso tradicional artesanal y sus características. 2.2 Política y visión del país 2.3 Identificación de diseños tradicionales en el producto textil.
CAPITULO III Resultados (teóricos y prácticos)	Conservación del proceso artesanal de los telares	3.1 Presentación de resultados mediante infografías. 3.2 Valoraciones y reflexiones de los procesos artesanales textiles en San Sebastián 2016. 3.2 Preservación histórica.

## **Referencias Bibliográficas**

**(1993). Campo de Aplicación, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, Tomo 319.**

**Ponce, Hernández, Mondragón (1999). Estudio de Factibilidad para la Organización de una Escuela de Capacitación para el Desarrollo y Renovación de las Artesanías del Municipio de San Sebastián del Departamento de San Vicente (Tesis), Universidad de El Salvador.**

**(2016) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) unesco.org**

## **ANEXO 2**

**Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca.**

**(Autor: Pedro Arias Aguiñada) (Propiedad de CONAMYPE)**

**EMPALMADERA:** Herramienta de madera artesanal, la cual sirve para la elaboración de avíos de nailon que pueden agruparse de cuatro o más lisos según el diseño que se requiera hacer llamados aviadrúa que constituye el alma del telar, es decir donde se registra el diseño o dibujo de la tela.

La empalmadera consta de dos piezas de madera colocadas en forma horizontal de 2 metros de largo por 6cm de ancho y 2 cm de gureso en cuyos extremos llevan agujeros o saque de 7 cm de ancho por 2 cm de grueso en Iso cuales ensamblamos dos piezas verticales de la misma medida de los aujeros cuya altura será de 1.20 metros, sostenido por unos trozos de madera de 15 cm de ancho por 10 cm de grueso y 35 cm de largo. Sobre las espadas verticales abriremos unos agujeros para determinar el

ancho de los lisos que constituyan la altura y el tamaño del avío o aviadrua

**LIZOS DEL AVIO:** Para hacerlos ocupamos la empalmadera, determinando el número de bajadas que queremos, según ancho de la tela que queremos hacer tomando como base la cuenta del peine.

#### PROCESO DE ELABORACION DEL AVIO

**EN LA EMPALMADERA:** Ya determinado el número de bajadas y el ancho procedemos.

1. A marcar con tirro o cinta blanca el trayecto a seguir y la cantidad de mayas que utilizaremos tejida sobre un cordel base.
2. La hechura de las mayas que componen un liso se hace en dos facetas, la primera se empuja la empalmadera acercando o alejando las dos piezas de madera horizontal para realizar la primera parte del lizo. La base del lizo o parte de debajo que los artesanos llamamos hembra.
3. Terminada la primera parte del lizo llamada hembra, recogemos las mayas tejidas o armadas sobre el cordel base y pasamos al segundo nivel de pieza horizontal de la empalmadera, espaciamos la empalmadera para determinar la altura de los lisos y por consiguiente la altura de las mayas.
4. Ya extendido la primera parte del avío, procedemos a sostener las mayas con hilo nilón, para alistar el orden y escogitación del lazo maya por maya para completar la segunda fase del lazo utilizando un palo rollizo o hacer el ojo de maya en su parte central del lizo llamado barón.

5. Terminado este proceso, ya completamos un lizo, se repite hasta completar 4 lisos para ser utilizados en el telar, donde se hará el diseño.

**DISEÑO O DIBUJO:**

Forma ordenada y distribuida de las bajadas, hebra por hebra o hilo por hilo repartidas proporcionalmente en los 4 lisos del avío para formar figuras en algunas veces acompañado de colores con tonos claros y oscuros.

**VARIEDAD DE DISEÑOS:** Son diferentes figuras que enriquecen un tejido, mostrando a través de cubrecamas, manteles, colchas, perrajes, etc.

**COMO ENTENDER UN DISEÑO:** Se comienza a entender cuando el artesano cuenta los hilos distribuidos en las mayas de 4 lizos o mas que conforman una figura, la repetición continua de una misma secuencia de hilos en las mayas determina un grano del dibujo, varios granos forman una figura o diseño.

**TEJIDO DEL DISEÑO:**

Este se realiza en telar, ocupando el hilo de trama, enrollando en canillas ocupando una aguja o lanzadera impulsada transversalmente por una agujeta o cuchumbo, colocados en la caja del telar por una polea o garrucha.

*Large Overshot*

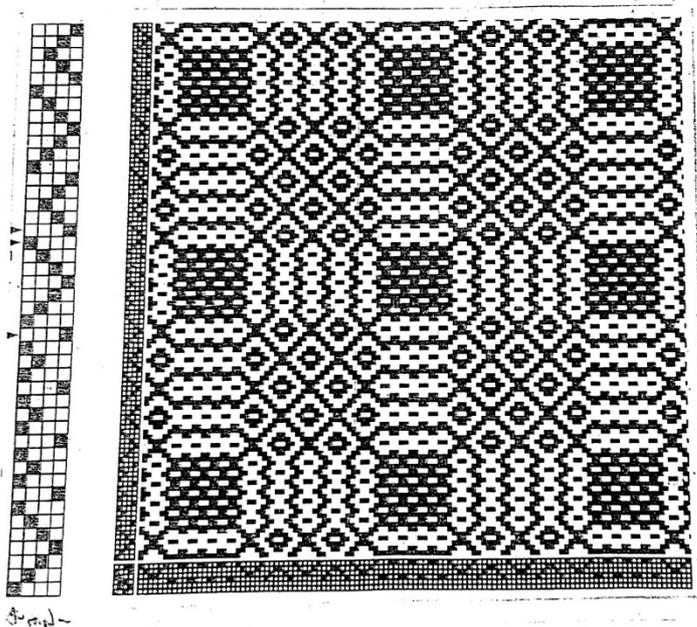
*John Madison* WM. HUTCHISON  
(1819)

The diagram shows a treadle sequence for a Large Overshot weave. The sequence is: 36, 36, 7, 36, 36, 7. It includes labels: "158 ENDS", "REPEAT", "SHOULD END HERE", "Threading No. 8", and "TABBY". Below the sequence are two fabric samples, labeled "I" and "II", showing the resulting woven texture. To the right of the samples is a vertical treadle sequence: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1. Labels "USE TABBY" and "REPEAT" are placed next to the treadle sequence.

156

Fuente: Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca.

Autor: Pedro Arias Aguiñada, propiedad de CONAMYPE.



Fuente: Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca.

Autor: Pedro Arias Aguiñada, propiedad de CONAMYPE.

*Bird's Eye + Rose Path*

### Traditional Bird's Eye

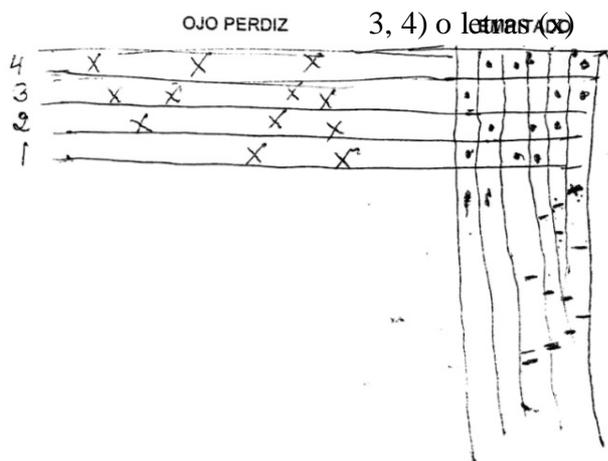
The diagram illustrates the 'Traditional Bird's Eye' weave pattern. It consists of a central vertical column of 11 threads. To the left of this column, there are 11 rows of instructions and symbols, each corresponding to a thread. The instructions include: 'PLAIN WEAVE', 'REPEAT', 'HONEY COMB', 'TABBY THREAD', 'HEAVY CORD', and 'RIB WEAVE'. To the right of the central column, there are 11 rows of instructions: 'REPEAT OR REVERSE', 'RIB WEAVE', 'RIB WEAVE', 'REPEAT', 'REPEAT', 'REPEAT', 'MUST WEAVE HEAVY WEFT', 'REVERSE SIDE HAS HUCK EFFECT', 'WAFFLE WEAVE', 'CORD', and 'RIB WEAVE'. To the right of these instructions is a grid of 21 numbered fabric swatches (I to XXI) showing different weave variations. At the top, there is a musical staff with a treble clef and a 'REPEAT' sign, with the number '6' appearing three times below it, and the text 'Threading No. 3'.

Fuente: Manual para hechura de avío y amarrado de peine en telar de palanca.

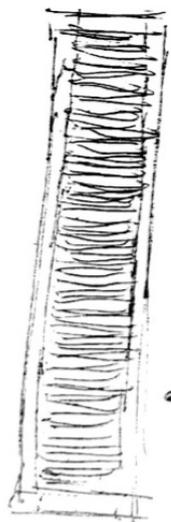
Autor: Pedro Arias Aguiñada, propiedad de CONAMYPE.

GRÁFICO DE DISEÑO:

Es el orden correlativo que están distribuidos los hilos en los 4 lisos del avio tomando el diseño, representados por puntos (.) rayas (-) números (1, 2, 3, 4) o letras (a, b)



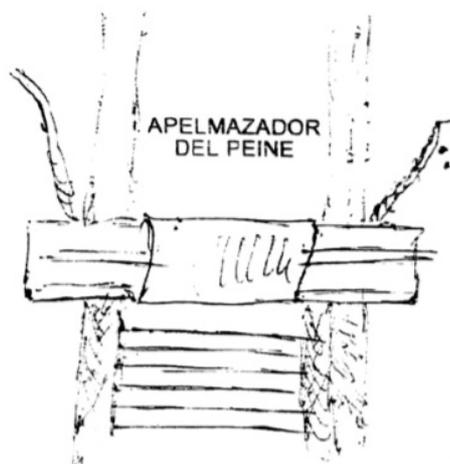
PEINE ARTESANAL:



Herramienta, hecha de madera constituida por cuatro reglas, planas o lisas por dentro y redondeadas algunas veces por fuera formando dos pares de un mismo largo y un mismo ancho de 2cm colocadas horizontalmente a una distancia de 4 pulgadas una de la otra para formar un puente cuyos vacíos llenarán verticalmente unos palitos delgados llamados púas, algunas veces de fibra natural (púas jijimile) de madera o también de metal (púa de hierro) que serán entrelazadas en las reglas planas y redondeadas llamadas garrobo o costilla, una por una siguiendo un amarre especial a costura en todo el largo del peine a ambos costados del peine, el hilo de amarre

determina lo ralo o fino de este, independientemente del ancho del mismo pero marca de forma correcta el número de bajadas que tiene al principio y al final del mismo; al principio y final del mismo se sujetan dos reglas pequeñas de madera que llamamos coroneles. Protegen el peine de los golpes de las baquetas que impulsan las poleas o firos.

#### APELAZADOR DEL PEINE:



Es un trozo de madera de 5 pulgadas de ancho con disminución de los extremos, simulando el grosor de una púa (dieta) que se entrelaza en las reglas o costillas del peine moviéndose transversalmente en todo lo largo y ancho del peine, a apelmazando cada amarre que se haga púa por púa, hasta completar el largo del peine, golpeándolo con una regla o mazo pequeño en cada amarre de púa.

### ANEXO 3

Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Escuela de Artes



## GUÍA DE ENTREVISTA

**Objetivo:** Indagar sobre los posibles factores que intervienen en el desconocimiento de los procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en San Sebastián

**Perfil del entrevistado:** Jefe de Centro de Desarrollo Artesanal, (CEDART) Ilobasco, CONAMYPE

**Consentimiento informado:**

Se agradece, por el tiempo dedicado a responder esta consulta, que forma parte del trabajo de investigación del Proceso de Grado, denominado:

**“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”**

Su valioso aporte sobre esta área, permitirá que los resultados del presente estudio cumplan con el requerimiento científico. Motivo por el cual es importante que nos quede grabado, para su análisis, en el caso que usted no se opone; sin embargo si en alguna ocasión desea que algún comentario no quede grabado, con todo gusto detenemos la grabación.

Nombre: Danilo Vladimir Villalta Gil

Firma: \_\_\_\_\_

Profesión: Lic. en Artes Plásticas, opción Cerámica.

Lugar de Trabajo: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Entrevistador/a:

Nombre: Xiomara Vanessa Flores Ochoa

Firma: \_\_\_\_\_

Lugar: San Salvador

Fecha: 27/06/2016.

## PREGUNTAS

1. ¿Qué razones hipotéticas considera han contribuido al desconocimiento de los procesos técnicos de producción artesanal textil en El Salvador?
2. Según los registros con los que cuenta la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), ¿dónde se encuentran ubicados los talleres textiles artesanales con mayor producción?
3. ¿Existe algún proceso investigativo de parte de los artesanos para la producción de las artesanías?, ¿considera que esto afecta la proyección sus artesanías y el sostenimiento de la tradición inmersa en el oficio?
4. ¿Considera que es indispensable la preservación de los diseños que los artesanos plasman en sus productos para que sigan considerándose tradicionales?, ¿O desde su punto de vista el cambio en este sentido sin afectar el proceso como tal abonaría a una mejor proyección?
5. ¿Es de su conocimiento si existe el adulterio o imitación de los productos artesanales textiles de San Sebastián?, ¿en qué manera cree que esto afecte a la proyección de los mismos?
6. En el caso específico de San Sebastián, ¿qué factores socioeconómicos considera han contribuido al desgaste de este tipo de oficio en la comunidad de artesanos?
7. Respecto a la obtención de materias primas, ¿cuál considera que es la mayor problemática a la que se enfrentan los artesanos de San Sebastián?
8. ¿Cuenta CONAMYPE con algún programa de capacitación o asesoría para la obtención de materias primas de formas alternas para no verse afectados por la problemática del monopolio de hilos?
9. ¿Cuenta CONAMYPE con algún programa de asesoría de carácter legal y económico encaminado a la obtención de créditos o métodos de otro tipo para la generación de recursos que ayuden al crecimiento de los talleres artesanales como negocios locales?, explique.

10. ¿Conoce a través de su labor en CONAMYPE cuál es la posición del Ministerio de Turismo o si se han tomado acciones encaminadas a la proyección de las artesanías de San Sebastián?
11. ¿En qué medida considera que afecta al sector artesanal textil los distintos acuerdos y tratados de libre comercio firmados por el gobierno de El Salvador?
12. En general, poniendo en una balanza el aspecto cultural y el económico, ¿cuál de estos dos considera que repercute más al desconocimiento de los procesos de producción artesanal textil?

#### ANEXO 4



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Escuela de Artes

#### GUÍA DE ENTREVISTA

**Objetivo:** Indagar sobre los posibles factores que intervienen en el desconocimiento de los procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en San Sebastián

**Perfil del entrevistado: Dueño de taller artesanal**

**Consentimiento informado:**

Se agradece, por el tiempo dedicado a responder esta consulta, que forma parte del trabajo de investigación del Proceso de Grado, denominado:

**“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”**

Su valioso aporte sobre esta área, permitirá que los resultados del presente estudio cumplan con el requerimiento científico. Motivo por el cual es importante que nos quede grabado, para su análisis, en el caso que usted no se opone; sin embargo si en

alguna ocasión desea que algún comentario no quede grabado, con todo gusto detenemos la grabación.

Nombre: Firma: \_\_\_\_\_

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Entrevistador/a:

Nombre:

Firma: \_\_\_\_\_

Lugar: San Sebastián

Fecha:

## PREGUNTAS

### *Datos Generales*

Nombre Completo

Fecha y lugar de nacimiento

Tiempo de residencia en San Sebastián (si no nació en el municipio)

¿Cuántas personas viven con usted (incluyéndolo)?

¿Cuál es su nivel de educación?

¿Practica el oficio de tejer?

### *Sobre el trabajo en Telar de Palanca*

1. ¿Qué tipos de tejidos se trabajan en el telar de palanca?
2. ¿De dónde se obtiene la materia prima para su elaboración?
3. ¿Qué productos elaboran con los tejidos?
4. ¿Cuál es la producción diaria en el taller?
5. ¿Cuál es el precio de venta de los tejidos?
6. ¿Cuál es el proceso de comercialización de los productos?

### *Producción*

7. ¿Existe una persona destinada a actividades específicas (urdido, elaboración de canillas, tejido, plegado, etc.) o todos conocen y ejecutan las tareas que conforman el proceso completo?
8. ¿Con qué frecuencia se realiza el proceso de urdido?

9. ¿Cuántas yardas se urden cada vez que efectúan el proceso?
10. ¿Qué fibra se utiliza para tejer y de qué forma se obtiene?

### ***Fabricación de Telar de Palanca como instrumento de producción***

11. ¿Qué tipo de madera se utiliza para la elaboración de telares? ¿Por qué?
12. ¿Conoce con exactitud el nombre de cada una de las piezas que lo componen?
13. Si necesita renovar o reparar una pieza del telar ¿quién se encarga de ello?
14. ¿Ha mandado a fabricar recientemente algún telar?
15. ¿Cuánto tiempo de antigüedad tienen los telares de su taller?

### ***Sobre taller***

16. ¿Desde qué año funciona su taller artesanal?
17. ¿Cuántas personas trabajan en él?
18. ¿Ha tenido que subcontratar alguna vez personal extra para cubrir demanda de producción?
19. ¿Cuáles son los horarios de trabajo en su taller artesanal?
20. ¿De cuánto es aproximadamente el sueldo que paga a sus empleados?

### ***Historia del Telar Artesanal***

21. ¿Qué conocimientos posee acerca de la historia del telar de palanca?
22. Cuando comenzó a trabajar en este rubro, ¿cuántos talleres artesanales recuerda que existían?
23. ¿Conoce el origen de los telares que adquirió para su taller?
24. ¿Conoce si han cambiado aspectos en cuanto a la manufactura de los telares como herramienta de producción (materiales, técnicas, etc.)?
25. A lo largo de la historia ¿Qué cambios ha aplicado en los tejidos que elabora y por qué?

### ***Estado actual de los talleres artesanales***

26. ¿De cuántos talleres artesanales en producción tiene conocimiento?
27. ¿Cuál cree que es el futuro de la técnica de producción textil artesanal en San Sebastián?

## ANEXO 5



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Escuela de Artes

### GUÍA DE ENTREVISTA

**Objetivo:** Indagar sobre los posibles factores que intervienen en el desconocimiento de los procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en San Sebastián

**Perfil del entrevistado:** Artesano de línea de trabajo.

**Consentimiento informado:**

Se agradece, por el tiempo dedicado a responder esta consulta, que forma parte del trabajo de investigación del Proceso de Grado, denominado:

**“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”**

Su valioso aporte sobre esta área, permitirá que los resultados del presente estudio cumplan con el requerimiento científico. Motivo por el cual es importante que nos quede grabado, para su análisis, en el caso que usted no se opone; sin embargo si en alguna ocasión desea que algún comentario no quede grabado, con todo gusto detenemos la grabación.

Nombre:

Firma: \_\_\_\_\_

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Entrevistador/a:

Nombre:

Firma: \_\_\_\_\_

Lugar: San Sebastián

Fecha:

## PREGUNTAS

Nombre Completo

Fecha y lugar de nacimiento

Tiempo de residencia en San Sebastián (si no nació en el municipio)

¿Cuántas personas viven con usted (incluyéndolo)?

¿Cuál es su nivel de educación?

¿Qué oficios practica aparte del oficio de tejer?

¿Cómo aprendió el oficio de tejer?

¿Cuántos años lleva practicándolo?

¿A quiénes ha transmitido sus conocimientos? ¿De qué manera?

¿Cuál ha sido su formación en cuanto al telar de palanca (su uso, mantenimiento, técnicas, etc.)?

¿Qué actividades le son asignadas en el taller para el cual trabaja?

¿Cada cuánto tiempo ejecuta la tarea que se le asigna y cuánto tiempo le toma terminarla?

¿Conoce todos los pasos en el proceso de producción?

¿Cuáles son sus horarios de trabajo?

¿De cuánto es el sueldo que percibe y cada cuánto se le paga?

## ANEXO 6



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Escuela de Artes

### GUÍA DE ENTREVISTA

**Objetivo:** Indagar sobre los posibles factores sociales que puedan interferir de manera directa o indirecta en las labores de producción textil de San Sebastián

**Perfil del entrevistado:** Representante de la Policía Nacional Civil (PNC), Delegación del Municipio de San Sebastián.

**Consentimiento informado:**

Se agradece, por el tiempo dedicado a responder esta consulta, que forma parte del trabajo de investigación del Proceso de Grado, denominado:

**“Procesos técnicos tradicionales de producción artesanal textil en el municipio de San Sebastián, departamento de San Vicente 2016”**

Su valioso aporte sobre esta área, permitirá que los resultados del presente estudio cumplan con el requerimiento científico. Motivo por el cual es importante que nos quede grabado, para su análisis, en el caso que usted no se opone; sin embargo si en alguna ocasión desea que algún comentario no quede grabado, con todo gusto detenemos la grabación.

Nombre:

Firma: \_\_\_\_\_

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Entrevistador/a:

Nombre: Xiomara Vanessa Flores Ochoa

Firma: \_\_\_\_\_

Lugar: San Salvador

Fecha:

## PREGUNTAS

1. ¿Cuál considera que es el mayor problema a nivel social en el Municipio de San Sebastián?
2. ¿Qué tan desarrollado se encuentra el fenómeno de las maras en el municipio de San Sebastián?
3. ¿En qué edades oscilan los miembros de las principales clicas del municipio?
4. ¿Considera a partir de su labor como representante de la Policía Nacional Civil que el fenómeno de las maras interfiere en el sector comercio del municipio?, explique de qué manera.
5. ¿Cuentan con un número de denuncias específicamente en el delito de extorsión recibidas por parte de algún dueño de los talleres artesanales de San Sebastián?
6. ¿Conocen o han recibido en alguna oportunidad alguna denuncia por parte de turistas que visitan el municipio?
7. ¿De qué manera aporta la Policía Nacional Civil a la tarea de prevención de los fenómenos sociales que más afectan al municipio?

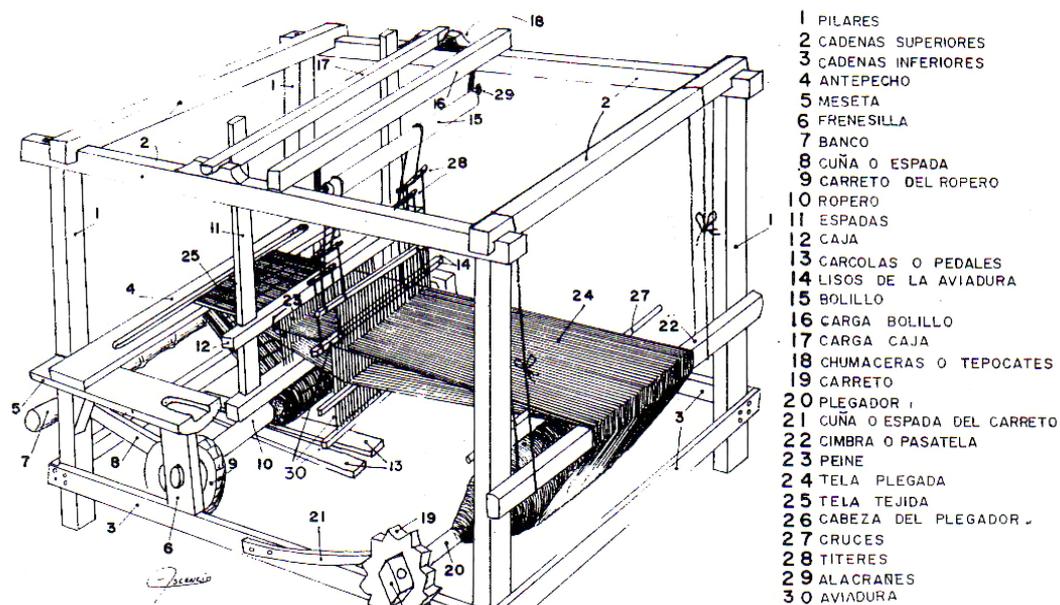
### ANEXO 7

<p>Universidad de El Salvador Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Artes</p>	
<p>Objetivo: Determinar las características en la cadena de trabajo y procesos artesanales de los tres talleres seleccionados para la investigación</p>	
Fecha:	Hora:
Lugar:	
Sujeto a observar:	
Hecho Observado:	
Registro de Observación:	
Comentarios:	
Persona que observa:	

## ANEXO 8

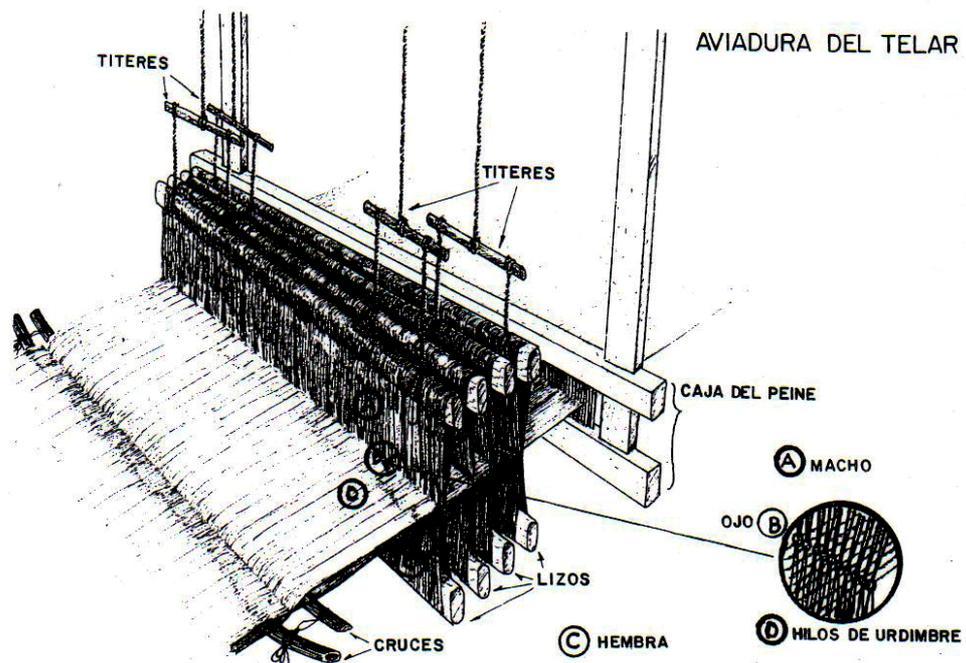
### IMAGEN 1

#### ESTRUCTURA DEL TELAR DE MANO



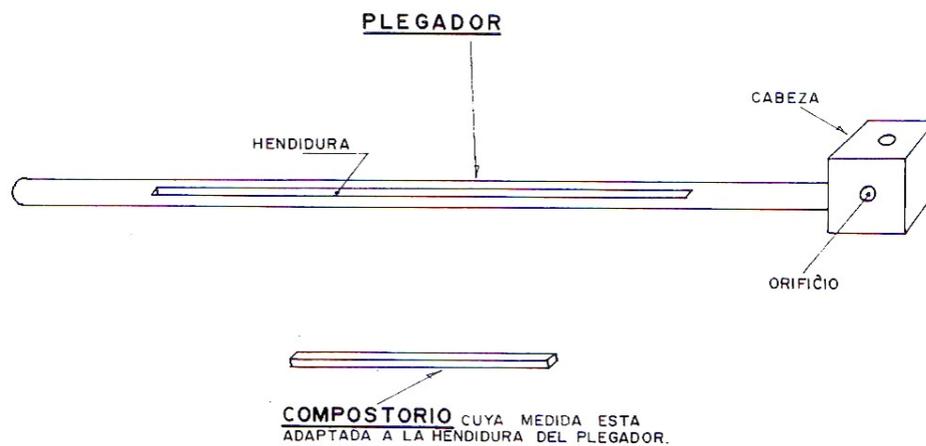
Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

IMAGEN 2



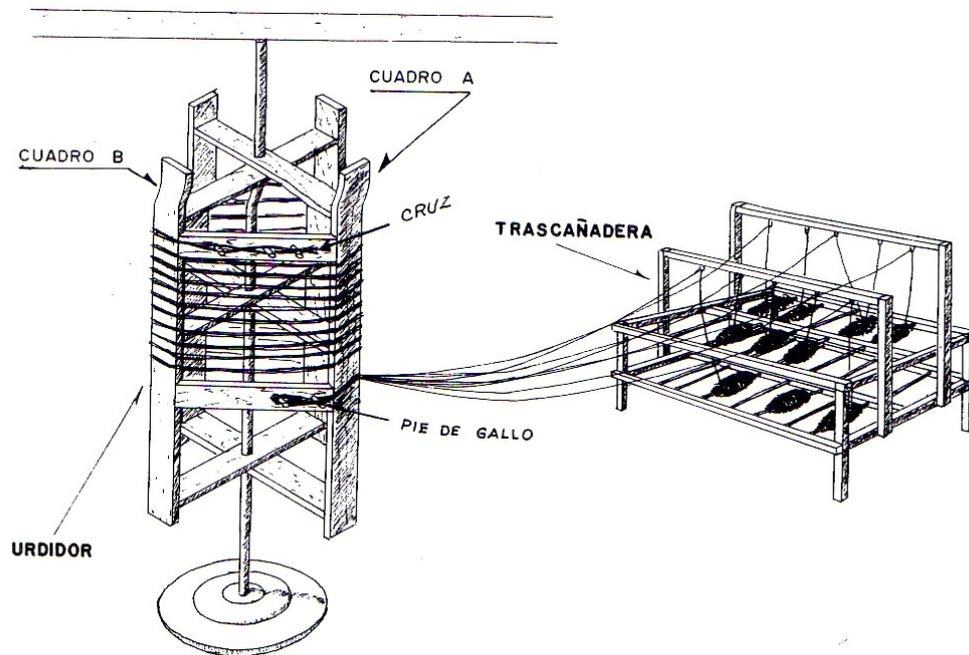
Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

IMAGEN 3



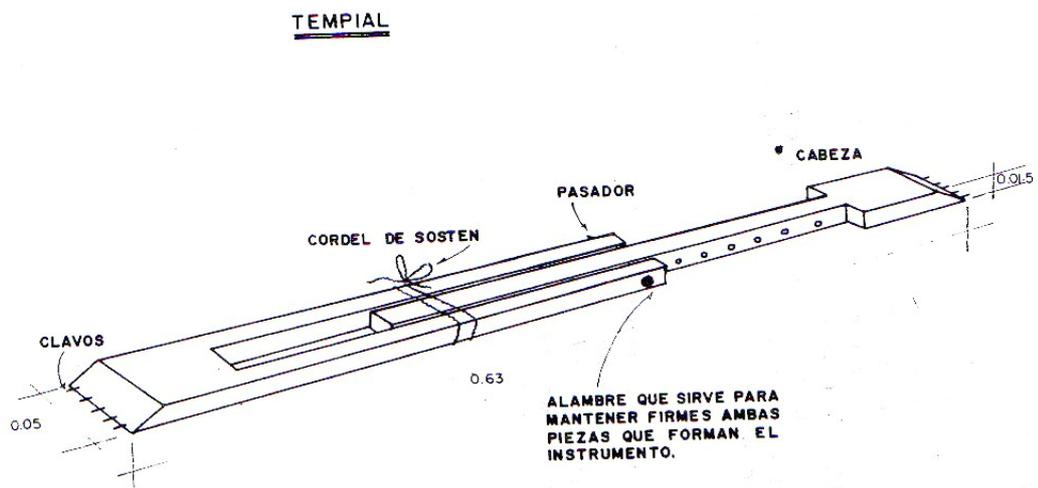
Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

IMAGEN 4



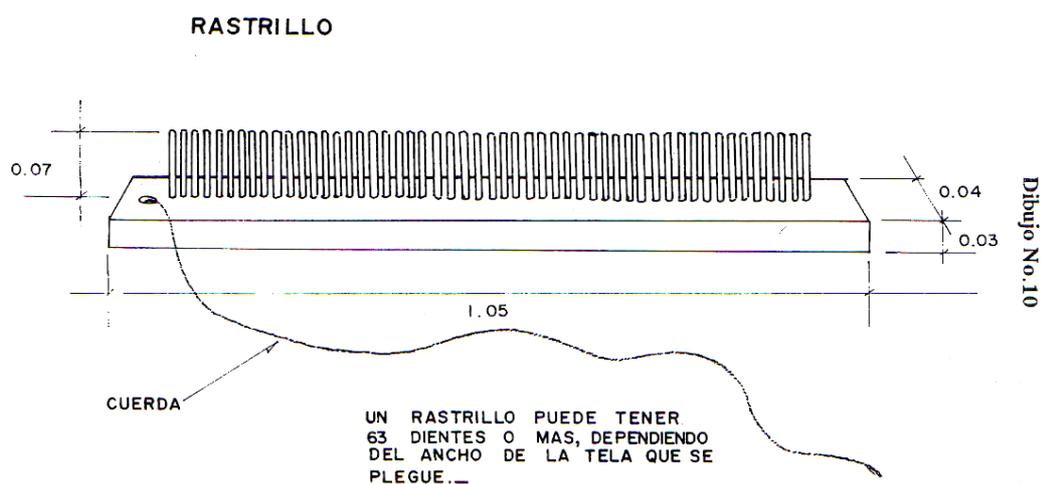
Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

IMAGEN 5



Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

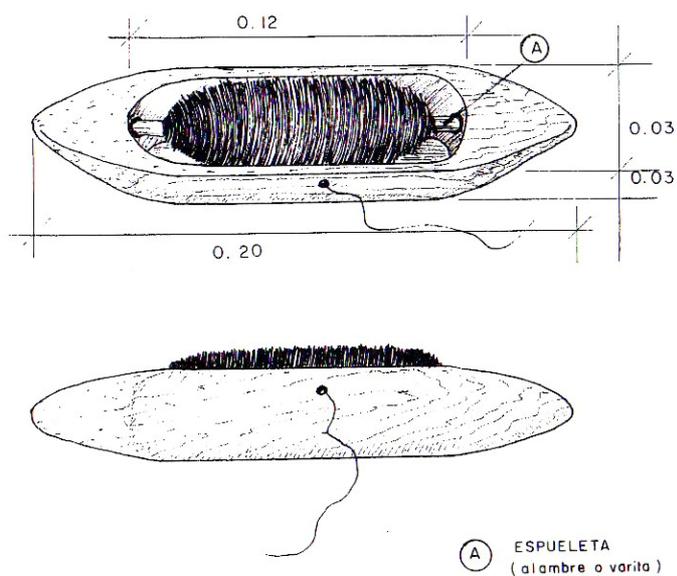
IMAGEN 6



Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

### IMAGEN 7

LANZADERA DE MANO.



LA CONCAVIDAD DONDE  
DESCANSA LA CANILLA  
TIENE UNA PROFUNDIDAD  
DE 0.03 Cms.

A ESPUELETA  
(alambre o varita)

Fuente: Libro Telares de Palanca en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

## **ANEXO 9**

### **ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPUBLICA DE EL SALVADOR**

#### **INDICE LEGISLATIVO**

#### **DECRETO N° 1053**

#### **LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO,**

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que es necesario activar al máximo posible y en forma integral el desarrollo de las artesanías en el país, como una fuerza productiva, capaz de mejorar los niveles de empleo permanente y cíclico; contribuyendo consecuentemente a mejorar el nivel económico y social de la población;

II.- Que dentro de varias instituciones se encuentran funcionando unidades creada para desarrollar las artesanías, las cuales por sus limitaciones estructurales y económicas no han podido cubrir las necesidades del sistema artesanal, existiendo además otros organismos que realizan fuera de sus funciones, a menor escala, esfuerzos descoordinados que tampoco contribuyen al desarrollo de las artesanías en forma apropiada;

III.- Que para el desarrollo integral de las artesanías a nivel nacional, es necesario crear un ente en el que se aglutinen los esfuerzos dispersos del Estado, otorgándole autonomía y dotándolo de los recursos humanos, materiales y técnicos que hagan posible una labor verdaderamente fructífera que favorezca a los estratos de la población de más bajos ingresos en el país;

POR TANTO, en uso de las facultades que le concede el Decreto N° 1 de fecha 15 de octubre de 1979, publicado en el Diario Oficial N° 191, Tomo 265, de la misma fecha, DECRETA, SANCIONA Y PROMULGA, la siguiente:

## LEY DE CREACION DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE ARTESANIAS NORMAS FUNDAMENTALES

Art. 1.- Créase el Instituto Salvadoreño de Artesanías (ISA), como Institución de Fomento, con personalidad jurídica, de derecho público, con patrimonio propio y autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios; que en el desarrollo de esta Ley se denominará el "Instituto".

Art. 2.- El domicilio del Instituto, será la ciudad de San Salvador y podrá establecer en el país o en el exterior las sucursales, agencias, representaciones u oficinas que estime conveniente.

### OBJETIVOS

Art. 3.- El Instituto tiene por objeto servir de instrumento activo del Estado en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el desarrollo del Sistema Artesanal en El Salvador, por medio de la consecución prioritaria de los siguientes fines:

- a) Organización artesanal, asistencia técnica, promoción y comercialización;
- b) La realización de otras actividades conexas, encaminadas a fortalecer la economía nacional y propiciar ocupación remunerativa a los artesanos salvadoreños.

### FUNCIONES

Art. 4.- Son funciones del Instituto:

- 1.- Planificar el desarrollo artesanal y proponer las políticas para el sistema.
- 2.- Formular y evaluar los programas y proyectos de desarrollo de las artesanías, dentro de los lineamientos generales de las operaciones dictadas por la Asamblea de Gobernadores.
- 3.- Clasificar, calificar y llevar registro actualizado de los artesanos.
- 4.- Participar y organizar ferias y exposiciones, así como comercializar interna y externamente con producto artesanal, procurando que los ingresos beneficien directamente a los artesanos productores del país.
- 5.- Investigar, desarrollar, canalizar, coordinar, racionalizar y aplicar la asistencia técnica apropiada para las artesanías.
- 6.- Comprar materia prima, maquinaria y equipo para uso artesanal y vender a los artesanos a precios y condiciones razonables.
- 7.- Crear y administrar centros pilotos para adiestramiento y capacitación artesanal, investigación y tratamiento de materia prima para uso artesanal.

- 8.- Promover nuevos talleres artesanales.
- 9.- Promover el aprovechamiento racional de la materia prima.
- 10.- Coordinar y promover con otras instituciones, gestiones de todo tipo para la adecuada protección y desarrollo del sector.
- 11.- Acordar su organización, método de trabajo y dictar su reglamento interno.
- 12.- Las demás que sean necesarias realizar en el cumplimiento de sus objetivos.

#### PATRIMONIO

Art. 5.- El patrimonio del Instituto está constituido por:

- a) Los aportes, subsidios y donaciones que el Estado, las Instituciones Oficiales Autónomas y Semiautónomas o particulares le hicieren para el cumplimiento de sus fines;
- b) Los ingresos derivados del desarrollo de sus actividades; así como los que procedan de préstamos internos y externos y los que por cualquier otro concepto le correspondan;
- c) Los demás bienes muebles e inmuebles que a cualquier título obtuviere de entidades oficiales, particulares y de instituciones y organizaciones públicas o privadas de carácter internacional, para el incremento de su patrimonio.

#### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Art. 6.- El Instituto estará dirigido y administrado por los siguientes órganos:

Órganos Directivos: Órganos Administrativos:

- a) Asamblea de Gobernadores; a) Gerencia General;
- b) Junta Directiva; b) Divisiones y Departamentos.
- c) Presidencia.

#### ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Art. 7.- La Asamblea de Gobernadores del Instituto estará integrada por:

El Ministro de Economía;

El Ministro de Comercio Exterior;

El Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social;

El Ministro de Agricultura y Ganadería;

El Ministro de Hacienda;

El Ministro de Educación;

El Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Asamblea será presidida por el Ministro de Economía, quien será el Presidente de la misma, y en su ausencia, por el Titular que lo siga en el orden que aparecen nominados en este artículo.

En defecto de alguno de los funcionarios mencionados, éste será sustituido por quien haga sus veces en sus respectivas funciones oficiales.

#### SESIONES

Art. 8.- La Asamblea de Gobernadores se reunirá con la frecuencia que sea conveniente para el eficaz cumplimiento de sus funciones y, cuando menos, dos veces obligatorias al año y cuantas veces sea necesario por iniciativa del Presidente de la Asamblea, o a solicitud de dos o más de los miembros de la Asamblea de Gobernadores. Las Sesiones de la Asamblea serán convocadas por el Presidente. Si dos o más de sus miembros solicitaren la convocatoria a una sesión y el Presidente no lo hiciera dentro de los tres días siguientes a las solicitudes, podrán convocar los solicitantes. Toda sesión se celebrará en el lugar que señale la convocatoria, la cual deberá comunicarse a los miembros de la Asamblea con no menos de 24 horas de anticipación al día y hora de la sesión de que se trate.

La Asamblea podrá además reunirse, sin previa convocatoria, siempre y cuando todos sus miembros se encuentren presentes y decidieren unánimemente celebrar sesión.

El Director Presidente de la Junta Directiva actuará como Secretario de la Asamblea, con voz, pero sin voto.

Los demás miembros de la Junta Directiva y el Gerente General asistirán a las sesiones de la Asamblea de Gobernadores, con voz pero sin voto, siempre y cuando sean convocados.

#### QUORUM Y RESOLUCIONES

Art. 9.- El quórum para que la Asamblea pueda sesionar válidamente se formará con cuatro de sus miembros, cada uno de los miembros de la Asamblea, o quien haga sus veces tendrá derecho a un voto. En caso de empate, el miembro que presida la sesión tendrá voto de calidad. Las resoluciones se adoptarán válidamente con la concurrencia mínima de cuatro votos.

#### ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Art. 10.- Son atribuciones de la Asamblea de Gobernadores, las siguientes:

- 1.- Velar por los intereses de los artesanos;
- 2.- Sugerir al ORGANISMO EJECUTIVO\*, las políticas y los lineamientos generales de las operaciones que deberá realizar para el cumplimiento de sus objetivos y funciones; (1)\*
- 3.- Ratificar la organización, método de trabajo y el Reglamento Interno del Instituto;
- 4.- Elegir y remover al Presidente de la Junta Directiva y asignarle su remuneración; así como designar cuantas veces lo estime necesario y por lo menos una vez al año indefectiblemente un Auditor o firma de Auditores para que practique la auditoría externa completa de las cuentas, balances y estados financieros del Instituto;
- 5.- Aprobar anualmente el Plan de Operaciones, el Presupuesto General del Instituto, el Régimen de salarios y remuneraciones del personal, así como tomar decisiones relativas a la aplicación de utilidades;
- 6.- Supervisar la gestión de la Junta Directiva;
- 7.- Aprobar o improbar anualmente, la memoria y las cuentas que deberá rendir la Junta Directiva, el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados que muestren la situación financiera del Instituto, lo mismo que los informes de Auditoría y adoptar las medidas que crea convenientes para corregir cualesquiera anomalías que hubieren ocurrido en la Administración del Instituto.

#### JUNTA DIRECTIVA

Art. 11.- La Junta Directiva estará integrada por:

Un Director Presidente que será el Presidente del Instituto;

Un Representante del Ministerio de Comercio Exterior;

Un Artesano, en representación del Sector Artesanal.

El Director por parte del Sector Artesanal, será designado por el Ministro de Economía, de una terna electa en Asamblea celebrada por los artesanos registrados por este Instituto.

Habrá igual número de miembros suplentes, nombrados en la misma forma que los propietarios.

#### INHABILIDADES

Art. 12.- Son inhábiles para desempeñar el cargo de miembros de la Junta Directiva:

- a) Los cónyuges entre sí, o parientes del Presidente de la República y de los miembros de la Asamblea de Gobernadores, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
- b) Los que estén vinculados con el Instituto por razón de contratos vigentes y los que tengan intereses contrarios al mismo;
- c) Los que hubieren sido condenados por delitos contra el patrimonio;
- d) Los Directores, funcionarios y empleados del Instituto que en el ejercicio de sus funciones hubieren realizado actos contrarios a los fines del mismo.

Art. 13.- Cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad mencionadas en el artículo anterior, caducará la gestión del respectivo miembro de la Junta Directiva, procediéndose a su reemplazo.

La Corte de Cuentas de la República calificará y declarará la inhabilidad de los miembros de la Junta Directiva y la Caducidad de su gestión, no obstante, los actos o contratos autorizados por cualquier miembro inhábil antes de su declaratoria, no se invalidarán por tal circunstancia con respecto a terceros.

Mientras estuviere pendiente la causa criminal que se instruyere contra cualquiera de los miembros, éstos serán suspendidos de sus funciones desde que hubiere recaído auto de detención provisional y hasta que se resuelva el asunto por sentencia absolutoria ejecutoriada o por auto de sobreseimiento ejecutoriado.

Art. 14.- En caso de impedimento temporal, ausencia o excusa de los miembros propietarios, éstos serán reemplazados por sus respectivos suplentes.

#### SESIONES

Art. 15.- La Junta Directiva sesionará en las oficinas principales del Instituto, por lo menos una vez cada semana para tomar las decisiones que demanden las operaciones y actividades del mismo.

Las sesiones serán convocadas por el Director Presidente o quien haga sus veces. La Junta podrá reunirse sin previa convocatoria, siempre y cuando los Directores en funciones se encuentren presentes y decidieren unánimemente celebrar sesión.

#### QUORUM Y RESOLUCIONES

Art. 16.- El quórum se formará con la presencia de todos los Directores en funciones, cada uno de ellos tendrá derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Art. 17.- Queda prohibido a los Directores propietarios o suplentes, excepto el representante artesanal, celebrar directa o indirectamente transacciones comerciales de cualquier clase con el Instituto.

#### ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 18.- Son atribuciones de la Junta Directiva, las siguientes:

- 1.- Ejecutar las políticas y demás lineamientos generales establecidos por la Asamblea de Gobernadores;
- 2.- Acordar la organización del Instituto, sus métodos de trabajo y dictar su reglamento interno;
- 3.- Expedir los instructivos y acordar las medidas administrativas que estime necesarias o convenientes para lograr los objetivos y cumplir las funciones del Instituto;
- 4.- Establecer las normas relativas a la clasificación de las distintas artesanías;
- 5.- Presentar anualmente a la Asamblea de Gobernadores, para su aprobación o improbación, el plan de operaciones, el presupuesto general del Instituto y el régimen de salarios y remuneraciones del personal;
- 6.- Nombrar o remover al Gerente y los funcionarios del nivel ejecutivo;
- 7.- Autorizar los gastos e inversiones necesarias para que el Instituto cumpla sus objetivos.

La Junta Directiva tendrá la facultad de delegar en el Presidente o en el Gerente las autorizaciones de gastos que dicha Junta no reserve a su propia decisión;

- 8.- Acordar la creación, reorganización, fusión o supresión de oficinas, dependencias e instalaciones del Instituto;
- 9.- Acordar la celebración de convenios o contratos de agencia o corresponsalía del Instituto;
- 10.- Acordar la compraventa y todas las operaciones relacionadas con los bienes inmuebles;
- 11.- Regular la compraventa de productos artesanales, materias primas y todo producto necesario para su eficiente operación;
- 12.- Autorizar la obtención de los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos del Instituto;

- 13.- Coordinar con otros organismos, el desarrollo de materias primas para la elaboración de productos artesanales;
- 14.- Presentar a la Asamblea de Gobernadores las memorias y cuentas que prescribe esta Ley y todos los informes que requiera;
- 15.- Decidir sobre ferias y exposiciones de productos artesanales;
- 16.- Aprobar el establecimiento y operación de centros pilotos de enseñanzas de las artesanías;
- 17.- Cuando lo estime conveniente efectuar consultas y requerir asesoramiento técnico, tanto nacional como internacional;
- 18.- Ejercer las demás atribuciones y funciones que legalmente le corresponden.

#### DEL PRESIDENTE

Art. 19.- El Presidente será nombrado por la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Ministerio de Economía, por un período de tres años, pudiendo ser reelecto.

El Presidente del Instituto será el Director Presidente de la Junta Directiva y para desempeñar tal cargo se requiere: ser salvadoreño, mayor de veinticinco años y de reconocida honorabilidad y notoria competencia en la materia.

Art. 20.- Son atribuciones del Presidente:

- 1.- Convocar y presidir las sesiones de Junta Directiva;
- 2.- Velar porque se ejecuten las funciones del Instituto;
- 3.- Ejercer la representación legal del Instituto;
- 4.- Otorgar poderes generales o especiales para que representen al Instituto judicial y extrajudicialmente, previo acuerdo de la Junta Directiva;
- 5.- Velar porque se cumplan las resoluciones de la Junta Directiva;
- 6.- Presentar a la Junta Directiva, los proyectos de reglamento y sus modificaciones;
- 7.- Proponer a la Junta Directiva, el nombramiento y remoción del Gerente;
- 8.- Nombrar y remover a los asesores técnicos y personal administrativo y operativo del Instituto;
- 9.- Nombrar y remover a las personas que deban representar al Instituto en organismos nacionales e internacionales o en negociaciones en que se traten asuntos artesanales e impartir las instrucciones que estime convenientes;

10.- Nombrar a las personas que deberán integrar las comisiones o comités que crea conveniente establecer, para atender determinadas labores o funciones y determinar el alcance de su mandato;

11.- Facultar a la Gerencia, para que autorice las operaciones y contratos del Instituto, con excepción de aquellos que sean privativos de la Junta o que ella decida reservar a su propia autorización;

12.- Ejercer las demás atribuciones que legalmente le corresponda.

#### GERENCIA

Art. 21.- La Gerencia será el principal órgano administrativo del Instituto. Estará a cargo de un Gerente, nombrado por la Junta Directiva.

Para ser Gerente se requiere ser salvadoreño, de reconocida integridad moral y de notoria competencia para el desempeño del cargo.

Art. 22.- El Gerente estará sujeto a las mismas inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 13 de esta Ley.

#### ATRIBUCIONES DEL GERENTE

Art. 23.- Son atribuciones del Gerente, las siguientes:

- 1.- Ejercer la jefatura superior del personal del Instituto;
- 2.- Responder ante los órganos directivos del funcionamiento del Instituto;
- 3.- Asistir con voz, pero sin voto, a reuniones de la Asamblea de Gobernadores, siempre que sea requerido, y a las de la Junta Directiva, en calidad de Secretario de la misma;
- 4.- Proponer al Presidente, el nombramiento o remoción del personal cuya designación no competa a la Asamblea de Gobernadores ni a la Junta Directiva;
- 5.- Rendir informe al Presidente o a la Junta Directiva, a su solicitud, sobre los programas y demás actividades que realice el Instituto;
- 6.- Presentar al Presidente los planes, programas y proyectos a realizar por el Instituto;
- 7.- Todas aquellas funciones que por esta Ley o su Reglamento le sean asignadas, así como aquellas otras encomendadas por la Junta Directiva.

#### ASESORIA

Art. 24.- El Instituto contará además con una Unidad de Asesoría Técnica. Estará a cargo de un

Asesor nombrado por la Junta Directiva.

#### FUNCIONES

Art. 25.- son funciones del Asesor Técnico, las siguientes:

- 1.- Asesorar a la Junta Directiva, Presidencia, Gerencia, Divisiones, Departamentos y Unidades del Instituto en todas aquellas actividades que propicien el desarrollo artesanal y que fortalezcan la capacidad del mismo;
- 2.- Efectuar estudios e investigaciones de apoyo para el cumplimiento de los objetivos del Instituto;
- 3.- Asistir a las sesiones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto;
- 4.- Formular las recomendaciones pertinentes relacionadas con el desarrollo y fomento así como los demás aspectos que se consideren necesarios para la adopción de alternativas de solución;
- 5.- Solicitar a la Presidencia el nombramiento y remoción del personal de servicio técnico auxiliar que sea necesario;
- 6.- Aquellas otras que sean compatibles con la naturaleza de su cargo.

#### AUDITORIA INTERNA

Art. 26.- Las operaciones del Instituto estarán sujetas a una Auditoría Interna de carácter permanente y continuo.

Dicha función será ejercida por un auditor y empleados auxiliares, nombrados por el Presidente de la Junta Directiva.

#### ATRIBUCIONES

Art. 27.- Son atribuciones de la Auditoría Interna:

- 1.- Supervisar y verificar la contabilidad y comprobar los activos y pasivos del Instituto;
- 2.- Intervenir preventivamente en los actos erogaciones o contratos que la Junta Directiva o la Gerencia, sometan a dicha intervención;
- 3.- Solicitar de los funcionarios y empleados los informes y explicaciones que necesite para el fiel desempeño de sus funciones;
- 4.- Cumplir las comisiones o encargos de su competencia que le encomiende la Gerencia;
- 5.- Informar a la Presidencia y a la Gerencia sobre las irregularidades o infracciones que notare, y si éstas no hubieren sido corregidas dentro de un plazo no mayor de

treinta días, dará cuenta de ello a la Junta Directiva y en su caso, a la Asamblea de Gobernadores;

6.- Examinar los diferentes balances y estados financieros que haya de someterse a la consideración de la Asamblea de Gobernadores y presentar al Gerente su informe y opinión sobre los mismos;

7.- Realizar todas las demás funciones inherentes a sus responsabilidades.

#### AUDITORIA EXTERNA

Art. 28.- El Auditor o la firma de Auditores designados por la Asamblea de Gobernadores practicará una auditoría completa de las cuentas, balances y estados financieros del Instituto, cuando lo estime conveniente dicha Asamblea y por lo menos una vez al año. La auditoría será practicada de acuerdo con las normas y procedimientos aceptados por la técnica contable moderna, y con las que prescribe el Código de Comercio y demás leyes aplicables.

#### PRESUPUESTOS Y REGIMEN DE SALARIOS

Art. 29.- El Instituto preparará anualmente el proyecto de Presupuesto y su Sistema de Salarios, los cuales someterá a consideración del Ministerio de Economía, a fin de que el ORGANO EJECUTIVO\* en el Ramo de Hacienda los presente, junto con el Presupuesto General de la Nación, para su aprobación por el Poder Legislativo. La preparación y votación de los referidos proyectos deberá hacerse conforme las siguientes disposiciones: (1)\*

1.- Los ejercicios fiscales serán anuales, estarán comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo presentarse los proyectos respectivos a más tardar en el mes de septiembre;

2.- Cuanto el Instituto no recibiere la aprobación legal de su presupuesto y sistema de salarios antes del último día del año, el presupuesto y sistema de salarios que hasta esa fecha hubieren venido rigiendo, se entenderán legalmente prorrogados hasta que dicha aprobación sea otorgada;

3.- Las prestaciones laborales que conceda el Instituto y los salarios del mismo, estarán en lo posible en igual escala que el de las otras instituciones autónomas.

#### FISCALIZACION

Art. 30.- La fiscalización de este Presupuesto será ejercida por la Corte de Cuentas de la República, por medio de un Delegado Auditor y los auxiliares que sean necesarios. La remuneración del Delegado

Auditor y sus auxiliares serán por cuenta del Instituto.

La función del Delegado Auditor será la de velar porque las operaciones administrativas del Instituto se ciñan a las prescripciones de esta Ley y de las demás aplicables en la materia. Su intervención en la ejecución del presupuesto del Instituto será a posteriori y tendrá como objetivo principal el arreglo inmediato de aquellos actos que no impliquen falta de probidad y que sean subsanables.

Art. 31.- El Delegado Auditor de la Corte de Cuentas se ocupará exclusivamente de las operaciones administrativas del Instituto, para cuyo efecto estará obligado a trabajar durante la audiencia completa, en las propias oficinas del Instituto.

En el ejercicio de sus funciones el Delegado Auditor deberá:

- a) Revisar la contabilidad del Instituto de conformidad con las buenas normas y los principios de auditoría;
- b) Pedir y obtener en cualquier tiempo las explicaciones e informes que necesitare para el fiel desempeño de sus funciones; y
- c) Informar por escrito a la Junta Directiva por intermedio del Gerente dentro de cuarenta y ocho horas, de cualquier irregularidad o infracción que notare y señalar un plazo razonable para que se subsanen.

Si a juicio de la Junta Directiva no existiere irregularidad o infracción alguna en el acto observado por el Delegado conforme a la letra c) de este artículo, lo hará saber así, por escrito, al Delegado dentro del plazo señalado, exponiendo las razones y explicaciones no fueran satisfactorias para el Delegado, el caso será sometido a la decisión del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, quien resolverá lo procedente después de oír a la Junta Directiva.

Si el Instituto no objetare la irregularidad o infracción observada por el Delegado, ni la subsanare dentro del plazo señalado para estos efectos, o si, en su caso, no cumpliera con la decisión del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, el acto observado será materia del juicio de cuentas que cubra el período dentro del cual se ejecutó.

SUMINISTROS

Art. 32.- El Instituto podrá adquirir con cargo a su Presupuesto, sea en el país o en el extranjero, toda clase de maquinaria, equipo, repuestos, bienes muebles, materias primas, productos artesanales y otros insumos necesarios para la consecución de sus fines, contratar servicios u obras, dentro de las normas y limitaciones que esta Ley establece.

En los contratos para la adquisición de bienes o servicios que el Instituto celebre, no intervendrán la Dirección General del Presupuesto ni la Proveduría General de la República, ni estarán sujetos a las disposiciones de la Ley de Suministros; pero deberá promover competencia y someter a concurso, cuando se trate de erogaciones para la adquisición de bienes muebles o el arrendamiento de servicios materiales cuyo importe excediere a CINCUENTA MIL COLONES.

En los casos en que alguna obra o servicio fuere financiado con préstamos otorgados por un Estado o institución financiera internacional, se estará sujeto a las disposiciones del respectivo contrato.

Para la celebración de todo contrato cuyo valor excediere de DOSCIENTOS MIL COLONES y para realizar por administración directa cualquier obra o trabajo cuyo valor sea mayor de dicha suma, el Instituto deberá obtener la aprobación previa del ORGANO EJECUTIVO\* en el Ramo de Economía. (1)\*

#### EXENCION DE IMPUESTOS

Art. 33.- EL INSTITUTO ESTARA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES FISCALES E IMPUESTOS MUNICIPALES, POR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REALICE; ASIMISMO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, SOBRE GANANCIAS DE CAPITAL Y SOBRE EL PATRIMONIO: TAMBIEN SOBRE DERECHOS, TASAS, E IMPUESTOS ADUANEROS, INCLUSIVE LOS DERECHOS CONSULARES, POR LA IMPORTACION DE INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y DEMAS BIENES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES. LOS BIENES NECESARIOS PARA LA INDUSTRIA ARTESANAL ADQUIRIDOS PODRAN SER VENDIDOS A LOS ARTESANOS SIN CARGARLES EL IMPUESTO OBJETO DE LA EXENCION. LAS VENTAS SE HARAN DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PROTECCION ARTESANAL. (1)

## NEGOCIACIONES Y DIVISAS

Art. 34.- El Instituto estará obligado, de acuerdo con la Ley de Control de Transferencias

Internacionales, a transferir al Banco Central de Reserva de El Salvador, a cambio de moneda nacional, la totalidad de las divisas extranjeras que adquiera como resultado de la exportación y la comercialización de productos de artesanías en los mercados internacionales; a transferir al Banco Central de Reserva de

El Salvador, a cambio de moneda nacional, la totalidad de las divisas extranjeras que adquiera como resultado de la exportación y la comercialización de productos de artesanías en los mercados internacionales; lo mismo que de operaciones pasivas de créditos y de cualesquiera otras que realice en el exterior.

El Banco Central de Reserva de El Salvador deberá proporcionar al Instituto, a cambio de su equivalente en colones, las divisas que éste necesite para efectuar pagos en el exterior. Con todo, cuando las circunstancias lo ameriten, el Instituto podrá retener en el exterior parte de las divisas que adquiera como resultado de las operaciones mencionadas en el inciso primero de este artículo, a efecto de atender operaciones que deba realizar en otros países, siempre que dicha retención sea autorizada previamente por la Asamblea de Gobernadores y la Junta Monetaria.

## CAPITAL INICIAL

Art. 35.- El Capital inicial del Instituto estará constituido por la asignación de recursos que del fondo general le efectúe el Estado.

El Capital del Instituto estará dividido así:

- 1.- Capital de Operaciones; y
- 2.- Capital de Administración.

## CAPITAL DE OPERACIONES

Las operaciones de compra y venta de producto artesanal, materia prima, maquinaria y equipo para producción artesanal; así como los anticipos de producción, se cargarán al capital de operaciones.

## CAPITAL DE ADMINISTRACION

Las erogaciones de promoción, desarrollo de nuevos productos, investigación, asistencia técnica, gastos operativos y en general toda erogación que no tenga el carácter de recuperable, se cargarán al Capital de Administración.

## EXCEDENTES Y PÉRDIDAS

Art. 36.- Los excedentes anuales que obtuviere el Instituto, en el desarrollo de sus funciones, los destinará a incrementar su capital y a formar o aumentar reservas especiales de capital. No podrán computarse como reservas o provisiones de pasivo, ni las que tengan por objeto atender servicios de pensiones, jubilaciones u otros beneficios que el Instituto conceda a su personal; tampoco se computarán las reservas de previsión como son las depreciaciones ni las destinadas a cubrir activos exigibles de dudosa recuperación.

Las pérdidas que ocurran en algún ejercicio se cubrirán, en primer lugar con las reservas de capital y, en segundo, con cargo al capital del Instituto.

## DISPOSICIONES GENERALES

Art. 37.- El Instituto contará con las divisiones siguientes:

- a) División de Desarrollo Artesanal;
- b) División Administrativa; y
- c) División Comercial.

Esta enumeración no es taxativa, sino que la Junta Directiva podrá acordar la creación de otras divisiones, así como departamentos y unidades, de acuerdo a sus necesidades.

## SISTEMA DE CONTABILIDAD

Art. 38.- La Gerencia del Instituto establecerá los sistemas y normas que regirán la contabilidad y la presentación de balances y demás estados financieros.

Las reglas que adopte sobre el particular estarán sujetas a la aprobación de la Junta Directiva y de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras.

## MEMORIA ANUAL

Art. 39.- A la conclusión de cada ejercicio financiero, el Instituto preparará, de acuerdo con los lineamientos que determine la Junta Directiva y bajo la responsabilidad de la misma, una memoria en la cual se relacionarán las actividades y operaciones desarrolladas durante el año de que se trate, y se expondrá la situación y perspectivas del Instituto y de la actividad artesanal en general.

Art. 40.- La memoria a que se refiere el artículo que antecede deberá ser impresa, difundida ampliamente dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio

correspondiente y presentada a la consideración de la Asamblea de Gobernadores para su aprobación.

#### RELACIONES CON EL ORGANO EJECUTIVO (1)

Art. 41.- En sus relaciones con el poder ejecutivo, el instituto estará adscrito al ministerio de economía y actuará por conducto del mismo.

Art. 42.- El poder ejecutivo en el Ramo de Economía, dictará los reglamentos que estime convenientes, para asegurar y facilitar la aplicación de esta Ley.

Art. 43.- TRANSITORIO.- Mientras no exista el Registro de Artesanos a que se refiere el artículo 4, el Ministro de Economía nombrará Director por el Sector Artesanal, a una persona de oficio artesano, de reconocida honorabilidad e idoneidad.

#### DEROGATORIA

Art. 44.- Quedan derogadas todas las disposiciones contenidas en otras Leyes o Reglamentos que se opongan a este Decreto.

Art. 45.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

ING. JOSE NAPOLEON DUARTE.

GRAL. E ING. JAIME ABDUL GUTIERREZ.

DR. JOSE ANTONIO MORALES EHRLICH.

DR. JOSE RAMON AVALOS NAVARRETE.

LIC. OSCAR RAYMUNDO MELGAR,

MINISTRO DE ECONOMIA.

D. O. N° 59

TOMO N° 274

Fecha: 25 de marzo de 1982

REFORMA:

(1) D.L. N° 65, 4 DE JULIO DE 1985,

D.O. N° 149, T. 288, 13 DE AGOSTO DE 1985.

MHSC/ngcl.

## ANEXO 10

### **PROGRAMA DE CORSATUR EN APOYO AL SECTOR ARTESANÍAS. PROGRAMA LA RUTA ARTESANAL.**

La Ruta de las Flores.

La Ruta de las Flores en el occidente del país, es una de las zonas de mayor atractivo turístico de El Salvador; comprende los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán. Llamado así, no solo por sus verdes prados y a la existencia de sus viveros, sino también, por el blanco de su flor de café que se puede apreciar en el mes de mayo y la floración silvestre durante la época de verano: de octubre a febrero.

Aquí el turista podrá disfrutar la variedad de sitios naturales y los vestigios de su historia Maya y Colonial.

Los pueblos que conforman de La Ruta de las Flores son los siguientes:

- Juayua a 84 Km. De San Salvador, perteneciente al departamento de Sonsonate.
- Nahuizalco a 80 Km. De San Salvador, perteneciente al departamento de Sonsonate.
- Salcoatitán a 81 Km. De San Salvador, perteneciente al departamento de Sonsonate.
- Apaneca a 91 Km. De San Salvador, perteneciente al departamento de Ahuachapán.
- Concepción de Ataco a 105 Km. De San Salvador, perteneciente al departamento de Ahuachapán. Los pueblos que conforman la Ruta de las Flores gozan de una gran riqueza histórica y son centros productores de artesanías.

La Ruta de la Paz.

La Ruta de la Paz, en el departamento de Morazán, recibe su nombre por el periodo de tranquilidad del que gozan actualmente sus habitantes, luego de 12 años de guerra civil, que tuvo como uno de sus principales escenarios las montañas y sitios naturales de esta hermosa región del Noreste salvadoreño.

Integrado por pueblos de Perquin, Arambala, Villa el Rosario, Joateca, Cacaoopera y Corinto, la ruta constituye un verdadero paraíso natural y escenario de la historia y la cultura de nuestros antepasados. Como destinos complementarios, la ruta está rodeada por un variado conjunto de pueblos típicos entre los que destacan: Meanguera, Jocoaitique, San Fernando, Torola y Guatajiagua; poseedores de variados recursos naturales, culturales e históricos.

#### La Ruta Artesanal.

La ruta Artesanal comprende los departamentos de Cabañas y San Vicente la cual comprende los siguientes pueblos: Ilobasco perteneciente a Cabañas. San Sebastián perteneciente a San Vicente. La Ruta pretende destacar la belleza creativa y pintoresca que tienen nuestros artesanos.

#### Pueblos Pintorescos.

El programa de pueblos pintorescos hace resaltar aquellos pueblos que no están contemplados en las Rutas anteriores, pero que son muy representativos de la belleza de nuestra tierra y por lo tanto deben ser considerados como una fuente muy importante de desarrollo turístico para el país, entre los pueblos que pertenecen al programa se encuentran:

- La Palma, perteneciente al departamento de Chalatenango, y se encuentra situado a 82 Km. De la capital y presenta una gran belleza natural. La palma es un lugar de amor, talento, habilidad artística e inspiración.
- Suchitoto, perteneciente a l departamento de Cuscatlán y se encuentra localizado a 43 Km. Al norte de la capital. El lugar presenta una gran belleza de la época colonial.

## ANEXO 11

### FICHA FOTOGRÁFICA

<b>Año:</b>	<b>FOTOGRAFÍA</b>
<b>Lugar:</b>	
<b>Autor:</b>	
<b>Contenido:</b>	
<b>Observaciones:</b>	

Fichas elaboradas por el equipo de investigación.

<b>Año:</b> 2016	
<b>Lugar:</b> Taller de hamacas San Sebastián	
<b>Autor:</b> Enrique Magaña	
<b>Contenido:</b> Mujer elaborando el encanillado del hilo.	
<b>Observaciones:</b>	

<p><b>Año:</b> 2016</p>	
<p><b>Lugar:</b> Taller Danilo San Sebastián</p>	
<p><b>Autor:</b> Enrique Magaña</p>	
<p><b>Contenido:</b> Detalle del montaje del hilo en la lanzadera</p>	
<p><b>Observaciones</b> :</p>	

Ficha elaborada por el equipo de investigación.

<p><b>Año:</b> 2016</p>	
<p><b>Lugar:</b> Taller Danilo San Sebastián</p>	
<p><b>Autor:</b> Enrique Magaña</p>	
<p><b>Contenido:</b> Proceso de pegado del hilo con uso de ceniza</p>	
<p><b>Observaciones</b> :</p>	

Ficha elaborada por el equipo de investigación.

<b>Año:</b> 2016	
<b>Lugar:</b> Taller Danilo San Sebastián	
<b>Autor:</b> Xiomara Flores	
<b>Contenido:</b> Montaje del hilo para el proceso de urdido	
<b>Observaciones:</b>	

Ficha elaborada por el equipo de investigación.

## REFERENCIAS

- Algunas Artesanías Tradicionales. Departamento de Etnografía. Dirección de Investigaciones. Administración del Patrimonio Cultural  
Artesanía Tradicional Salvadoreña, Vilma Maribel Henríquez Chacón.  
Asamblea Legislativa de El Salvador  
Buscador de documentos legislativos  
Recuperado el 16 de Octubre de 2016 de:  
[http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-creacion-del-instituto-salvadoreno-de-artesantias/archivo\\_documento\\_legislativo](http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-creacion-del-instituto-salvadoreno-de-artesantias/archivo_documento_legislativo)
- Canal M.F. (1998) El Telar. La técnica y el arte de tejer explicados de la manera más amena y atractiva (Segunda Edición). Barcelona, España: Parramón Ediciones, S.A.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AMCHAM El Salvador).  
Recuperado el 16 de Octubre de 2016 de:  
[http://www.amchamsal.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=143&lang=es](http://www.amchamsal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=143&lang=es)
- Clará de Guevara, Concepción. (Junio, 2004). Aspectos culturales en la problemática artesanal de El Salvador. Científica, No. 5, p. 96-101. ISSN: 1814-6309
- Leturia, Elio (1998):“¿Qué es infografía?” Revista Latina de Comunicación Social,4.  
Recuperado el 15 de Octubre de 2016 de:  
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/z8/r4el.htm>
- Monografía de San Vicente, 2016. Centro Nacional de Registros.
- Monografía: “Estudio descriptivo e histórico sobre el trabajo en los telares de palanca del Municipio de Santiago Texacuangos, San Salvador”. Facultad de Ciencias y Artes “Francisco Gavidia”. Universidad Dr. José Matías Delgado. Julio de 2014
- Raymond Cole, 2004; “Infografía: tipologías”, en Revista Latina de Comunicación Social, número 57, de enero-junio de 2004, La Laguna (Tenerife),  
Recuperado el 15 de Octubre de 2016 de:  
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/colle2004/20040557colle.htm>
- Telares de Palancas en El Salvador, Biblioteca Popular, 2001.

Tesis: “Diseño de una estrategia competitiva para el sector artesanías de El Salvador ante los diferentes tratados de libre comercio”. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad de El Salvador. Mayo de 2013

Tesis: “Desarrollo local sostenible y la producción artesanal textilera, a partir de la identificación de los artesanos y su localización territorial en el Municipio de San Sebastián en el departamento de San Vicente”. Facultad Multidisciplinaria Paracentral. Universidad de El Salvador. 2012.

Tesina: Plan de negocios para comercialización de artesanías “ON-LINE” para la empresa IQUITI de Antiguo Cuscatlán. Facultad de Economía, Empresa y Negocios. Universidad Dr. José Matías Delgado.

Tesis: “Mejorando el estudio. La utilización de infográficos como material de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje de educación básica”. Universidad Dr. José Matías Delgado, 2012.

Visitas de campo y entrevistas realizadas a los artesanos.